Centro de Estudios Hispanoamericanos

américa 32

2023

Santa Fe. República Argentina

américa 32

Centro de Estudios Hispanoamericanos
Santa Fe de la Vera Cruz, República Argentina

· 2023 ·

Revista América N° 32, 2023
ISSN N° 0329-0212

Director: Luis María Calvo
(Presidente de la Comisión Directiva 2022-2025)
Periodicidad: anual
Comisión de Publicaciones: Raquel Garigliano,
Sonia Tedeschi y Julio César del Barco
Diagramación y puesta en página: Estefanía Fantini
Ilustración de tapa: fragmento de mapamundi
de Sebastián Gaboto (1544)

Centro de Estudios Hispanoamericanos
25 de Mayo 1470, 3000 Santa Fe, República Argentina
E-mail: centrodeestudioshispanoamericanos@gmail.com
Sitio web: www.cehsf.ceride.gov.ar
Facebook: Centro de Estudios Hispanoamericanos

Santa Fe PROVINCIA | Ministerio de Cultura

El trabajo de edición y la impresión se realizó con fondos propios, del Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe y con aportes de la Asociación Amigos de Santa Fe la Vieja.

América 32
Centro de Estudios Hispanoamericanos

Asociación Civil con Personería
Jurídica Res. N° 527/82
Organización No Gubernamental (ONG)
N° 10.328/A-2003

25 de Mayo 1470
Santa Fe de la Vera Cruz (CP 3000)
República Argentina
Año 2023

Junta Directiva 2022-2025

Presidente honorario: **Julio César del Barco**

Presidente: **Luis María Calvo**
Vicepresidenta: **Sonia Tedeschi**
Secretaria: **Blanca Gioria**
Prosecretaria: **Teresa Elisa Suárez**
Tesorera: **Paula Busso**
Protesorero: **Rubén Chiappero**
Vocales Titulares: **Patricia A. Vasconi, Carlos Reinante**
Vocales Suplentes: **Raquel Garigliano, Lilia Vieri**
Revisora de Cuentas: **María Teresa Serralunga**
Revisora de Cuentas suplente: **Ana María Cecchini de Dallo**

Junta Directiva electa en Asamblea del 25 de abril de 2022, Santa Fe de la Vera Cruz.

Miembros de número

1. **Luis María Calvo** • 05.10.1981
2. **Gustavo J. Vittori** • 13.07.1984
3. **Julio C. del Barco** • 25.09.1986
4. **Carlos Natalio Ceruti** • 25.11.1991
5. **Adriana M. Collado** • 25.11.1991
6. **Carlos María Reinante** • 25.11.1991
7. **Rubén O. Chiappero** • 25.11.1991
8. **Ana M. Cecchini de Dallo** • 30.04.2001
9. **Gabriel Cocco** • 30.04.2001
10. **Blanca María Gioria** • 30.04.2001
11. **Teresa Elisa Suárez** • 30.04.2001
12. **Sonia Rosa Tedeschi** • 30.04.2001
13. **Liliana Montenegro de Arévalo** • 06.04.2005
14. **María del Carmen Caputto** • 06.09.2005
15. **Nanzi S. de Vallejo** • 30.04.2013
16. **Raquel Garigliano** • 16.06.2013
17. **Paula Gabriela Busso** • 16.06.2013
18. **Juliana Frías** • 16.06.2013
19. **Patricia Alejandra Vasconi** • 20.05.2015
20. **Lilia Sofía Vieri** • 05.04.2017
21. **Franca Biondi** • 26.05.2021
22. **Silvia Cornero** • 26.05.2021
23. **Graciela Hornia** • 26.05.2021
24. **María Teresa Serralunga** • 26.05.2021
25. **María Laura Tornay** • 26.05.2021

Miembros Honorarios

Ramón Gutiérrez • Buenos Aires
Osvaldo Raúl Valli • Santa Fe

Miembros fundadores

1. Agustín Zapata Gollan
2. Víctor F. Nícoli
3. Francisco J. Menchaca
4. Mario Roberto Vigo
5. Jorge Reynoso Aldao
6. Francisco Magín Ferrer
7. Enzo Vittori
8. Jorge Taverna Irigoyen
9. Constantino Ramos
10. Amador Alberto
11. José Luis Vittori
12. Julio A. Caminos
13. Federico Guillermo Cervera
14. Luis María Calvo
15. José María Candioti
16. Efrén Lastra
17. Horacio Caillet-Bois
18. Leoncio Gianello
19. Bernardo E. Alemán
20. Víctor Luis Funes
21.Carlos Sánchez Alvarado

Acta de Fundación del 5 de octubre de 1981 (lista según el orden del acta).

Miembros correspondientes

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Álvaro de Brito
Cristina Vulcano
Graciela Maturo

Provincia de Córdoba
Jorge Roberto Emiliani
Horacio Gnemmi

Provincia de La Pampa
Lucio B. Mir

Provincia de Corrientes
Laura Andrea Arruzazabala

Provincia de Entre Ríos
Griselda Elisa Pressel
Griselda De Paoli
Marcelo Olmos
Hugo Héctor Pais

Provincia de Jujuy
Néstor José

Provincia de Santa Cruz
Alicia Cáceres

España
Joaquín Criado Costa

U.S.A.
Humberto Rodríguez Camilloni
Jane Buikstra

Índice

Presentación 13

Los colastinés, indígenas migrantes en el espacio santafesino. Silvia E. Cornero y Aldo G. Green 17

El espacio geográfico y el territorio de Santa Fe la Vieja, desde su fundación hasta su traslado. Blanca María Isabel Gioria 49

Musicanthropus y la *Jran Oda a Juan de Jaray:* Música, humor e historia a cuatro siglos de la fundación. María Teresa Serralunga 83

Sociedades ancestrales y sociedad colonial: conformación, dinámica, transformaciones, epílogo. Teresa Elisa Suárez 101

Notas y comunicaciones

Víctor F. Nícoli. Un ingeniero que desde las Ciencias Exactas acudió en auxilio de la Historia y la Arqueología en la reafirmación del verdadero sitio de las Ruinas de Santa Fe La Vieja. Julio del Barco 123

Reseña bibliográfica

Una historia de la emancipación negra. Esclavitud y abolición en la Argentina. Magdalena Candioti. 2021.Buenos Aires: Siglo XXI Editores. Ariel Viola 129

In Memoriam

Ricardo Kaufmann (1942-2023) 137

Presentación

Durante el año 2023 con motivo de celebrarse el 450 aniversario de la fundación de Santa Fe, el Centro de Estudios Hispanoamericanos organizó una serie de actividades que abordaron, en un sentido amplio, aspectos de la cultura santafesina a lo largo de sus cuatro siglos y medio, con miradas desde la geografía, historia, música, pintura, escultura, arquitectura, fotografía, etnografía, teatro, etcétera.

Con el mismo sentido conmemorativo, *América 32* está dedicada a temas relacionados con la fundación de la ciudad y su proyección territorial y temporal, con artículos que abordan diferentes temas desde la historia, la antropología y la geografía.

En el primero de los artículos, con el título de "Los colastinés, indígenas migrantes en el espacio santafesino", Silvia E. Cornero y Aldo G. Green ubican temporal y territorialmente a un grupo originario que la historiografía, erróneamente, ha incluido entre los que en el siglo XVI habitaban el espacio en que se fundó Santa Fe. Haciendo una prolija compulsa de fuentes documentales, los autores devuelven la identidad a los colastinés y trazan el itinerario desde su aparición en el territorio santafesino hasta su progresiva desaparición.

En “El espacio geográfico y el territorio de Santa Fe la Vieja, desde su fundación hasta su traslado”, desde la geografía histórica, Blanca Gioria aporta una mirada espacializada y crítica del modo en que se originó la ciudad de Santa Fe, estableciendo relaciones entre la construcción del espacio geográfico y la vida social, analizando la territorialidad de los pueblos originarios y trazando la metamorfosis espacial y territorial de la vieja Santa Fe.

Con el título “Musicanthropus y la *Jran Oda a Juan de Jaray:* Música, humor e historia a cuatro siglos de la fundación”, María Teresa Serralunga enlaza el 450 aniversario con el de los 400 años de la ciudad, oportunidad en que un grupo de artistas santafesinos se sumó a la celebración con un espectáculo en clave de humor. Haciendo un repaso de las críticas periodísticas, el artículo señala un modo singular de conmemoración que combinaba humor con calidad escénica y musical y que ha quedado fijado en la memoria de los santafesinos que pudieron disfrutar de sus representaciones.

En el artículo “Sociedades ancestrales y sociedad colonial: conformación, dinámica, transformaciones, epílogo”, Teresa Elisa Suárez aborda la problemática social y cultural pensándola desde la larga duración, teniendo en cuenta los tiempos precedentes de quienes la conformaron (pueblos originarios e ibéricos) hasta su epílogo a principios del siglo XIX. Destaca la relación de la cultura de los pueblos ancestrales con el entorno natural y la irrupción invasora del europeo que confrontó a unos y a otros, conformando la sociedad colonial. La construcción de esa sociedad estuvo marcada por el control territorial por parte de los conquistadores y la utilización de los indígenas como mano de obra. Conformación social que se mantuvo durante tres siglos con cambios lentos hasta los tiempos republicanos.

En la sección de Notas, Julio del Barco recuerda al ingeniero Víctor F. Nícoli, quien desde las ciencias exactas abordó la cuestión histórica. Los precisos estudios de Nícoli aportaron un soporte objetivo e inapelable para reafirmar la autenticidad del sitio que excavó Agustín Zapata Gollan desde mediados de 1949, convirtiéndose en unos de los principales apoyos del descubridor de Santa Fe la Vieja.

Ariel Viola es el autor de la reseña bibliográfica del libro de Magdalena Candioti, *Una historia de la emancipación negra. Esclavitud y abolición en la Argentina* publicado en 2021.

Por último, se incluye una nota necrológica que recuerda a Ricardo Kaufmann, miembro de número del Centro de Estudios Hispanoamericanos, quien además de sus aportes al conocimiento histórico de la costa santafesina, desde su función senatorial brindó su apoyo para la publicación de la revista *América*.

Cabe agregar que este año también falleció Ruth Corcuera (1929-2023), quien en su momento visitara al Centro para incorporarse como miembro correspondiente por la ciudad de Buenos Aires. En esa oportunidad disertó sobre "Una nueva mirada del arte textil andino (Encuentro entre viejos diseños y los pintores Albers y Torres García)". En *América 23* (2014) se publicó su artículo "El Divino Cazador", donde analiza un tapiz que se encuentra en el Perú y que exhibe un tema simbólico-místico (S.XVI-XVII): la cacería del amor divino. Cabe señalar que Corcuera fue Miembro de Número de la Academia Nacional de Bellas Artes y una eximia investigadora del arte textil argentino y americano, cuyos trabajos y publicaciones han trascendido internacionalmente. Los miembros del Centro de Estudios Hispanoamericanos recuerdan su personalidad afable y sencilla, que no requería hacer gala de su gran saber científico y tienen un recuerdo agradecido hacia ella y su marido, el embajador Mario Corcuera, quien la acompañó en su visita a Santa Fe y al Museo Etnográfico.

Por último, el Centro de Estudios Hispanoamericanos agradece a la Asociación Amigos de Santa Fe la Vieja, que financió la diagramación de la Revista, y al Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe que se hizo cargo de su impresión.

El Director

Los colastinés, indígenas migrantes en el espacio santafesino

Silvia E. Cornero* y Aldo G. Green**

Resumen[1]

En este trabajo exploramos acerca del origen histórico de los colastinés y de algunos aspectos ligados a su cultura y sociedad al momento de su irrupción en la actual jurisdicción santafesina, en la primera mitad del siglo XVII. Analizamos también las relaciones que fueron entablando con los santafesinos, condicionadas

*** Silvia Cornero.** Arqueóloga, docente e investigadora de la Universidad Nacional de Rosario. Escribe artículos de Historia y Arqueología, dirige proyectos de investigación y gestión patrimonial en el centro norte de la provincia de Santa Fe. scornero@fceia.unr.edu.ar

**** Aldo Green.** Historiador graduado en la Universidad Nacional del Litoral. Se desempeñó como docente universitario, publicó artículos académicos y participó en diversos congresos de Historia. aldogaston_32@hotmail.com

1. Este trabajo se realiza en el marco del Proyecto "Arqueología Prehispánica e Histórica de la Cuenca Paraná-Plata. Poblaciones, etnohistoria, vínculos y materialidades". Acreditado en SECyT (Cod. 0162), Universidad Nacional de Rosario.

en parte por las que mantenían con otros indígenas, destacando especialmente la importancia de su participación en el traslado de la primitiva ciudad de Santa Fe.

Palabras clave:

Indígenas colastinés, reducciones, etnohistoria, Santa Fe colonial

Introducción

Los indígenas colastinés, que han dado su nombre a un río, arroyo y a dos barrios de la capital de Santa Fe, aparecen escasamente mencionados en los trabajos dedicados a la historia de esta provincia. En ocasiones, suelen formar parte de cortos listados de gentilicios, asociados a los grupos nativos que poblaban las riberas paranaenses en el siglo XVI, y que se agrupan para su estudio bajo la designación genérica de chana timbús. En estos casos, se los sitúa en un espacio que, para esa época, les era ajeno, ya que no fueron mencionados por ninguno de los primeros cronistas que recorrieron el río y solo figuran en la documentación como forasteros recién llegados a la actual jurisdicción santafesina a mediados del siglo XVII.

Los colastinés en el horizonte

A fines del año 1648, se mencionan en el cabildo de Santa Fe "los indios colastinés que se han venido acercando á 15 leguas" y se propone "se les pase a la otra banda con reducción" (Cervera, 1908: 375-376). De la corta cita se desprende que estos indígenas no se hallaban en cercanías de la ciudad hasta esa época. Aunque se ha señalado su presencia entre los grupos encomendados en el momento de fundación de la misma (Giudicelli, 2010), eso no se ha comprobado, dado que el libro de los primeros repartimientos se encuentra perdido y que no aparecen registrados en ninguna de las encomiendas tempranas conocidas.

Sí los nombran algunos autores del siglo XVIII como Guevara, quien al reseñar la labor del padre Juan Romero, en 1595, dice:

> [...] Evangelizó el reino de Dios, á los matarás del Bermejo, á los guaranis del Paraguay y á los calchaquis, guiloasas, colastinés y querandis, naciones bárbaras, parte advenedizas, y partes naturales del territorio santafesino" (Guevara, 1882: 383).

Azara, al historiar la expedición de Gaboto, señala que navegó:

> [...] siguiendo el brazo ó riacho del Paraná que pasa por Coronda, hasta salir por el llamado Colastine al rio principal. Compró víveres y trató amistosamente con los indios timbús, calchaquis, quiloasas, colastinés y otros; todos guaranis (Azara, 1896: 19).

Al referir a Ayolas, dice que: "encontró los indios corondás que creo vivían en el bosque llamado hoy Colastiné como una legua debajo de la capilla de la Coronda" (Azara, 1896: 48), y de Garay que: "repartió en encomiendas á los guaranís llamados calchaquis, tucagués, colastinés, corondás, timbús, caracarás, quiloasas" (Azara, 1896: 232).

Mientras Guevara extrapola, con cierta cautela, el gentilicio colastiné a la época del padre Romero, Azara mezcla datos recabados a fines del siglo XVIII, con las referencias que posee sobre las expediciones de Gaboto, Mendoza y Garay, tres siglos antes. Como resultado, presenta a los colastinés como una parcialidad guaraní, interactuando con Gaboto y Garay en las costas paranaenses, lo que no se corrobora ni en las crónicas, ni en ningún otro documento del siglo XVI.

Para esa época, en cambio, estos indígenas eran asociados a Concepción del Bermejo, fundada en 1585. Aunque tampoco se conoce el libro original de las encomiendas de esta ciudad, en un documento de 1595 (Maeder, 1985), se mencionan algunos grupos encomendados, y entre ellos los colastinés de Gabriel de Moreira. Unos veinticinco años después (1619), los encontramos en uno de los listados de pueblos circunvecinos de la misma, confeccionados por Julián Arguelles (Torre Revello, 1943: 142).

Recién a mediados del siglo XVII se los reconoce por primera vez en Santa Fe, como dijimos, a unas quince leguas de la ciudad, a la que se habían ido acercando. En ese entonces se hallaban rebelados, junto a otros indios, en el llamado valle Calchaquí, como se ve en el pleito suscitado entre Antonio de Vera y Mujica y la ciudad por la

posesión de su encomienda. El primero aludía en 1662, especialmente a la guerra en el valle, y a los daños ocasionados por los indígenas en más de 30 años:

> [...] y estos dos Yndios Colastinés estando casi de Todo alzados y confederados los saque yo del dho balle de Entre los Rebeldes El año dequarenta y nueue [...] y los reduje como tengo prouado (MEJBA. E 1: 169).

El denominado valle Calchaquí se extendía al norte y al oeste de Santa Fe la Vieja, por la zona comprendida entre los ríos Salado y Saladillo, llegando hasta el sur de la actual provincia de Chaco (Alemán, 1994). Entre los nativos encomendados en 1573, había algunos radicados en esa zona, como se observa en una escritura de depósito (EDE) de 1591 (Cornero y Green, 2019), en la que figura el pueblo del cacique Chaquechaanda en el Saladillo, y un grupo de los lulazas, que se pueden identificar con los lules (Cabrera, 1910). En efecto, **aza** es un formante perteneciente a alguna lengua de la región que se usaba en la construcción de gentilicios (Cornero y Green, 2019).

La ubicación de los lulazas puede fijarse a partir de un documento de mediados del siglo XVII en que se señala un "asiento que llaman de los lulassas, que es donde parece corresponde la Cruz que divide por la parte del Salado las tierras del Capitán Miguel de Santuchos" (Cervera, 1973: Apéndice). En el Plano de las tierras de labranza correspondientes a la cuidad de Santa Fe de la Vera Cruz, adjudicadas el 20 de febrero de 1653, la Cruz de Santucho se emplaza sobre la fracción 94, del Pago de abajo, próxima a la costa del Saladillo. Por superposición de planos a escala, aproximamos dicho asiento o paraje ubicándolo a unos 7.70 km SW de la actual localidad de Monte Vera.

A pesar de la estrecha relación que existía, como veremos, entre colastinés y lules (lulazas), nada indica que los primeros estuvieran en Santa Fe en época del primer reparto de encomiendas. Los que se asoman a quince leguas de la ciudad en 1648, eran los que en 1595 estaban en la de Concepción, tal como se comprueba por el nombre de su encomendero. Para ese entonces eran "Yndios bacos por muerte de Doña ynes te teuar fajardo Viuda del capp^{a}n gabriel de Moreira Vezin o que fue de la ciudad despoblada del Rio bermejo desta Prouinz^{a} "(MEJBA. E 1: 168).

Es decir, que las referencias a los colastinés en documentos contemporáneos, son tardías en Santa Fe (de 1648 en adelante), y los sitúan al comienzo en la zona interior del llamado valle Calchaquí al que habían llegado desde el Bermejo medio, donde se encontraban al menos desde medio siglo antes.

En un Requerimiento de 1633, se citaba la noticia: "del gran estrago y mortandad que habían hecho los indios Tocagues, Ohomas, Vilos y Colastiné en el pueblo de Matará dejándolo arruinado y desolado". Tras esto, los atacantes se confederaron "con la nación guaycurú y demás pueblos circunvecinos que asistían en el Río Bermejo" (Zapata Gollan, 1989: 135-136).

Rebelados de su encomendero, los colastinés migraron hacia el sur y comenzaron a asediar las estancias de Santa Fe junto a otros aliados. En 1635, desde esta ciudad se señalaba el notable riesgo que la amenazaba (Zapata Gollan, 1989: 136), y a mediados de siglo, Juan Gómez Recio, vecino y procurador general, ofrecía dar pruebas de cómo "dichos indios Colastinés aunados con los Tocagues, an despoblado dichas treintai seis estanzias, robándoles sus ganados, muertos mucha gente y cautiuado" (MEJBA. E 1: 19-20).

¿Quiénes eran los colastinés?

Existen diversas hipótesis sobre el origen de los colastinés. Azara, los ubicaba en la costa del Paraná al momento de la llegada europea, incluyéndolos entre los guaraníes, mientras otros autores los enumeran entre las parcialidades chaná timbú, sin embargo, en el siglo XVI, no se hallaban en la región.

Constatando que no se los menciona en la documentación temprana de Santa Fe la Vieja, Fernández Díaz (1973) proponía que colastinés y calchines eran nombres de un mismo grupo indígena. La dificultad de los españoles para pronunciar el primer término los habría llevado a utilizar el segundo. Sostiene, además, que estos los llamaron también quiloazas. Sin embargo, los tres gentilicios se usaron de manera simultánea para designar a colectividades que se reconocían como diferentes y vivían en territorios distantes: una en el Bermejo (Maeder, 1985) y en Santa Fe las otras dos (Cornero y Green, 2019).

El carácter elusivo de los colastinés, y de la dinámica de la población indígena litoraleña, se refleja también en el corto párrafo que les dedica Zapata Gollan (1989a). Por un lado, marca la íntima relación colastiné-lule, sobre la que volveremos, y el origen tucumano de los primeros siguiendo a Cabrera (1910). Por otro, los sitúa conviviendo con calchines y quiloazas, que ya estaban reducidos en la costa del Paraná y en vías de extinción cuando los colastinés aparecieron en el valle Calchaquí.

Cabrera (1910), que advierte el arribo tardío de los colastinés a Santa Fe y que remite su origen a la región tucumana, de donde habrían salido según él a fines del siglo XVI, también los identifica con los quiloazas –citados en el Paraná, ya desde la expedición de Gaboto (Gandía, 1943) –contradiciendo su propia hipótesis.

Durante su residencia en el Bermejo medio, entre 1595 y 1633, y luego en el norte santafesino, de 1635 en adelante, los colastinés fueron registrados, a veces, en listados más o menos extensos de grupos indígenas, algunos de los cuales, como los chocarreros citados por Arias de Saavedra en 1656 (Vianna, 1970) solo se encuentran en un único documento. La mayoría de las veces no resulta posible comprobar algún tipo de vínculo con esas otras comunidades, pero en ocasiones pueden observarse relaciones más o menos prolongadas de amistad u hostilidad con algunas de ellas, y su análisis puede arrojar algo de luz sobre el problema de sus orígenes y movimientos, tanto como sobre las diversas formas de interacción que mantendrán con los santafesinos.

En 1633, los vimos junto a los ohomas, vilos y tocagues, atacando a los matarás. Los primeros nombrados habitaban en el bajo río Bermejo, donde se los asociaba a una laguna de la cual extraían perlas (Guevara, 1882). En 1595 se encontraban encomendados en Concepción del Bermejo (Maeder, 1985), y luego de la destrucción de esa ciudad fueron reducidos en la jurisdicción de Corrientes. Mientras la alianza de los colastinés con ellos parece circunstancial, la establecida con vilos y tocagues, sindicados como los grupos más rebeldes del Valle Calchaquí, fue más duradera, y contribuye a explicar su desplazamiento hacia el sur: "en Vida delamujer deldho Capp.an Gabriel deMoreira se alzaron y se encorporaron con los Yndios tocagues del balle deCalchaqui enemigos declarados deestaciudad" (MEJBA. E 1: 210).

Ya en territorio santafesino, participaron en los ataques a sus habitantes, y un testigo que marchó al valle en varias oportunidades a partir de 1640 vio "pelear

alos dhos Colastinés en compañía de los demas enemigos con los españoles" (MEJBA. E 1: 214).

También prolongada y al mismo tiempo más estrecha, fue la alianza que sostuvieron con los juyjuyas. En 1595 estos se hallaban encomendados a Miguel Rodríguez en el Bermejo, como huyhuyas (Maeder, 1985), y en 1619 integran el listado de indios comarcanos de Arguelles (Torre Revello, 1943). En la distribución de encomiendas de Corrientes, realizada a partir de 1588, se entrega a "Gerónimo de Ibarra. El pueblo hohuyllaytxte, con todos los caciques, y principales que en él hubiere con todos los indios á ellos sujetos" (López Lujan, 1865). Dado que **txte** es un formante de gentilicios utilizado en esa zona (Cabrera,1910): hohuyllaytxte, huyhuyas y juyjuyas son los mismos indígenas. El reparto de una de sus comunidades en esta ciudad indica que debieron habitar la región del bajo Bermejo, que formaba parte de su jurisdicción por ese entonces. En efecto, allí los encontró el gobernador Góngora, muy unidos a los ohomas en 1622 (Cervera, 1908) y es posible que la alianza de los colastinés con ambos grupos –emparentados con los lules, según Tissera (2008)– se produjera a inicios de la década de 1630. Pero si la sociedad con los últimos fue episódica, la que entablaron con los primeros perduró, y juntos se trasladaron al valle Calchaquí. Al empadronárselos, en 1655, se registraba "auer entreEllos otros de diferentes nasiones como son jui juyas encomendados amedina vezino delas Corrients y otros deNacion lules" (MEJBA. E 1: 168).

La estrecha asociación entre colastinés y lules, que fue advertida ya por Cabrera: "se presentan siempre unidos por algún lazo, de cerca ó á la distancia" (Cabrera,1910), se observa en el valle Calchaquí y puede conjeturarse en Concepción, donde los segundos fueron registrados por Arguelles con el rótulo de "mansos" (Torre Revello, 1943: 142). Si bien éste enumera a grupos considerados frentones, término asociado al de guaycurúes, no todos lo eran, ya que según vimos en el requerimiento de 1633, se diferenciaba a los colastinés y "demás pueblos" del Bermejo, de "la nación guaycurú".

En 1594, por otro lado, Bárzana diferenciaba de los guaycurúes a los lules (Giudicelli, 2010), rótulo que comprendía en época de la conquista y colonización a grupos dispersos sobre una vasta extensión geográfica, que presentaban incluso diferencias culturales entre sí y cuyo estudio ha sido abordado por diversos au-

tores (Huespe Tomá, 2020; Serrano, 1938; Furlong, 1941; Cabrera, 1910, 1926; Faberman y Taboada, 2018).

Aunque los hallamos en el valle Calchaquí santafesino al momento de fundarse la ciudad, el área central de sus desplazamientos en el siglo XVI estaba entre el alto Bermejo y las costas del Salado, donde asaltaban a los tonocotes y se mezclaban con ellos (Cabrera, 1926). Según Cabrera se fue produciendo un íntimo entrelazamiento cultural y lingüístico entre estos grupos enemigos y desde fines del siglo XVII se los encontraba juntos en el oriente tucumano (Cabrera, 1926). Mientras los "lules pequeños" eran considerados los "auténticos", los "grandes lules", que se valían del formante **tin*és*** para sus gentilicios, eran restos tonocotes según este autor (Cabrera, 1910), para quien uno de los resultados de esa fluida relación fue la gradual docilidad de los lules auténticos.

Precisamente, como "lules mansos" se los señala en el norte santafesino a mediados del siglo XVII, en compañía de colastinés y caxomestinés (Serrano, 1953), que figuran también en los listados de Arguelles de 1619 como caxomestinés o caxastinés (Torre Revello, 1943). Estos lules radicados en el valle Calchaquí no parecen, por lo tanto, provenir de los que estaban allí en 1573 (al menos no en su totalidad), sino que debieron haber llegado desde Concepción junto a colastinés y caxomestinés, responsables de su "mansedumbre" si seguimos a Cabrera.

La interrelación de estos grupos, por otro lado, pudo haberse originado antes de la fundación de dicha población (1585), y en las regiones al occidente de la misma. Justamente vinculados a Talavera, fundada en 1567, y al alto Bermejo, se citan otros **tinés** sobre cuya posesión pujaran ambas ciudades.

Partiendo de Talavera hacia el este, en 1568, Gregorio de Bazán encontró camino al Bermejo a los "ajostin*é*", junto a otros, que puso a servir en esa ciudad hasta que Alonso de Vera los llevó a Concepción (BN. T 154. 2883: 46). En 1611, Antonio Marquina, vecino de la misma, pidió la restitución de:

> [...] los indios del pueblo de Axostine de mi encomienda que tuvo y poseyó el capitán Francisco de Baldenebro, mi antecesor, de que hizo despoxo el general Alonso de Vera, vecino del Rio Bermejo, y están inclusos en el pueblo de Matará de la encomienda de doña Isabel de Salazar, mujer del dicho general Alonso de

> Vera y sucesora del repartimiento de indios que tuvo el dicho su marido (Lizondo Borda, 1938: 33).

Los axostinés, originalmente situados sobre el Salado en la jurisdicción de Esteco (Lizondo Borda, 1938), fueron trasladados al este al fundarse Concepción, y colocados junto a los matarás. Tal vez sean idénticos a los caxastinés (caxomestinés?) del listado de Arguelles. Que Orestes Di Lullo (2010) los considere una parcialidad lule muestra la intimidad entre ambos pueblos, que siguiendo a Cabrera distinguimos. En los siglos XVI y XVII, el núcleo de los grupos **tinés** estaba circunscripto en la zona de Esteco y Tucumán, donde en 1644 Diego González de Tapia, vendió una estancia entre los ríos Tejar y Mandolo, cercana al "pueblo viejo de Isistine que es reducción fecha por el seños Oidor, don Francisco de Alfaro", hacia 1611 (Lizondo Borda, 1938: 233).

Viegas Barros (2001) reconoce un parentesco lingüístico entre las parcialidades cuyos gentilicios se construían a partir del formante **tin*é***, al incluirlas entre los hablantes de la lengua lule. Surge el interrogante de si los colastinés ¿eran un grupo emparentado con los otros **tinés**?, o ¿si se trataba de un pueblo así designado por éstos? En otras palabras, si asumimos la hipótesis de Cabrera sobre el origen del formante **tin*é***: ¿Eran tonocotes (grandes lules)?

La continua sociedad que los colastinés mantuvieron con los lules, similar al vínculo que estos tuvieron con otros **tin*é*s**, sumada a elementos socioculturales compartidos, indican un parentesco con estos últimos. La permanencia del gentilicio, construido con el mismo sufijo, a través de escenarios distintos, en que sus vecinos en parte fueron cambiando, sugiere por otro lado que pudo tratarse de un autónimo.

Según Cabrera sus amigos lules cambiaron, como acostumbraban a hacerlo, el gentilicio de la lengua tonocote por el de **Colasita** que identifica con los Colaistás, o Conaistás del sur del río Amacaya (Colorado), a orillas del arroyo Caturú, donde fueron encomendados en 1575 y en 1605. Agrega que el río Valderrama, de que eran afluentes el Amacaya y el Caturó, era denominado Colapsí, que relaciona con Colasti (Cabrera, 1910) y colastiné. Estos habrían migrado en diversas fracciones y momentos, desde Tucumán al Chaco junto a parcialidades lules (Cabrera, 1910).

Más allá de la hipótesis de Cabrera sobre el origen especifico de los colastinés, su parentesco con otros **tinés** es indudable. Por lo tanto pueden situarse en la región

de Talavera y el alto Bermejo (surcada por esos grupos) en épocas anteriores a su presencia en Concepción y observarse su desplazamiento por tres escenarios diferentes, de NO a NE, en menos de un siglo.

El vínculo cercano que los colastinés y caxomestinés mantenían con los lules en el norte santafesino a mediados del siglo XVII, se percibe ya en la zona de Concepción a comienzos del mismo, donde la mansedumbre de los últimos fue producto de la influencia **tiné,** y pudo haberse originado, incluso, en los confines occidentales del Chaco en el siglo anterior.

Cuando estos pueblos, instalados en el valle Calchaquí, solicitaron la paz a los santafesinos en 1652, lo hicieron buscando protección "contra otros indios enemigos de ellos, que los asaltaban constantemente, ocasionándoles graves perjuicios" (Cabrera, 1910). Entre estos estaban los tocagues, sus antiguos aliados circunstanciales con los que se habían enemistado, y especialmente los mogosnas. En 1649, Antonio de Vera Mujica los condujo a formar una reducción que tuvo "conservazion, hasta que los enemigos suios de nación Magosnas y otras lo despoblaron" (MEJBA. E 1: 108).

Los mogosnas provenían también de Concepción, donde figuran como moposnas en los listados de Arguelles (Torre Revello, 1943). Arias de Saavedra (1656) los menciona también entre los rebeldes del valle (Vianna, 1970). Destruida dicha ciudad, algunos fueron llevados a Corrientes por su encomendero Felipe de Algañaraz, que finalmente condujo a unos 30 mogosnas y matarás al paraje de calchines en la jurisdicción santafesina (Zapata Gollan, 1989). La prolongada enemistad de los colastinés con los mogosnas se explica en parte por la asociación de los segundos con los matarás, y se traslada desde el norte al escenario santafesino.

La vida de los colastinés en el siglo XVII

Contemplamos los escasos datos que se pueden reunir para una etnografía de los colastinés de mediados del siglo XVII, asumiendo las transformaciones que la situación colonial pudo haber producido sobre su cultura, economía y sociedad durante al menos medio siglo, y buscando detectar al mismo tiempo posibles continuidades con la etapa anterior.

Los colastinés que contactaron al padre Hilarassa en febrero de 1652, sumaban unas 200 personas, según este. Entre ellos estaban los lules, y posiblemente los juijuyas, como se comprueba en los hechos posteriores:

> [...] estan en dho Paraje del Rio Saladillo hasta treynta yndios de las naciones Lules y colastinés con sus mujeres y chusma [...] aunque dhas dos naciones pasan de dusientas familias estos solos vinieron por aora para elexir sitio y Reconoser el agasajo queseles hace (AHPSF. AC. Tomo III. F.244v-F.246v).

El grupo que se entrevistó con el cura era de 30 personas, que se movilizaban y estaban acampadas por separado en el Saladillo, lo que sugiere el carácter segmentario de su sociedad (Sahlins, 1972). Esta característica puede percibirse entre los lules, donde la unidad sociopolítica básica era el grupo local autónomo, como el pueblo perteneciente a los lulazas citado en la EDE. Si se encuentran referencias a fracciones guiadas por sus propios caciques (Furlong, 1941), no hay ninguna que aluda a una jefatura general para todos los lules. Lo mismo puede señalarse para los juyjuyas, de los cuales conocemos al menos dos segmentos autónomos, repartidos de manera simultánea en Concepción y Corrientes. Respecto de otros tinés, se observa en Furlong una referencia a tres comunidades: isistinés, oristinés y toquistinés, que sumaban 137 personas (Furlong, 1941: 120). Dado que el tamaño de esas parcialidades era mayor, como se comprueba en otras fuentes, había sin duda otros grupos locales no comprendidos en esa cifra.

Si los 200 indígenas que se arrimaron a Santa Fe a mediados del siglo XVII, integraban a miembros de más de un grupo local –había uno de 30 personas al menos –no podemos saber si todos los colastinés estaban allí, o quedaban segmentos vagando en el Chaco junto a otros lules y juyjuyas.

En la *Certificazon de los Yndios de tassa* hecha en 1655 por Francisco Holguín, presbítero a cargo de la doctrina de San Pedro, donde se instalan los colastinés, se dice que los indios que fueron de la viuda de Gabriel Moreira eran 25 de tasa "y aunque consta esta redusion de cinquentayquatro Yndios son muchos biejos jubilados y auer entreEllos otros de diferentes nasiones" "que Unos y otros hacen dho numero de cinquentayquatro sin los muchachos dedotrina" (MEJBA. E 1: 168).

En otro empadronamiento del pueblo de San Pedro del Colastiné, distante de Santa Fe de la Vera Cruz "dos leguas, poco más o menos", realizado en 1660 por Cristóbal Ximenez de Figueroa (MEJBA. E 1: 9), este afirma haber hecho "junta de todos ellos en presenzia del Capitan Juan Rodriguez baracamonte" y otros testigos, donde les hizo saber que iba a inquirir su número por orden del Rey. Contabilizó así, 26 indios colastinés de tasa, es decir varones de 18 a 50 años, incluido "Hernando Capitan de dicho pueblo". Registró además "vn indio biejo, de ochenta años mas o menos, llamado Don Juan Casique de dichos yndios= Dos hijos suios, de veinte a treinta años llamado el maior Don Fernando y el segundo Lucas, con un muchachuelo sunieto llamado Anton" y "desta nación sinco indios biejos". Halló también 26 muchachos "de dotrina" de seis a 12 años. Finalmente, registró a otros indígenas agregados en la reducción que no eran colastinés, ni lules, ni juyjuyas: "sinco de tassa", un jubilado y un niño (MEJBA. E 1:10).

Los nombres personales que se anotan en ambos censos no coinciden totalmente, ya que algunos solo figuran en uno de ellos, pero no hay gran diferencia en las cifras totales, que estimamos y analizamos sin perder de vista el número de 200 personas señaladas por Hilarassa unos años antes.

Tomando ambos padrones, tenemos un cacique de 80 años, 28 adultos (dos de ellos hijos del cacique), 5 varones viejos y 27 menores. Dicho de otra manera: 6 jubilados, 28 adultos y 27 niños, que dan un total de 55 varones colastinés y nos permite estimar unas 110-120 personas en total para ese pueblo.

Si en 1655, el cura anotaba 54 indios varones, sin contar los muchachos y, descontados los colastinés de tasa, los restantes se repartían entre colastinés viejos, juyjuyas y lules, podemos intentar estimar el número de estos últimos. Restando a los 54, los 28 adultos y 6 jubilados colastinés, y los 6 agregados, nos queda un número de 14 repartidos entre esos dos pueblos.

Al momento del primer censo (1655), 8 lules y juyjuyas estaban casados con mujeres colastinés. Al pleitear por la posesión de estos últimos, Vera Mujica decía que

> [...] despues que dichos indios me estaban encomendados = Me saco Lorenzo de Medina sinco detassa, queprouo era Huihuyas, de su encomienda, que solo eran cassados en dho Colastine = Y Antonio Suares tres Lules dela suia, y aunque, estos

> indios, tienen sus mujeres e hijos, y asistencia con los mios, nolo son ni gozo yo de sus tasas (MEJBA. E 1: 8).

Estas uniones mixtas eran anteriores a la reducción, puesto que ya tenían hijos cuando esta se formó, es decir que no fueron producto de la convivencia en ella, sino de la sociedad previa que estos pueblos mantenían desde su salida de Concepción. Las alianzas en este tipo de sociedades, precisamente, se cristalizan a través de los intercambios matrimoniales (Clastres, 1996). En Furlong (1941) se encuentra citado el caso de un lule que vivía en un campamento de isistinés, lo que no resulta extraño dada la asociación permanente que, según hemos visto, mantenían con grupos tinés.

Los 8 lules y juyjuyas casados con mujeres colastinés, vivían junto a ellas y sus hijos, entre estos últimos. Surge de esto el interrogante sobre la posibilidad de que, junto a la práctica de la exogamia tribal, existiera alguna regla de residencia matrilocal. Desconocemos el origen de las esposas de los varones colastinés (que pudieron ser tanto de su tribu, como de las de sus aliados), pero el hecho de que estos fueran mayoría dentro de su propio grupo, sugiere que, si hubo una práctica de la matrilocalidad, no debió tratarse de una norma exclusiva.

Los colastinés dieron su nombre a la reducción de San Pedro, en la que había otros indios: "colastinés y sus agregados" (MEJBA. E 1: 7), lo que indica su posición centrípeta. Mientras los lules, que fueron separados luego de ellos, ya no se mencionan en el siglo XVIII, la adscripción étnica "colastiné" se encuentra hasta la segunda mitad del mismo. Es posible que, dado su mayor número, impusieran tanto matrilocalidad como patrilocalidad a sus aliados, que fueron desapareciendo como entidades definidas en la zona.

Al momento del primer censo señalado (1655), los colastinés, unos 120 según estimamos, tenían dos líderes de diferente jerarquía. Mientras para aludir a Juan, se usan las expresiones "cacique" y "Don", Hernando sólo aparece como "capitán" y estaba sujeto a tasa. ¿Encabezaban a dos grupos locales diferentes? O, ¿se trataba de dos liderazgos simultáneos sobre bases de autoridad distintas? ¿Era Hernando, solo un capitán de guerra?

Dijimos que, entre los lules, cada grupo local era autónomo y tenía sus propios líderes. En el caso del grupo de lulazas que figura encomendado en la EDE, estos

eran Escachira y Lauaza, y se encontraban en igual posición (Cornero y Green, 2019). Pero en una ranchería lule mencionada por Furlong (1941) donde sus caciques: Don Juan y Mestizo, tenían unas 12 o 15 familias bajo su dirección, se advierte el mayor prestigio del primero.

Los 200 indígenas que se contactaron con Hilarassa parecen haber respondido a diversos liderazgos, ya que se menciona "a los casiques q hubiere en el dho paraje" (AHPSF. AC. Tomo III. F.251-F.253), pero se trataba de un conjunto integrado por colastinés, lules y juyjuyas, y por más de un grupo local.

La posición de liderazgo no era permanente, como se ve cuando los colastinés del "casique Don Juan", quedaron sujetos, tras reemplazo de este "por subexez a don Fernando su hijo" (MEJBA. E 1: 168). Aunque se produjo en este caso, no podemos concluir que había entre ellos una norma de sucesión hereditaria. Tampoco tenemos datos sobre el grado de autoridad que implicaba tal posición, más allá de una referencia a los caciques lules, "a quienes nadie obedece" (Furlong, 1941: 23), en sintonía con lo planteado desde la antropología respecto del liderazgo en estas sociedades segmentarias (Sahlins, 1972).

Si no es posible advertir hasta qué punto había modificado su organización social la presión colonial; las transformaciones en su forma de subsistencia y en aspectos de su cultura material, resultan más visibles a mediados del siglo XVII.

Aunque a diferencia de los tonocotes, los lules no eran labradores –al parecer tampoco lo eran los lulazas de Santa Fe ya que se citan "bajios y hormiguerales vecinos al asiento que llaman de los lulassas" (Cervera, 1973) – por influencia de aquellos habían comenzado a cultivar algo de maíz en el siglo XVI (Cabrera, 1926). Los colastinés y lules que arribaron al territorio de los santafesinos, tenían "sementeras porque son Labradores", pero de las tratativas con estos, reflejadas en las actas del cabildo, surge que la pesca y la caza formaban también parte de su subsistencia. Una de las razones que comunicaron al padre Hilarassa para reducirse en el paso de Mora fue "Las pesquerias y demás comodidades del sitio" (AHPSF. AC. Tomo III. F.244v-F.246v). En esa época estaban, además, en posesión de caballos, y habían incorporado el consumo de "yerba y tabaco" que recibían de los hispano criollos (AHPSF. Tomo III. F.352-F.354). No parece haberles resultado extraño tampoco, el uso de ropas occidentales (MEJBA. E 1: 212). En el padrón de 1655, todos figuran con nombres cris-

tianos, señal de que habían sido bautizados antes de formar su reducción, y algunos entre ellos hablaban español: "los mas capazes y ladinos" (MEJBA. E 1: 9).

Al llegar al valle, llevaban al menos medio siglo en conocimiento de la religión cristiana, pero no sabemos sobre su grado de adhesión a la misma, ni sobre la supervivencia de sus antiguas creencias. Observando una serie de topónimos del norte santafesino, como Monigotes, Isleta de las Estacas, Isleta de los Palos Labrados, Monte de los Palos Negros, etc. Zapata Gollan sostiene que derivan de la presencia de postes labrados o pintados que fueron plantados con fines rituales por los lules en su paso hacia Santa Fe desde el Tucumán (Lazzarini, 2013). Estos ídolos, que dieron su nombre a un paraje del río Salado, donde los jesuitas compraron tierras en 1635 y formaron su estancia de San Antonio (Lazzarini, 2013), debieron estar allí en realidad, desde antes de esa fecha, y por lo tanto, de la llegada de los colastinés y sus amigos lules mansos. Es posible que fueran erigidos por grupos lules llegados con anterioridad, como los citados lulazas.

Tergiversando un párrafo de Del Techo sobre el canibalismo entre indígenas de Santa Fe (Del Techo, 1897), en el que no menciona a qué grupo específico se refiere, Lozano (1873) lo atribuye arbitrariamente a los colastinés. Pero estos no eran antropófagos, a pesar del banquete caníbal que les atribuye la etnografía imaginaria de Saer (2002). Si bien los lules lo habían sido (Cabrera, 1926), el trato con los **tinés**, de temperamento más suave –Furlong (1941) compara el genio más dócil de los isistinés, con el de los lules, y de los colastinés se remarca su "obediencia" (MEJBA. E 1: 211)– los había apaciguado.

En el valle Calchaquí, colastinés y lules se encontraban en un estado de guerra permanente contra otros indios "que los asaltaban constantemente" (Cabrera, 1910). Entre sus enemigos estaban los tocagues, de quienes se habían distanciado recientemente, pero además otros como los mogosnas y mataras, con quienes lo estaban desde larga data.

El continuo estado de alerta, en que los halló Antonio de Vera Mujica en 1654: "y quando llego, el dicho Maestre deCampo alparage donde estauan dichos Yndios, los hallo seguros, con postas y guardias" (MEJBA. E 1: 109), muestra que la estrategia desplegada por los indios del valle en sus disputas interétnicas consistía en la realización de asaltos sorpresivos.

Si bien uno de los móviles de tales ataques era la apropiación de los caballos de los enemigos, y los colastinés se lamentaban por eso ante el cura Hilarassa (AHPSF. AC. Tomo III. F.244v-F.246v), los perjuicios recibidos "especialmente en las sementeras" (Cabrera, 1910) podrían estar revelando otras razones como la venganza. Los mogosnas destruyeron la primera reducción formada por los colastinés, tal vez porque ellos antes habían arrasado a sus amigos mataras. La enemistad de los tinés con estos últimos a su vez, pudo haberse originado en tiempos en que los axostinés fueron obligados a convivir con ellos en Concepción. Las alianzas y relaciones de parentesco entre los distintos grupos, pudieron haber multiplicado los ajustes de cuentas en el valle, como para que los colastinés estuvieran en sus asentamientos siempre vigilantes y prestos para la pelea. Fue esta situación conflictiva, sin duda, la que los llevó a pedir la paz a los santafesinos a mediados de siglo.

La paz con los santafesinos

Tras la destrucción de Concepción, los colastinés, unidos a otros indios del valle Calchaquí, lanzaron sus ataques contra los santafesinos, según vimos. En una de las tantas expediciones realizadas por estos, en 1649, y debido a la presión ejercida sobre ellos por viejos y nuevos enemigos "ofrezieron lapaz, los dichos indios Colastinés" (MEJBA. E 1: 108).

Conducidos por Antonio de Vera Mujica "fundaron pueblo, y enarbolaron una Cruz" (MEJBA. E 1: 108), pero la experiencia duró muy poco, ya que "sus enemigos de otras naziones los despoblaron" (MEJBA. E 1: 111). A inicios de 1651 se realizaron intentos, desde la ciudad, por tratar de manera simultánea con los diferentes grupos del valle, que distaban de constituir un bloque homogéneo. Ese año Fray Juan de Hilarassa solicitó autorización para establecer reducciones con los vilos, calchaquíes y mososnas en sitios preferiblemente alejados de aquella (AHPSF. AC. T III. F 185-186), mientras Fray Leonardo Griveo agradecía se tuviera en cuenta a los religiosos de su orden para fundarlas entre colastinés y tocagues (AHPSF. AC. T III. F.193v-F.195).

Las tratativas sólo tuvieron éxito con los colastinés y lules, que se hallaban debilitados ante sus enemigos. En febrero de 1652, llegó a la ciudad una comitiva formada por el padre Hilarassa "quien con dies ysiete de dhos yndios vino a esta Ciud a dar Rason del yntento y disinio de dhas nasiones".

Los indígenas querían:

> [...] Redusirse serca deesta ciud y en parte donde puedan ayudar ael español y el español los anpare y defienda de otras naciones de yndios que son enemigos delos Referidos y el yntento con que se an Resuelto a lo dho es por el daño que ordinariamente Resiuen de dhos sus contrarios (AHPSF. AC. T III. F.244v- F.246v).

No se trataba de una sumisión a los santafesinos, sino de la búsqueda de una alianza con ellos. La propuesta provenía de un grupo local que, asentado en el Saladillo como hemos visto, se conducía de manera autónoma, pero Hilarassa no tenía "duda en que los demas bendran apoblarce viendo a estos con Reducion fundada y saserdote que les asista" (AHPSF. AC. T III. F.244v- F.246v).

La intención de los colastinés era "quedarce sitiados en el dho paraje donde están alojados" (AHPSF. AC. T III. F.244v- F.246v), es decir, recibir el apoyo de la ciudad sin abandonar sus tierras. Los cabildantes consideran, sin embargo, que eso no era conveniente porque con las crecientes del río se "aniega toda aquella tierra muy de ordinario" y porque desde ese lugar podrían volverse con facilidad al valle Calchaquí, tanto como recibir daños de sus contrarios sin que se los pudiera socorrer. También quedarían en condiciones de ocasionar daños ellos mismos, por estar el paraje en el camino a las estancias y chacras de la ciudad (AHPSF. AC. T III. F.244v- F.246v). Les proponen, en cambio, llevarlos a la reducción despoblada de los chanás o al sitio de la Cruz de Escalante:

> [...] que biene a caer siete u ocho leguas apartado de la nueva población que se esta dispuniendo hacer y que para que los yndios Reconoscan la tierra y comodidades referidas se balla con alguno dellos a reconoser (AHPSF. AC. T III. F.244v- F.246v).

La negociación se traba en torno a este punto, ya que los santafesinos consideraban que si los indígenas no aceptaban mudarse, debía "entenderse que el yntento es supuesto y con mal fin y por lo menos para hacer hurtos y robos de cauallos y ganado en chacras y estancias", disponiendo que se volvieran a sus tierras (AHPSF. AC. T III. F.244v- F.246v). La capacidad de toma de decisiones por los integrantes de la embajada era limitada, como revela el hecho de que se decida enviar a dos personas a su asentamiento para convencerlos de que los lugares propuestos para

reducirlos eran mejores y con la consigna de que si no aceptaban, se anularía el trato (AHPSF. AC. T III. F.251-F.253).

Los colastinés resuelven que: "de ninguna manera auian de mudarse de donde estaban Si no es qe la Ciud se mudasse primero al sitio donde a de ponerse y q si quisiesen hecharlos por fuerza se alsarian todos los del dho valle" (AHPSF. AC. Tomo III. F.251-F.253).

Sin embargo, los conflictos interétnicos y una actitud más firme de los santafesinos, los llevaron finalmente a aceptar la sumisión dos años después, cuando Vera Mujica volvió a reducirlos:

> [...] el año pasado, de sincuenta y quatro saliendo el Maestre deCampo Juan Arias de Saauedra [...] deestaCiudad, a sacar alos Yndios Colastinés de la ocazion desus delitos, y reduzirlos donde oi loestan, fue enbiado el dicho Capitan Antonio deVera, con veinte soldados, delante a reconocer y aprender los dichos indios, que assi lo hizo (MEJBA. E 1: 109).

A partir de la documentación analizada hemos podido reconstruir el derrotero de los colastinés en suelo santafesino (Figura 1). En 1648 se encontraban a 15 leguas de la ciudad, en el Salado, en cercanías de la actual localidad de Crespo. Vera Mujica los condujo "cerca delPuerto, y sitio quellaman, de todos Santos, confines de las estanzias del rio dulze" (MEJBA. E 1: 108), es decir, en el Saladillo Dulce, al norte de Santa Fe la Vieja, de donde fueron rápidamente desalojados por los mogosnas. Fray Hilarassa halló a un grupo, en 1652, asentado en el Paso de Mora, sobre el Saladillo, "como cuatro leguas" al norte de la ciudad vieja. En 1654, Vera Mujica los puso en reducción nuevamente en un paraje: "sinco Leguas mas abajo delque tenia elSitio biejo deesta ciudad yle pusso pornombre y abocaz on San P° deColastine" (MEJBA. E 1: 201-202). Aquí permanecieron al menos hasta 1667, dando su nombre al río, para ser trasladados luego al sur de Coronda, al arroyo de su nombre, donde los hallamos desde 1673 (Marioni Berra, 2001) y en 1703 lo confirma la testamentaria de Melchor Martínez como lindante "al sur de las tierras del maestro de campo Don Antonio de Vera y Mejica, difunto, donde están sus Colastinés" (Marioni Berra, 1993:262). Creus (2013) propone que esta última reducción, funcionaba en la conocida Posta de Colastiné, ubicada a 4 leguas de Barrancas, también llamada Posta del Chuchi (Iriondo, 1871); que fue establecida en 1788, a cargo de don Juan José Reduello (Bosé, 1970).

Figura 1. Mapa del derrotero seguido por los colastinés y sus aliados en suelo santafesino. (Mapa de los autores).

Servicios de los colastinés a la ciudad

La ciudad estaba sin indios de servicio cuando se iniciaron las negociaciones señaladas con los colastinés, que en parte eran responsables de eso. En 1655, el reverendo padre fray Diego Cortes, refiere a los ataques realizados por estos y sus aliados, matando a españoles y "muchos yndios naturales, de, esta tierra, que assi por muertos, asus manos, como después al rigor, delos trabajos, perdieron sus vidas, en tanto número, quenosepuede contar" (MEJBA. E 1: 31-32).

Al haberse dispuesto ya el traslado, los santafesinos advirtieron rápidamente la importancia de concretar las paces con los colastinés "por el provecho que representaría a los vecinos y los recursos que proporcionaría para la mudanza." (AHPSF. AC. T III. F.392v-F.394).

En ese contexto se desarrolló el pleito entre Vera Mujica y la ciudad, por la posesión de su encomienda. El capitán Juan Gómez Recio, vecino y procurador general de Santa Fe, manifestó entonces, que si quedaban en manos de un particular serían sólo de su utilidad y si "los dichos yndios se huien y retiran asus tierras, que, están vezinas a esta Ciudad; siendo de un particular, no abra forma de volverlos, a conquistar y reduzir" porque los vecinos "harán justa resistenzia". Si pertenecían al común, en cambio, todos irían a reducirlos nuevamente (MEJBA. E 1: 20).

El gobernador Pedro de Baigorri, finalmente otorgó a Vera Mujica el 10 de mayo de 1655:

> [...] por dos Vidas lasuia y la de su Sucessor ligitimo aley de susezon al Cazique don Fernando con todos sus yndios y sujetos denazon colastinés questan cinco leguas dela ciudad de Santafee (MEJBA. E 1: 175).

Las informaciones recabadas en ocasión de dicho pleito y las actas del cabildo resumen los servicios prestados por los colastinés a la ciudad a partir de esa fecha, como la realización de una gran vaquería en la otra banda –con el arduo trabajo que implicó pasar el ganado por el río Paraná –junto a otros indios y "con españoles asalariados" (MEJBA. E 1: 191), que produjo 9 mil pesos, en plata y ropa, destinados al traslado (MEJBA. E 1: 185).

En 1656, debido al estado en que se encontraba el edificio del cabildo y por no haber mano de obra en la ciudad, se resolvió disponer de ellos para su reparación (AHPSF. AC. T III. F.491-F.491v). Ese mismo año, enviado Vera Mujica con un contingente de soldados en socorro de la ciudad de Buenos Aires y alojado en el fuerte San Pedro, "porestar dho Fuerte desconpuesto e inauitable el dho Ant.o de Vera con los Yndios desuEncomienda lo reformo deTodas sus faltas deforma que fue auitable" (MEJBA. E 1: 186).

Nombrado superintendente de la transmuta por el gobernador Pedro de Baygorri, Vera Mujica se valió también de sus colastinés para su ejecución definitiva, que comenzó a fines de 1659 y finalizó en 1660. Refiriéndose al éxito conseguido, él mismo afirma que:

> [...] Elprincipal efecto ymedio deEl fueron los dhos mis Encomendados aque acudieron boluntariam.te con el premio delapaga y auerles dado aEntender hera Seruicio de su magestad cuios vasallos heran Ellos (MEJBA. E 1: 181).

Varios testigos resaltan especialmente el socorro prestado por estos para la reconstrucción de "todos los Conuentos" (MEJBA. E 1: 185), como el de Nuestra Señora de las Mercedes "queesta en ygualestado sino mejor queel que tenia enEl Sitio Biejo" (MEJBA. E 1: 201) y el de Santo Domingo, que se "asimento conZerco deUna quadra con Capilla Vna celda yotros acojim.tos" (MEJBA. E 1: 203).

Los trabajos en este último se suspendieron, sin embargo, cuando fueron destinados por su encomendero para trasladar el convento de San Francisco desde el sitio viejo a petición del padre guardián de la orden (MEJBA. E 1: 182). Con ellos y otros indígenas enviados del Paraguay, Vera Mujica marchó a Cayastá llevando embarcaciones. Allí desarmaron el convento y retornaron a Santa Fe conduciendo todas las tejas, ventanas, "maderas ypuertas delaYglesia Como de las Zeldas y oficinas asta la Cruz" (MEJBA. E 1: 198).

Los colastinés actuaron, además, como auxiliares en las expediciones que los santafesinos realizaban contra otros pueblos del valle Calchaquí. Unos meses después de haber sido encomendados a Vera Mujica, lo acompañaron "alcastigo de la dha naz.on tucague y otras naziones sus aliadas" (MEJBA. E 1: 211). Este afirmó haber hecho la campaña que duró 9 meses "con ducientos cauallos y veinte y

quatro Yndios guerreros de dha mi Encomienda" (MEJBA. E 1: 180), que sirvieron de "guía ysoldados" (MEJBA. E 1: 202) contra sus antiguos aliados. Cuando los rebeldes del valle se retiraron 30 o 40 leguas al norte, los siguió con "zinquentaombres españoles y Yndios amigos siruiendo deguia los dhos Colastinés" (MEJBA. E 1: 199) por "tierras despobladas ino pissadas despañoles y como fue en tiempo delas inundaciones delos Rios como es notorio seaniegan las pampas paso eldho Sarjento mayor Ant.o debera y sus Soldados inmensos trauajos passando muchas cañadas apie con El agua alacinta". **(**MEJBA. E 1: 193).

Según soldados que participaron en la campaña, los colastinés fueron "muy exsenziales" para el éxito alcanzado, por su carácter de "cossarios" (MEJBA. E 1: 211) o "baqueanos delaTierra" (MEJBA. E 1: 215).

Algunos solían unirse también, con autorización de su encomendero seguramente, en las expediciones que los santafesinos hacían al valle con intención de cervear, en las que eran de suma utilidad por su experiencia en la caza y por su conocimiento de la región. Lassaga (1896) refiere a una, dirigida por Sebastián de Aguilera en 1659, que al acampar en Malabrigo fue atacada por los indios "Chaguahazagues" o cayaguayastes. Éstos figuran como chaguayasques en las cercanías de Concepción (Torre Revello, 1943), pero si son idénticos a los cayastas, como plantea Cervera (1908), su presencia en la jurisdicción santafesina no era reciente, ya que tenían una reducción allí a comienzos del siglo. Incluso parecen haber sido aliados de los santafesinos antes del ataque, ya que "iban comandados por un cacique valeroso que acompañó á los santafesinos en la entrada al valle de Calchaquí" (Lassaga, 1896: 191). Vencedores, los Chaguahazagues, se retiraron con varios cautivos, entre ellos "un joven indio Colastiné compañero del mulato Perucho" (Lassaga, 1896: 191). No tenemos datos sobre las relaciones previas de los colastinés con ellos, pero si habían sido amigables en algún momento, es evidente que su participación en expediciones como la señalada las tornó hostiles.

Los vínculos de camaradería con algunos santafesinos, por el contrario, se habrían visto reforzados durante esas empresas. Aún así, la desconfianza de estos últimos persistió durante un tiempo prolongado.

En 1662, se supo que los rebeldes del valle Calchaquí, convocaban a los indios "domésticos" a unírseles. Para los vecinos era "muy llano, la intelijencia de que

dhos enemigos abrian solisitado a los yndios colastinés Lules y juijuyas que son del dho valles y sujetos a la serbidumbre Española" su apoyo. La alarma se debía a que pensaban que "consigiendo ese efecto" podrían asolar la nueva ciudad, pero al parecer, solo se marcharon al valle algunos pocos individuos aislados (AHPSF. AC. T IV F.85v-F.90v).

En 1667, se produjo un alzamiento de los colastinés (Cervera, 1908; Cabrera,1910; Serrano, 1953), que debió provocar, luego de sofocado, su traslado al sur de la ciudad, para alejarlos del valle. En 1673, estaban establecidos en la zona de Coronda, donde se empadronó a 20 de tasa entre ellos, mientras los lules habían sido situados separados, en el Salado, por su encomendero Diego Suárez (Ravignani, 1934).

Los últimos colastinés documentados

En 1678, los lules permanecían en el Salado y sumaban "diez indios de tasa, sin la chusma y otros ausentes", mientras "La encomienda de indios de nación Colastinés, situados en pueblo, diez leguas de Santa-Fée" contaba con "cuarenta y dos indios de tasa" (Outes, 1897: 177).

Mientras sus viejos aliados iban desapareciendo, los colastinés culminaban el siglo XVII, siendo muy numerosos. Su asentamiento logró permanecer durante buena parte del siguiente, y lo hallamos señalado aún en una cartografía de mediados del siglo XIX, el Plano de la Provincia de Santa Fe, que a pedido de E. Zeballos confecciona Nicolás Grondona (Figura 2). De acuerdo con la referencia de este mapa, el emplazamiento del paraje Colastiné coincide dentro de los límites de la Estancia Colastiné, cuya extensión, que se representa rectangularmente en escala en el mapa de la figura 2, alcanzaba de frente a la laguna Coronda unas 5600 varas por 4 leguas de fondo, constituyendo un área de más de 10000 Ha. (López Rosas, 1986).

Ubicada en tierras pertenecientes a Nicolás Osuna, dicha estancia fue adquirida por Estanislao López en el año 1832 (López Rosas, 1986; Lehmann, 2012), cuando aún quedaban "vestigios de la población de Osuna" (López Rosas, 1986). El casco de la estancia, construido alrededor de 1830, se localiza a unos 500 m al este de la actual vía ferroviaria, próxima a lo que fuera el camino real y la costa del arroyo Colastiné, en tanto el pueblo/paraje Colastiné es representado en escala a unos 4,5 km al oeste de dicha vía.

Durante el proceso de colonización suiza en el siglo XIX, se elabora en alemán una Carta Catastral de Santa Fe y Coronda, en el año 1858, la cual publica Juan Schobinger (1957). De acuerdo a esta carta, que define el terreno de la estancia asignado a los herederos de E. López, esta tenía su límite NE en el desagüe del arroyo Colastiné en la laguna. Es decir que en el polígono que forma sus límites perimetrales, enmarca el casco y el pueblo Colastiné. Se constatan los límites perimetrales con el Plano Topográfico de Chapeaurouge publicado en 1883, ahora como estancia Ledesma, dada la compra de la misma por la firma Hnos. Ledesma en 1878 (Calvo, 2006).

El registro cartográfico del paraje o pueblo Colastiné, los vestigios de la población de Osuna y los restos de la vieja estancia (Lehmann, 2012) constituyen materialidades contemporáneas en torno a una geografía histórica que pudo haber contenido, dentro de los límites de la estancia lo que alguna vez constituyó la Reducción de los Colastinés, y que con el paso del tiempo se transformó en el paraje Colastiné.

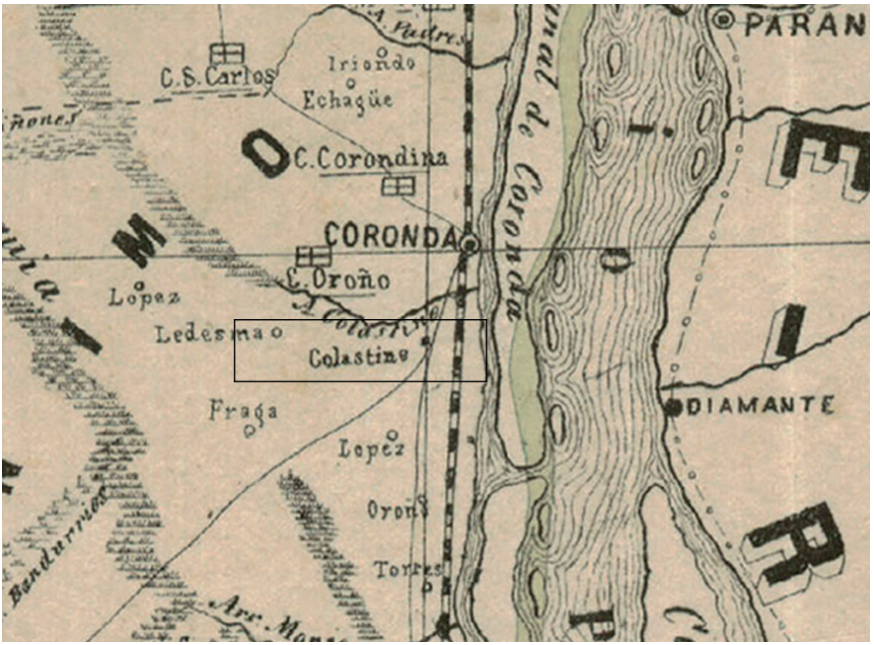

Figura 2. Detalle del Plano de la Prov. de Santa Fe (Ing. N. Grondona) indicando la estancia Colastiné. (Archivo Museo Histórico Provincial de Rosario).

Estos indígenas lograron mantener cierta cohesión en su pueblo, donde en 1702 se investigan algunas denuncias por abusos y se recomienda asistirlos en la doctrina. Una Real Cédula de ese año (Buenos Aires, 4, L.12, F.219V-222R), dispone también que sean restituidos al mismo, dando a entender que algunos estarían fuera, tal vez trabajando para su encomendero en chacras o en la ciudad.

Conservaron también algún tipo de representación, ya que se pueden identificar voceros de la comunidad en una Real Cédula de 1716 (Buenos Aires, 4, L.14, F.27R-29V), que pide se informe sobre lo referido al obispo de Buenos Aires por 4 indios del pueblo de Colastiné, sobre la falta de curas. En esa época su encomendero era Francisco de Vera Mujica, hijo de Antonio.

Su adscripción étnica, incluso, puede hallarse en los libros de la Iglesia matriz de Santa Fe a lo largo del siglo XVIII, en medio de registros de indígenas genéricos o identificados solo por su localidad de origen:

> [...] En 18 de julio de 752 enterre Con entierro velado a Ignacio de Nacion colastine deque doi fe Antonio de Oroño (Libro III Defunciones Santa Fe. 1734-1764) [...] En seis días del mes de Mayo de mil setesientos y sesenta años yo el Paroco de naturales enterre con entierro velado en esta Parroquia de san Roque a Paula India de nación colastine y sirviente de Dn Miguel de Iturri y para que conste de ello doi fe (Libro III Defunciones Santa Fe. 1734-1764).

En este último caso, advertimos ya una diáspora de los colastinés, al encontrarse Paula como sirviente de una familia de la ciudad. Esto se comprueba en otros en los que, si bien no se señala la adscripción étnica, se menciona a su encomendero Vera Mujica:

El 14 enero de 1741, "enterre con entierro menor" a Ana "India Viuda de la encomienda de Dn Fran.co Antonio de Vera" (Libro III Defunciones Santa Fe. 1734-1764). El 5 de agosto de 1753 "Casse y vele a Xavier Galarsa, indio natural de las Corrientes con Maria Antonia India de la encomienda del General Dn Fran.co de Vera" (Bautismos, Confirmaciones, Matrimonios y Defunciones 1634-1764: 16). El 9 de noviembre de 1753 "Casse y vele a Gregorio natural de las Corrientes con Bernarda India de la encomienda del General Dn Fran.co de Vera" (Bautismos, Confirmaciones, Matrimonios y Defunciones 1634-1764: 17). El 1 de octubre de

1756 “Casse y vele a Pedro esclavo de Dn Vicente Zabala con Maria Josepha India de la encomienda del General Dn Fran.co Antonio de Vera Muxica” (Bautismos, Confirmaciones, Matrimonios y Defunciones 1634-1764: 25v). El 1 de julio de 1774 “enterre con entierro Cantado a Ysabel Cabral muger de Gavino de la encomienda de Dn Fran.co de Vera” “y no recevio los sacramentos por haberla traido muerta de la Estancia” (Defunciones 1734-1787. Parroquia de Naturales de San Roque: 66v).

La desaparición de los colastinés como pueblo se produjo lentamente, como resultado de su éxodo a la ciudad o a las estancias, y del mestizaje con indios forasteros, afrodescendientes o criollos.

No queremos omitir la referencia al hallazgo del término Colastiné, esta vez como patronímico, en algunas actas parroquiales correspondientes a las localidades correntinas de San Luis del Palmar, San Roque e Itatí, y fechadas entre 1812 y 1825; ya que no podemos descartar que se tratara de descendientes de estos indígenas atravesados por la diáspora.

Algunas consideraciones finales

Aunque en ocasiones se incluye a los colastinés entre los indígenas que poblaban las costas paranaenses en el siglo XVI, y se los define como una parcialidad de los chaná timbúes, hemos podido demostrar que su arribo a la región fue tardío (primera mitad del siglo siguiente). Reconstruimos, además, su derrotero previo, señalando como su lugar de residencia –en momentos en que los conquistadores empiezan a recorrer el litoral –las fronteras occidentales del Chaco. Desde allí, donde se encontraba el núcleo de las poblaciones tinés, se habrían desplazado, presionados por los europeos, hacia el Bermejo medio y luego, junto a los lules mansos, caxomestinés y juyjuyas, hacia el sur, hasta instalarse en jurisdicción santafesina. Las relaciones de amistad u hostilidad que mantuvieron con otros indígenas contribuyen a explicar los vaivenes de las sostenidas con los santafesinos. Su debilitamiento en el valle Calchaquí, los llevó a mediados del siglo XVII a buscar una paz definitiva con estos (interrumpida episódicamente en 1667) en momentos en que se intentaba trasladar la ciudad hacia el sur.

Hemos podido ver el rol central que desempeñaron en ese contexto y demostrar su conservación como una comunidad cohesionada en cierta medida, que logró mantener su adscripción étnica, al menos hasta la segunda mitad del siglo XVIII.

La diáspora de su gente y el mestizaje, sin embargo, provocaron su extinción como colectividad diferenciada, y en el siglo XIX, casi desapercibidamente, desaparecen de la documentación.

Bibliografía

Fuentes inéditas:

AHPSF. Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe. AC: Actas del Cabildo.

BN. Biblioteca Nacional de Buenos Aires. Colección de copias de documentos del Archivo General de Indias. Gaspar García Viñas.

Family Search https://www.familysearch.org/search/ Santa Fe, registros parroquiales, 1634-1975. Catedral Todos los Santos.

MEJBA. Copias del Archivo General de Indias en la biblioteca del Museo Etnográfico Juan Bautista Ambrosetti.

AGI. Portal de Archivos Españoles on line. https://pares.mcu.es/

Archivo Museo Histórico Provincial de Rosario. CHAPEAUROUGE C. 1883 Plano Topográfico de la Provincia de Santa Fe, y GRONDONA N. (s/f). Plano de la Provincia de Santa Fe.

Bibliografía temática:

ALEMÁN, B.E. (1994). *Santa Fe y sus aborígenes.* 1ª. Parte. Santa Fe: Imp. Macagno.

AZARA, F. (1896). *Descripción é historia del Paraguay y del Río de la Plata.* T II. Asunción del Paraguay: Librería y casa editora de A. de Uribe y Cia.

BOSÉ, W. (1970). "Las postas en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Misiones (1772-1820)". En: *Memoria Académica, compartimos lo que sabemos* vol. 20, 87-130. La Plata: UNLP-FaHCE.

CABRERA, P. (1910). *Ensayos sobre etnología argentina. Los Lules.* Córdoba: Establecimiento tipográfico de F. Domenici.

--- (1926). "Los lules (solicitas) en jurisdicción de San Miguel de Tucumán". Año 13 (10-12).

CALVO L.M. (2006). "Estancia Colastiné. Patrimonio Cultural de la Provincia de Santa Fe" (1-8). En: CECCHINI de DALLO A.M. y GALETTI, C. (Eds) Santa Fe: El Litoral- Gobierno de Santa Fe.

CERVERA, M. (1908) *Historia de la ciudad y Provincia de Santa Fe. 1573-1853.* T.I. Santa Fe : Imprenta La Unión.

CERVERA, F.G. (1973). *Santa Fe, ¿Por qué de la Vera Cruz ?* Santa Fe: Ed. Castellvi.

CLASTRES, P. (1996). *Investigaciones en Antropología Política.* Barcelona: Editorial Gedisa.

CORNERO, S. y GREEN, A. G. (2019). "Indios de encomienda en Santa Fe La Vieja, 1591. Aportes a la etnohistoria desde una escritura de depósito". En: *Revista Interdisciplinaria de Estudios Coloniales. Bibliographica Americana* 15: 99-116.

CREUS, B. (2013). "Sauce Viejo, Toponimia y Títulos Originarios". En: *Revista América 22* (51-86). Santa Fe: Centro de Estudios Hispanoamericanos.

DEL TECHO, N. (1897). *Historia de la provincia del Paraguay de la compañía de Jesús.* Tomo II. Asunción del Paraguay.

DI LULLO, O. (2010). *Contribución al estudio de las voces santiagueñas*. Primera Parte. Santiago del Estero: Casa Editorial Franco Rossi.

FARBERMAN, J. y TABOADA, C. (2018). "¿Lules nómades y lules sedentarios? Sociedades indígenas, movilidad y prácticas de subsistencia en la llanura santiagueña prehispánica y colonial.(Santiago del Estero, Argentina)". En: *Andes, Antropología e Historia*. 29-2. (1-24).

FERNÁNDEZ DÍAZ, A. (1973). *Juan de Garay. Su vida y su muerte*. T.I. Rosario: Molachino Establecimiento Gráfico

FURLONG, G. (1941). *Entre los lules del Tucumán*. Buenos Aires: Talleres gráficos San Pablo.

GANDÍA, ENRIQUE de. (1943). *Problemas indígenas americanos*. Buenos Aires: EMECE Editores.

GIUDICELLI, C. (2010). "Identidades rebeldes. Soberanía colonial y poder de clasificación: sobre la categoría calchaquí (Tucumán, Santa Fe, siglos XVI-XVII)". (137-172).En: ARAYA, A. Y JAIME VALENZUELA, J. (editores). *América colonial. Denominaciones, clasificaciones e identidades*. Santiago: RIL Editores.

GUEVARA, P. (1882). *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*. T. I. Buenos Aires: F. Ostwald (Editor)

HUESPE TOMÁ, M. I. (2020). "Lules y Vilelas: un acercamiento al estudio de sus rótulos étnicos, denominaciones y clasificaciones".En: Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), *V Jornadas de Investigadores en Formación*. 7, 8 y 9 de octubre de 2020.CABA.

IGM (1926 y 1967). *Arocena Carta topográfica*. 1:50000.

IRIONDO, U. de (1876) *Apuntes para la Historia de Santa Fe*. Junta Pcial. de Estudios Históricos.

LASSAGA, R. (1896). *Tradiciones y recuerdos históricos*. Buenos Aires: Imprenta J. Peuser.

LAZZARINI, M. S. (2013). "Historia de Cayastacito". En: *Revista América 22* (87-110), Santa Fe: Centro de Estudios Hispanoamericanos.

LEHMANN G. (2012). "Las estancias del Brigadier López". En: *Revista América 21* (95-119). Santa Fe: CEH.

LIZONDO BORDA, M. (1938). "Documentos coloniales relativos a San Miguel de Tucumán y a la gobernación de Tucumán. Siglo XVII". *Junta Conservadora del Archivo Histórico de Tucumán*. Serie I y III. Tucumán.

LÓPEZ LUJÁN, B. (1865). "Descripción histórica y geográfica de la ciudad de San Joan de Vera de las siete Corrientes". En: *Biblioteca de la Revista de Buenos Aires*. (141-176).

LÓPEZ ROSAS J.R. (1986) "La estancia de Colastiné propiedad del Brigadier López" (113-129) En: *Bicentenario de Estanislao López*. Santa Fe: JPEH.

LOZANO, P. (1873). *Historia de la conquista del Paraguay, Rio de la Plata y Tucumán*. T.I. Notas de Andrés La-

mas. Buenos Aires: Casa Editora Imprenta Popular.

MAEDER, E. J. A. (1985). "El alzamiento de los indios en 1595. Un nuevo documento sobre Concepción del Bermejo". En: *Diario El Territorio,* Resistencia (Chaco), 30 de junio.

MARIONI BERRA A. (1993). "Coronda en el acontecer político, social y económico del siglo XVIII". En: *Revista Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe,* LIX (261-301) Santa Fe: JPEHSF.

---- (2001) "Representaciones zoomorfas en cerámicas indígenas encontradas en los alrededores de Coronda". Coronda: Rey Impresos.

OUTES, F. (1897). "Los querandíes. Breve contribución al estudio de la etnografía argentina". Buenos Aires: Imprenta de Martin Biedma é hijo.

RAVIGNANI, E. (1934) "La población indígena de las regiones del Río de la Plata y Tucumán en la segunda mitad del siglo XVII". En: *Actas y trabajos científicos del XXV Congreso internacional de Americanistas.* T II. Buenos Aires.

SAER, J. J. (2002). *El Entenado.* 3ª ed. Buenos Aires: Seix Barral.

SAHLINS, M. (1972). *Las Sociedades Tribales.* Editorial Labor. Barcelona.

SCHOBINGER J. (1957). *Inmigración y colonización suizas en la República Argentina en el siglo XIX. Buenos Aires: Instituto de Cultura Suizo-Argentino.*

SERRANO, A. (1938). *La etnografía antigua de Santiago del Estero y la llamada civilización Chaco-Santiagueña.* Paraná: Editores Casa Predass.

---- (1953). "Panorama étnico del litoral en el siglo XVI. Panorama histórico del litoral argentino (1516-1820)". En: *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas.* Año I, (I) (45-61). Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

TISSERA, R. (2008). *Chaco: Historia General.* Resistencia: Librería de la Paz.

TORRE REVELLO, J. (1943). *Esteco y Concepción del Bermejo. Dos ciudades desaparecidas.* Buenos Aires: Talleres Casa Jacobo Peuser.

VIANNA, H (Introducción, notas y sumario). (1970) *Manuscritos da Coleção De Angelis. IV. Jesuítas e bandeirantes no Uruguai (1611-1758).* Biblioteca National, Divisão de Publicaçãoes e Divulgação.

VIEGAS BARROS, P. (2001). *Evidencias del parentesco de las lenguas lule y vilela. Santa Fe.* Santa Fe: Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Santa Fe.

ZAPATA GOLLAN, A. (1989). "El Chaco Gualamba y la ciudad de Concepción del Bermejo". En: *Obra Completa.* T III. (115-166) Santa Fe: UNL.

--- (1989a) "Indígenas del Paraná, Uruguay y Paraguay en la época colonial". En: *Obra Completa* T III. (205-276) Santa Fe: UNL.

Nuestros Agradecimientos:

A Beatriz Raquel Creus y Alfredo Barrera; a Rocío De Frutos y Fausto Battaglia del Museo Histórico Provincial de Rosario; a Lucía Rigali de la Biblioteca de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional de Rosario; a Mónica Ferraro de la Biblioteca y Archivo del Museo Etnográfico "J. Ambrosetti" de Buenos Aires; a Luis María Calvo y Gabriel Cocco del Museo Etnográfico "Juan de Garay" de Santa Fe; a Alejandro Damianovich de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe.

El espacio geográfico y el territorio de Santa Fe la Vieja, desde su fundación hasta su traslado

Blanca María Isabel Gioria *

Resumen

La ciudad es un fenómeno histórico-social-espacial, que expresa su evolución en el tiempo y en el espacio, plasmando en la superficie terrestre estructuras físicas y patrones de usos de la tierra. En los estudios de geografía histórica se observan, analizan y comparan esos modelos en el tiempo, para reconstruir el espacio geo-

*** Blanca María Isabel Gioria:** Doctora, Licenciada y Profesora en Geografía. Especialista en Problemáticas sociales de la Geografía. Profesora emérita de la Universidad Católica de Santa Fe. Catedrática de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Católica de Santa Fe. Ex docente de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y del Instituto Superior N° 12. Miembro de Número del Centro de Estudios Hispanoamericanos. blancagioria@ucsf.edu.ar

gráfico como un "sistema de objetos y sistemas de acciones" (Santos, 1996; 2000: 54) lo más aproximado a la realidad de esos períodos. A ese naciente espacio urbano no se lo considera aisladamente sino en el contexto físico-histórico en que se plasma. Para ello es fundamental reconocer aspectos del movimiento coyuntural íntimamente ligado al proceso histórico y al conocimiento de los elementos que lo estructuran, ya sean objetos naturales o socio-culturales, junto a las acciones, como valores, intenciones, costumbres, políticas, relaciones, flujos, funciones, efectuadas por personas en una área determinada.

Las relaciones entre el espacio y la vida social aportan una visión diferente sobre los principales procesos y las modalidades de producción social. Se mira hacia el pasado con ojos contemporáneos, no sólo sobre los modos en que las ciudades nacen, se desarrollan y cambian, sino también como una narración explícitamente espacializada y crítica, con el principal objetivo de recuperar la importancia de las históricas realidades locales sobre la conquista y construcción del territorio santafesino.

En este artículo más que ampliar la información disponible, se plantea las transformaciones que grupos de personas realizaron en la naturaleza y se explora cómo y desde qué premisas conceptuales, instrumentales, formales y de normas vigentes en 1573, modelaron las representaciones de ocupación territorial y construyeron el espacio urbano de Santa Fe la Vieja hasta 1660 cuando la trasladaron.

Palabras clave:

espacio urbano, tiempo histórico, territorio, territorialidad, configuración territorial.

1. Introducción

La primera acción que realiza el hombre en su relación con la naturaleza es la ocupación de un lugar, luego lo transforma y lo organiza para un determinado fin. Este artículo no pretende realizar una la recopilación de información acerca del incipiente territorio santafesino, como si fuese un 'informe-síntesis' (Sánchez, 1991: XI), a partir de un proceso inductivo apoyado en los muchos escritos de que

se dispone, que si bien son nuestras fuentes, la mirada está puesta en el hombre en su relación con la naturaleza y el espacio geográfico que construye. Se busca aprender cómo se fue conformando en cuanto espacio social, resultado de la intervención humana en sociedad sobre un medio físico definido. Se vincula la evolución material del suelo urbano con el trabajo del hombre que lo transforma, o sea, las acciones realizadas al construirlo. Dicho de otro modo, la sociedad es la que lleva a cabo las operaciones concretas al levantar objetos (formas) mientras fluye el tiempo en el territorio donde se fusionan materialidades que reorganizan el espacio urbanizado. Las formas se tornan realidad por el espacio y en el tiempo. Formas que no son inertes, sino que marcan cierta evolución de la sociedad y obran como condición para que la historia se realice. De esta manera se relaciona las ideas y representaciones del espacio con las decisiones sociales que lo condicionan y lo producen.

El objetivo es:

- Aportar una mirada espacializada y crítica hacia el pasado sobre el modo en que se origina Santa Fe.
- Establecer las relaciones entre la construcción del espacio geográfico y la vida social de ese tiempo.
- Analizar la metamorfosis del espacio y del territorio de la primitiva Santa Fe.
- Evidenciar la territorialidad de los indígenas.
- Recuperar la importancia de las históricas realidades locales frente a la consagración tradicional de los análisis de los centros de poder sobre la conquista, colonización y construcción del territorio urbano y provincial santafesino.

2. Espacio geográfico, tiempo histórico, territorio, morfología urbana

Al tratar el espacio urbano, no se remite a un receptáculo, soporte o escenario inmóvil y permanente, continente de las acciones sociales con existencia propia e independiente; tampoco se lo comprende como un espacio dado, donde se localizan elementos y relaciones, sino que se lo piensa desde las condiciones y situaciones en que los procesos sociales se territorializan, fijando y acumulando decisiones sociales realizadas en diferentes momentos. Se lo entiende y analiza como un espacio producido y reproducido continuamente por la dinámica social, en el conjunto de elementos naturales. La sociedad, por la interacción de forma dinámica

con el territorio le otorga sentido al espacio sin dejar de considerar la variable temporal que le da el contexto. "Las acciones son tiempo; tiempo que se traduce en objetos, y los objetos son formas con la que se construye el espacio geográfico". (Silveira, 2006: 65). El espacio geográfico no es neutro sino que aparece siempre ordenado, organizado por agentes espaciales concretos y generadores de conflicto, en función de unos intereses y del uso que cada uno de ellos esté interesado en otorgar al territorio.

Conceptualmente al **espacio** se lo entiende como una esfera de relaciones que carece de límites, dado que las vinculaciones se realizan a través de flujos libres. El espacio interviene en la sociedad y es apoyo de la vida y de las actividades. Cuando la sociedad lo delimita con una intencionalidad política y administrativa lo convierte en **territorio,** y en él, las conexiones están determinadas por normas que poseen carácter estructural y que rigen sólo en esa parte de la superficie terrestre delimitada. Según J. Blanco "el límite implica la existencia de un **poder** que se desenvuelve, organiza y dispone de sus recursos hasta la línea limítrofe". El territorio es un espacio de poder, de gestión y dominio soberano del Estado, definiéndolo como "el ámbito terrestre delimitado de ejercicio excluyente del poder, de la espacialización del poder" (2007:42). Poder que significa acciones, hechos, dominación, influencias.

En cambio, H. Lefebvre (2013), sostiene que "todos los vínculos sociales, ya sean relativos a la clase, la familia, la comunidad, el mercado, ocurren en un territorio y se expresan como territorialidad, recalcando las características sociales de esa tierra delimitada en su dimensión jurisdiccional de efectivo dominio". Santos manifiesta que: "El territorio es el piso más la población, esto es, una identidad, el hecho y el sentimiento de pertenecer a aquello que nos pertenece. El territorio es la base del trabajo, de la residencia, de los cambios materiales y espirituales y de la vida, sobre los cuales él influye" (Santos, 2022: 95)

El territorio es el espacio efectivamente usado, tasado o en reserva. Contiene ideas de apropiación, de pertenencia y de proyectos de la sociedad. En este artículo se lo emplea desde el punto de vista geohistórico por la preeminencia que tiene la consideración de las identidades y las otredades.

Es así que el espacio geográfico es un **hecho histórico** (Santos, 1996:17) producto de un proceso y de interrelaciones; y es un **hecho social** en cuanto expresión espacial de la política, que conlleva instrumentos jurídicos (leyes, decretos, ordenanzas), prácticas administrativas (planificación), y diferentes conocimientos pluridisciplinares. El territorio, los paisajes, los lugares, la cultura son el resultado de ese proceso de construcción social, dotados de significados y valores que emergen y que mutan con el paso del tiempo.

Harvey (1998:228) da cuenta de que el espacio y tiempo de la vida social permiten iluminar los nexos materiales entre los procesos económicos, políticos y culturales, y que la objetividad del tiempo y espacio está dada, en cada caso, por las prácticas materiales de la reproducción social, que varían geográfica e históricamente. Así el tiempo social y el espacio social están construidos de manera diferencial.

Junto a los conceptos de espacio geográfico y territorio, también se indaga cómo se materializa la ciudad y se repasan las contribuciones conceptuales del urbanismo y sus campos relacionados con la morfología urbana en su evolución histórica y el paisaje o espacio visual de la ciudad. La morfología urbana, al ser formas representativas de la acumulación de tiempos, constituye la concreción de los procesos de creación y crecimiento, y su estudio conduce a la formación histórica de la ciudad como expresión de gestión.

Esas nociones de forma urbana y paisaje urbano se utilizan como base interpretativa para abordar la materialidad de la ciudad. Sería imposible la evolución del espacio si el tiempo no tuviera existencia como tiempo histórico; igualmente es imposible imaginar que la sociedad se pueda realizar sin el espacio o fuera de él. Tiempo es sucesión mientras que espacio es acumulación de tiempos. Las estructuras u objetos no se concretan sin las acciones y éstas no suceden si no materializan el objeto. Baudrillard J. (1973) sostiene "un sistema de objetos depende de un sistema de prácticas". En este sentido el espacio participa como condicionante de los procesos sociales al mismo tiempo que es su producto. Cada sociedad, en una época determinada y en el marco de un sistema económico específico, produce un cierto tipo de ordenamiento del espacio.

Desde esta perspectiva, E. Soja (1989) manifiesta que espacio y territorio constituyen la esencia de la espacialidad de la vida social; ellas mismas son formas creadas

socialmente que participan activamente en los sistemas de interacción, y son el producto de la instrumentalidad de espacio/poder/saber, que provee las bases para espacializar y temporalizar el funcionamiento del poder. Así, la **cuestión territorial** se la entiende como un modo de mirar relaciones sociales y transformaciones culturales en un contexto específico.

3. Territorialidades de las poblaciones aborígenes prehispánicas en el eje fluvial del río Paraná

> Paraná, fue el nombre que los indígenas dieron al río hasta su desembocadura en el Atlántico, pero desde los tiempos de Caboto, comenzó a llamarse también Río de la Plata en toda su extensión. Sin embargo, el nombre indio se conservó hasta el Delta y el de Río de la Plata, sólo se dio a su desembocadura (Zapata Gollan, 1987:3)

Para comentar sobre las ocupaciones de las tierras contiguas al río Paraná se seleccionan dos textos: uno de Alonso de Santa Cruz y otro de Ulrico Schmidt.

Alonso de Santa Cruz, navegante y cosmógrafo español, escribe sobre el río Paraná:

> En su libro: *Islario general*, manifiesta: "es este río uno de los mayores y mejores del mundo, y según la información de los yndios viene de muy lexos aunque por lo que vimos lo podemos afirmar porque de boca tiene treynta leguas y se va disminuyendo hasta quatorze; ... el rio principal que los yndios llaman Paraná, que quiere dezir más grande tiene las yslas mucho mayores por que las ay de a tres y quatro y seis y doze leguas de largo y dos y tres y más de ancho; algunas tienen el nombre de los mayorales e yndios que syembran en ellas..." (15, 722). (Zapata Gollan, 1987: 207-208)

También, el soldado de la expedición del adelantado Pedro de Mendoza, *Ulrico Schmidt*, recorrió el Río Paraná y la parte norte de lo que hoy es Argentina y Paraguay entre los años 1534 a 1554. Es decir, recorrió esta región a lo largo de 20 años y 19 años antes de la fundación de Santa Fe. Su relato expresado en V*iaje de Ulrich Schmídel al Río de la Plata*, brinda testimonios de quienes habitaban estas tierras en ese momento. Cuando emprenden el viaje en busca del Paraguay, Schmidt comenta:

> Partimos con 400 hombres en 8 pequeños bergantines aguas arriba del Paraná, en busca de otra agua corriente llamada Paraguay, adonde viven los guaraníes que tienen maíz, y una raíz con el nombre de mandioca, y otras raíces como batatas dulce y colorada que se parece a la manzana y es del mismo sabor; sabe a castaña; se hace vino que beben los indios. Estos tienen pescado y carne, y unas ovejas muy grandes (guanacos); más tienen chanchos del monte, avestruces y otras salvajinas; más gallinas y gansos en gran abundancia (Capítulo XVI)

En el primer día de viaje manifiesta:

> [...] el primer día, a las 4 leguas de camino, llegamos a una nación con el nombre de corondas. Ellos se alimentan de carne y pescado, son fuertes de 12.000 hombres, todos aptos para la pelea. Esa nación se parece a la anterior [...] usan estrellitas en sus narices y son bien formados de cuerpo [...]. Estos indios tienen gran copia de pieles de nutria; muchas canoas. Ellos compartieron con nosotros su pobreza, como ser, carne, pescado y pieles; [...] nosotros les dimos abalorios, rosarios, espejos, peines, cuchillos y anzuelos; 2 días permanecimos con ellos, y nos dieron 2 guaraní cautivos que eran de ellos: éstos deberían servirnos de baqueanos y ayudarnos con la lengua [...] (Capítulo XVI)

> [...] De allí, seguimos nosotros hasta llegar a otra nación, que se llaman gulgaises, que alcanzan a ser unos 40.000 hombres de pelea, se mantienen de pescado y carne, también tienen estrellitas en las narices; se hallan a unas 30 leguas de camino de los corondas; hablan una sola lengua con los tiembú y carendes; viven en una laguna que mide de largo 6 leguas por cuatro de ancho del lado izquierdo del Paraná; 4 días nos quedamos con ellos; compartieron también con nosotros de su pobreza, como igualmente nosotros de la nuestra con ellos (Capítulo XVII)

Según la nota del traductor, sospecha que tales gulgaises (del alemán: laguneros) sean los Quiloazas que encontraron cerca de la laguna y del primer asiento de Santa Fe.

> Seguimos adelante sin encontrar más indios por 18 días; después dimos con un agua que corre tierra adentro, y allí encontramos mucha gente llamada Machkuerendes [1]

1. (N del T: Lo probable es que sean los Mocoretá, cuyo nombre aún se conserva en un río entre las provincias Entre Ríos y Corrientes).

> Estos no tienen más comida que pescado y algo de carne; son fuertes como de unos 18.000 hombres de pelea, tienen muchas canoas. Ellos viven del otro lado del Paraná, esto es, a la derecha; hablan otra lengua, se ponen 2 estrellitas en las narices (Capítulo XVII)

Y, mientras remontaban el Paraná, continúa su relato:

> [...] navegamos el Paraná arriba y después de 4 días de viaje llegamos a una nación que se llama Chaná-Salvajes, son gente petiza y gruesa, no tienen más de comer que pescado y miel y su carne es la de ciervos (venados), chanchos del monte, avestruces y conejos (cuises), que parecen ratones, pero sin la cola.

> [...] llegamos a una nación que se llaman Mepenes. Estos son fuertes como de 100.000 hombres, viven en todas partes de aquella tierra, que se extiende por unas 40 leguas a uno y otro viento, pero se los puede reunir a todos por tierra y agua en 2 días; tienen más canoas que cualquier otra nación de las que hasta allí habíamos visto; en cada una de estas canoas cabían hasta 20 personas. Esta gente nos salió al encuentro por agua en son de guerra, con 500 canoas pero sin sacarnos mayor ventaja, les matamos a muchos con nuestros arcabuces, porque hasta entonces no habían visto arcabuces ni cristianos [...] (Capítulo XVIII)

En estos relatos se manifiesta claramente que, con anterioridad a la ocupación española, las sociedades prehispánicas crearon diversas formas de organización del espacio. Esta creación espacial fue una obra colectiva ya que concernía a todas las comunidades que ocupaban el territorio. Hasta fines del siglo XV, las poblaciones aborígenes habían desarrollado su propia cultura y constituían un mundo autónomo. Originalidad que aparece registrada en la distribución geográfica de las tribus, los caminos, las producciones, entre otras. Las sociedades nativas vieron llegar al europeo sin entender qué sucedía, porque su arribo y su comportamiento no tenían lógica dentro de sus costumbres. Ese espacio de ellos se tornó dominado en su conjunto y empezó una nueva era.

En este proceso los europeos tomaron la iniciativa y desempeñaron un papel activo orientado a su favor.

Mapa 1. Pueblos originarios del eje fluvial Paraná. Fuente: Reelaboración propia sobre el mapa de ARECES, N. et al. En: *Blancos e indios en el corredor fluvial paranaense. Poder y sociedad: Santa Fe la Vieja. 1573 – 1660*, 37.

En el área fluvial paranaense vivían pueblos originarios que practicaban una economía de subsistencia, aprovechaban del medio su recurso ictícola, cazaban nutrias, chanchos del monte, carpinchos, venados, entre otros, complementándola con una agricultura incipiente. Para ellos el corredor fluvial del Paraná era su hábitat donde habían desarrollado su territorialidad. Este concepto, correctamente se asocia con la producción del territorio, pone el foco en el ejercicio del poder como forma de delimitar ese territorio. Esto es, sujetos sociales en situaciones históricamente determinadas, tomaron posesión de ese terruño adoptando una conducta para defenderlo frente a los agresores, aseguraron su reproducción y control de los recursos de esa porción de la superficie terrestre constituida en un área de intensa circulación con carácter articulador para los diferentes grupos que lo habitaban.

Y ello se lo representa en el Mapa 1. Esos ambientes costeros del Paraná se encontraban habitados y fueron registrados en las crónicas de los europeos con los nombres de chanás, timbúes, corondás, mocoretáes, quiloazas, colastinés, querandíes y por otras sociedades con características diferentes y grados diversos de cultura como los horticultores guaraníes o chandrís y otros antagónicos, que en algunos casos llegaban a la hostilidad permanente. Ellos realizaban acciones conscientes mediante las cuales localizaban y demarcaban un área, la controlaban y se apropiaban de algo que les ofrecía el lugar. El nomadismo o seminomadismo que practicaban regularmente, a veces eran movimientos estacionales o, como señalan los cronistas (Schmidt, Ramírez, Oviedo) los abandonos recurrentes de sitios fueron por las inundaciones o, al contrario, la ocupación temporal de riachos e islas era porque les favorecía las pesquerías. Ello revela que esos territorios fueron reconocidos, explorados y explotados, sobre los cuales las distintas etnias se identificaban en relación con el ejercicio de su territorialidad. En ese proceso reivindicaban y afirmaban su dominio, incluso definía características propias que hacen a las maneras de ser y estar en el territorio y que muchas veces fue objeto de disputas u hostilidades intertribales.

A ese espacio ocupado y apropiado por los nativos desde tiempos remotos, penetra el europeo sin valorar la historicidad de esos pueblos que los superaban ampliamente en número de personas y en el manejo de las tierras. Los mismos cronistas de ese momento los llamaron **nación**, refiriéndose a comunidades territorializadas. Los nativos vieron avanzar al europeo imponiéndole subordinación y domina-

ción de carácter irreversible, pero ellos no estaban dispuestos a ceder su territorio. Con la conquista una minoría externa introdujo otra lógica de creación espacial y la impuso con su superioridad militar, cambiando radicalmente su forma de construir el espacio. Sin embargo, las características ambientales y geográficas y la resistencia ejercida por los pueblos originarios hicieron de estas tierras un espacio de difícil colonización. Por consiguiente, era previsible que la intervención de los españoles motivara conflictos interétnicos que afectarán a lo largo de muchos años la vida de los nuevos fuertes, reducciones, pueblos y ciudades.

4. La expansión europea y la fundación de ciudades

Con el descubrimiento de América, España se dio cuenta de la importancia que tenían las ciudades en el proceso de la conquista y colonización y no escatimó esfuerzos para instalarlas a lo largo del territorio que comenzaba a administrar, fomentando las fundaciones de ciudades desde el primer momento. Las ciudades fueron la base con la que incorporó los territorios de los pueblos prehispánicos, además de ser imprescindible para la consolidación de la conquista, al tiempo que era foco de irradiación de cultura y religiosidad, junto a los demás objetivos políticos y económicos de la corona. Ello constituía la estrategia fundamental para controlar vastísimos espacios con los reducidos recursos humanos que poseían, creyendo que tanto la ocupación del territorio como el tamaño y forma de la ciudad eran partes importantes de un proyecto de creación de riqueza.

Las ciudades fueron fundadas casi siempre sobre la base de una rápida apreciación de ciertas ventajas inmediatas del lugar geográfico (la costa, la altura, el río) y sobre todo del sitio (el agua, los vientos, los pastos, la leña). En algunos casos, la instalaron en lugares pocos conocidos. Pero en la mente de los fundadores siempre estuvo la idea del cambio de sitio si el elegido no era el apropiado. Algunos casos de ciudades mudadas en América fueron: Veracruz, Trujillo, Santo Domingo, Santiago de Guatemala, Panamá, San Juan de Puerto Rico, Quito, entre otras. En nuestro actual territorio argentino también existen ejemplos de unas cuantas ciudades que por diversas razones cambiaron de sitio, como: Londres (Catamarca), Concepción del Bermejo, Santiago del Estero, Tucumán, Mendoza, Santa Fe y muchas más.

La fundación era el resultado de una decisión histórica sobre la ocupación de un lugar, ordenamiento territorial, empleo de recursos, como así también la transformación o adecuación de lotes para el uso urbano, incluyendo la subdivisión de terrenos, provisión de servicios básicos, disponibilidad de espacios públicos, accesibilidad vial dentro de una unidad territorial. Todas fueron construidas y organizadas según el modelo castellano, caracterizándolas como: centros de administración, puertos internacionales y regionales, centros mineros, centros indígenas, centros agrícolas, presidios, centros militares de frontera o centros religiosos (misiones). Sus calles respondían a un trazado perpendicular y en el centro se situaba la Plaza de Armas, donde se encontraban las autoridades locales y religiosas. Así, la ciudad se convirtió en el eje histórico de la sociedad hispanoamericana y el lugar por excelencia de la vida política colonial.

Todas estas acciones expresaban indicaciones precisas, plasmadas primero en el *Consejo Supremo y Real de las Indias,* y luego, en las *Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias* donde la organización de la ciudad fue clara y concisa desde el principio, con normas muy detalladas tanto para la elección del sitio como para su traza, dimensiones, plazas, solares, edificios. Para ello necesitó que la legislación contemple ese tema tan importante para no dejarlo librado a la casualidad. Particularmente la creación de una ciudad, regida por una serie de normas, implantó un patrón urbano enteramente nuevo y diferente a la organización espacial indígena. El territorio, más ese conjunto de objetos que el hombre sobrepuso en la naturaleza, dio forma a la "**configuración territorial** que no es espacio, ya que la realidad de la configuración territorial proviene de su materialidad, en cambio **el espacio** reúne la materialidad y la vida que lo anima" (Santos, 1996ª:73)

4.1. Cuerpo normativo para regular los nuevos asentamientos

Durante el reinado de Carlos I, en 1524 crearon el Consejo Supremo y Real de las Indias, organismo encargado en asesorar a los reyes y proponer las políticas a seguir en las distintas regiones alcanzadas por el poder real, y regular la mayoría de los aspectos de la organización colonial, la vida social, política y económica de las regiones americanas pertenecientes a la Monarquía Hispánica. Sus funciones se extendieron a todo lo relativo al gobierno, la administración, la justicia, la guerra y la religión, considerándose siempre como instancia suprema.

El Consejo de Indias se guiaba por mitos teológicos sobre la ciudad cristiana ideal, pero básicamente el criterio utilizado fue responder a una búsqueda de soluciones normalizadas, y las reflejaron en las leyes que dictaron. Con ellas introdujeron un régimen jurídico estricto en el que se encuentran todos los elementos necesarios para la construcción y distribución de las ciudades coloniales y el amparo de los asentamientos. La repetición de las características estructurales de las ciudades, ajustadas a una misma tipología (la trama reticulada, ordenada a partir de la plaza Mayor que debía ser el núcleo de la ciudad), hace pensar en la existencia de un modelo de ciudad previo. Pero no existió un patrón explícito anterior a las fundaciones; esencialmente se basó en las tradiciones traídas por los conquistadores sobre la construcción de ciudades, el plano regular del medioevo tardío y la convergencia de ciertas características modélicas precedentes asumidas implícitamente.

En 1573, cuando Felipe II mandó a recopilar ese conjunto de normativas aisladas e incorporó otras al nuevo código jurídico, ya estaban fundadas importantes ciudades coloniales, muchas de las cuales mantienen su predominio hasta la actualidad. Felipe II, valiéndose de los nuevos conocimientos adquiridos por sus redactores a través de las experiencias del Consejo de Indias y de las ideas urbanas renacentistas procedentes de los textos de Vitrubio y Alberti sanciona un nuevo cuerpo normativo conocido como *Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias, firmado en Segovia (España) el 13 de julio de 1573*. Éstas constituyeron el hecho culminante de la legislación española en materia urbanística colonial. Su objetivo fue regular los nuevos descubrimientos, pero sobre todo dotar a las Indias de una organización política, administrativa y repobladora. Las ordenanzas dan cuenta de aspectos tan diversos como elección del sitio, disposición y delimitación de la cuadrícula. Las agruparon en tres partes: la primera referida a *los descubrimientos*, la segunda a *las nuevas poblaciones* y la tercera a *las pacificaciones*. Se puede decir que la organización de las ciudades y poblados fue clara y concisa desde el principio, donde se dieron las primeras normas muy detalladas tanto para la elección del sitio como el trazado de las ciudades, sus dimensiones, plazas, solares, edificios.

En cuanto a la cartografía urbana, sin dudas que tuvo un papel destacado en la ocupación de las nuevas tierras. Por un lado, instauró una herramienta poderosa en la gestión y construcción de la ciudad y, por otro, reflejó los cambios que experimentaba la ciudad. Estas prácticas materializadas en la cuadrícula de las nuevas

fundaciones, se convirtieron en modelo estructurador de la ciudad hispanoamericana, en el ordenamiento territorial y socioespacial.

La fundación implicaba asentar poblaciones en un espacio físico real, apropiarse de éste, configurar un nuevo gobierno y establecer su propia jurisdicción. Los pasos eran: elegir el sitio, definir y demarcar la traza, crear la plaza de dónde partían las calles, nombrar el cuerpo de gobernantes y administradores dependiendo de la categoría del núcleo (ciudad, villa, pueblo), repartir solares y colocar el rollo (símbolo de la Justicia y el poder Real). Las Disposiciones complementarias de las leyes de Indias, expresaban:

> Después de haber derribado los árboles, tienen que comenzar a limpiar el terreno, y luego, siguiendo el plano que hice, deben trazar los lugares públicos tal cual como están indicados; la plaza, la iglesia, la municipalidad, la cárcel, el mercado, el matadero, el hospital [...]. Luego le asignarán a cada ciudadano un solar particular, como está indicado en el plano, y harán lo mismo para los que llegarán posteriormente. Se asegurarán de que las calles sean bien rectas, buscarán a los especialistas que sepan trazarlas [...]

Así, el proceso desarrollado a partir de 1513 mediante sus instrucciones, fundamentaba el primer modelo sistemático de actividad urbanística, cuyos principios se ampliarían con el tiempo. Como componente esencial, se subraya la clara intención de realizar una estructura regular de manzanas y calles distribuidas ortogonalmente alrededor de una plaza central.

> Y cuando hagan la planta del lugar, repártanlo por sus plazas, calles y solares a cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor, y sacando desde ella calles a las puertas y caminos principales, y dejando tanto compás abierto que aunque la población vaya en gran crecimiento, se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma (Ordenanza de Carlos V, 1523)

En la ordenanza 11 de 1523, se puntualiza que las nuevas poblaciones se funden con las calidades de esta ley:

> Habiéndose hecho el descubrimiento [...], conforme à las leyes y órdenes que de él tratan, y elegida la provincia y comarca que se hubiere de poblar, y el sitio de los lu-

> gares donde se han de hacer las nuevas poblaciones, y tomando asiento sobre ello, [...] guarden la forma siguiente: en la costa del mar sea el sitio levantado, sano, y fuerte teniendo consideración al abrigo, fondo y defensa del puerto[...] y cuando hagan la planta del lugar, repártanlo por sus plazas, calles, y solares á cordel y regla, comenzando desde la plaza mayor y sacando desde ella las calles a las puertas caminos principales, y dejando tanto compás abierto, que aunque la población vaya en gran crecimiento, se pueda siempre proseguir y dilatar en la misma forma. Procuren tener el agua cerca, y que se pueda conducir al pueblo y heredades [...] No elijan sitios para poblar en lugares muy altos, por la molestia de los vientos y dificultad del servicio y acarreto, ni en lugares muy bajos, porque suelen ser enfermos: fúndense en los medianamente levantados, que gocen descubiertos los vientos del Norte y Mediodía [...] haciendo observación de lo que más convenga a la salud... y en caso de edificar a la ribera de algún río, dispongan la población de forma que saliendo el sol dé primero en el pueblo, que en el agua [...] (Don Felipe II. En *Recopilación de leyes de los reinos de Indias,* - Libro IV- Título VII - Ley I. Ordenanzas 39 y 40 de poblaciones, 105)

Por lo que se deduce que en ninguna fundación de ciudades hubo improvisación.

En la ordenanza 41, de la *Recopilación de leyes de los reinos de Indias*, extienden las recomendaciones para que los sitios que se elijan no estén junto al mar excepto los que sean buenos puertos, advirtiendo:

> Que no se pueblen puertos que no sean buenos y necesarios para el comercio y defensa. No se elijan sitios para pueblos abiertos en lugares marítimos, por el peligro que en ellos hay de cosarios, y no ser tan sanos, y porque no se da la gente a labrar y cultivar la tierra, ni se forman en ellos tan bien las costumbres, si no fuere donde hay algunos buenos y principales puertos, y de estos solamente se pueblen los que fueren necesarios para la entrada, comercio y defensa de la tierra (Libro IV- Título VII - Ley IV, 106)

Continuando con las ordenanzas, en la 43 enuncia que una vez elegido sitio, el gobernador declare si ha de ser ciudad, villa o lugar, diferenciación que estriba básicamente en una distinta jerarquía jurisdiccional:

> Elegida la tierra, provincia y lugar en que se ha de hacer nueva población, y averiguada la comodidad y aprovechamientos que puedan haber, el gobernador en cuyo

> distrito estuviere, o confinare, declare el pueblo, que se ha de poblar, si ha de ser ciudad, villa o lugar, y conforme a lo que declare se forme el concejo, república y oficiales de ella [...] (Libro IV- Título VII - Ley II. Pág. 105)

En las ordenanzas 51, 55 y 56, describían ampliamente "las características que deben tener las tierras y comarcas que se eligieren para poblar [...] El plano de la ciudad debería estar adecuadamente orientado según los cuatro puntos cardinales, para evitar los vientos dañinos [...]" Luego de medir el plano de la ciudad, la plaza central y las calles, trataba la distribución de los lotes para todos los habitantes.

En la Ordenanza 90 establecía que el territorio se divida entre el que hiciere la capitulación y los pobladores, como se ordena:

> El territorio que se diere a poblador por capitulación, se reparta en la forma siguiente: primero lo que fuere menester para los solares del pueblo y ejido competente y dehesa en que pueda pastar abundantemente el ganado, que han de tener los vecinos, y más otro tanto para los propios del lugar: el resto del territorio y término se haga cuatro partes: la una de ellas, que escogiere, sea para el que está obligado a hacer el pueblo, y las otras tres se repartan en suertes iguales para los pobladores (Libro IV- Título VII - Ley VII, 106)

Con ello se delimitaron las tierras comunes alrededor de la ciudad (ejido), los pastos comunes (dehesa) y los terrenos municipales (propios del lugar), cuyo alquiler sería la principal fuente de ingresos para el municipio. Finaliza con recomendaciones para la señalización de los diferentes lotes para construcción y el levantamiento de las casas de habitación.

La ordenanza 111, recomendaba la existencia de recursos "a la mano", como un elemento fundamental al establecimiento de la ciudad; así enunciaba:

> El sitio escogido para la fundación se elija en todo lo posible el más fértil, abundante de pastos, leña, madera, metales, aguas dulces, ser salubre [...] que no tengan cerca lagunas, ni pantanos [...] el cielo claro, el aire límpido, el clima moderado[...] gente natural, acarreos, entrada y salida, y que no tengan cerca lagunas, ni pantanos, en que se críen animales venenosos, ni haya corrupción de aires, ni aguas (Libro IV- Título VII - Ley III, 106)

Conformando así un espacio que, organizado en torno a la explotación de recursos, se erige como centro de administración, mercadeo y de primitivos pero indispensables servicios.

En cuanto a la traza de las calles, las ordenanzas 116 y 117 expresaban:

> En lugares fríos sean las calles anchas, y en los calientes angostas; y donde hubiere caballos convendrá, que para defenderse en las ocasiones sean anchas, y se dilaten en la forma susodicha, procurando que no lleguen à dar en algún inconveniente, que sea causa de afear lo reedificado, y perjudique a su defensa y comodidad (Libro IV- Título VII - Ley X.,107)

Todas estas Ordenanzas vinieron a respaldar a posteriori lo que en realidad ya practicaban de hecho. Trazar un plano geométrico regular en un lugar llano, despoblado, y no utilizado económicamente fue fácil y constituyó la solución más sencilla y práctica para levantar una ciudad. Esto demuestra que la fundación de ciudades era planeada y desarrollada en la práctica con fines específicos correspondientes a una política de expansión. Los aspectos físicos de la ciudad se expresaban en su territorio de acuerdo a la calidad, tamaño y configuración. La calidad en relación con la obtención de productos de subsistencia (alimentos y productos de comercio), el tamaño, que brinde la posibilidad de que todos los cometidos encuentren su lugar en ella, y finalmente, una configuración equilibrada que garantice su defensa.

En otros artículos, las ordenanzas contemplaban el futuro de las ciudades y la extensión del plano original, en contraste con la ciudad amurallada medieval. La ciudad hispanoamericana, abierta a su entorno y con una jurisdicción que abarcaba en ocasiones centenares de kilómetros rompe con las concepciones espaciales y legales de la ciudad europea del medioevo, que por lo general estaban delimitadas por muros defensivos.

4.2. Organización de la nueva ciudad

Un componente estructural básico y generador de la ciudad era la **plaza mayor**, centro de la ciudad: geométrico, vital y simbólico, completamente vinculado a la misma. En torno a ella se organizaba, al este la iglesia y el palacio episcopal, al

oeste el ayuntamiento, al norte las casas reales y en el sur las casas de ciudadanos distinguidos. La disposición de estos elementos exhibe el peso asignado a los tres niveles indisociables en la construcción de la ciudad: gobierno (cabildo), justicia (plaza y rollo) y religión (Iglesia). En la *Recopilación de leyes de los reinos de Indias*, las Ordenanzas 112, 113, 114 y 115 establecen que el sitio, tamaño y disposición de la plaza sea como se ordena:

> La plaza mayor donde ha de comenzar la población, siendo en costa de mar, se debe hacer al desembarcadero del puerto, y si fuere lugar mediterráneo, en medio de la población: su forma en cuadro prolongada, que por lo menos tenga de largo una vez y media de su ancho, porque será más a propósito para las fiestas de a caballo, y otras: su grandeza sea proporcionada al número de vecinos, y teniendo consideración a que las poblaciones puedan ir en aumento, no sea menos, que de doscientos pies en ancho, y trescientos de largo, ni mayor de ochocientos pies de largo, y quinientos y treinta y dos de ancho, y quedará de mediana y buena proporción, si fuere de seiscientos pies de largo, y cuatrocientos de ancho: de la plaza salgan cuatro calles principales, una por medio de cada costado; y demás de estas, dos por cada esquina: las cuatro esquinas miren a los cuatro vientos principales, porque saliendo así las calles de la plaza no estarán expuestas a los cuatro vientos, que será de mucho inconveniente: toda en contorno, y las cuatro calles principales, que de ella han de salir, tengan portales para comodidad de los tratantes, que suelen concurrir; y las ocho calles que saldrán por las cuatro esquinas, salgan libres, sin encontrarse en que hagan la acera derecha con la plaza y calle (Libro IV- Título VII - Ley IX., 106)

El centro cívico cumplía las funciones políticas, religiosas, sociales, oficiales, comerciales o de diversión y esparcimiento, formaba el espacio público, el centro en el que confluía la vida de ésta. Como resultado, conformaron un nuevo tipo de sistema espacial urbano original: una ciudad provista de una red vial regular, basada en un plano de coordenadas cartesianas y con una plaza rectangular en el centro y eje de la vida pública, de elementos arquitectónicos característicos como la iglesia y la sede del poder.

La implementación y defensa de la religión católica fue la justificación y preocupación permanente de la política colonizadora, y se materializó en la construcción de tantas iglesias. La idea de evangelizar, de llevar la fe católica a miles de personas

se concretó en toda la estructura jerárquica y en las parroquias y las capillas que tuvieron un papel determinante en los procesos de poblamiento en América, pues aglutinaron a la población a su alrededor. Y eso queda manifestado en las Ordenanzas 118, 119, 120, 122, 125 y 126, donde señalan el sitio para construir el templo principal y la disposición para las otras iglesias y monasterios.

> En lugares mediterráneos no se fabrique el templo en la plaza, sino algo distante de ella, donde esté separado de otro cualquier edificio, que no pertenezca a su comodidad y ornato, y porque de todas partes sea visto, y mejor venerado, este algo levantado de suelo, de forma que se haya de entrar por gradas, y entre la plaza mayor, y templo se edifiquen las casas reales, cabildo, o concejo, aduana y atarazana , en tal distancia, que autoricen al templo, [...] y en caso de necesidad se puedan socorrer, y si la población fuere en costa, dispóngase de forma que saliendo de mar sea visto, y su fábrica como defensa del puerto, señalando solares cerca de él, y no a su continuación, que se fabriquen casas reales, y tiendas en la plaza para propios, [...] y asimismo sitios en otras plazas menores para iglesias parroquiales, y monasterios, donde sean convenientes (Libro IV- Título VII - Ley VIII, 106)

Para el resto de las construcciones la ordenanza 132 recomendaba:

> Que habiendo sembrado los pobladores, comiencen á edificar [...], con mucho cuidado y diligencia á fundar y edificar sus casas de buenos cimientos y paredes, y vayan apercibidos de tapiales, tablas, y todas las otras herramientas, é instrumentos, que convienen para edificar con brevedad, y á poca costa [...] (Libro IV- Título VII - Ley XV, 107)

Y en la 134, expresa que las casas se dispongan conforme a esta ley:

> [...] Los pobladores dispongan que los solares, edificios, y casas sean de una forma,[...] que la población puedan gozar de los vientos Norte y Mediodía, uniéndolos para que sirvan de defensa y fuerza contra los que la quisieren estorbar [...] y procuren que en todas las casas puedan tener sus caballos y bestias de servicio, con patios y corrales, y la mayor anchura que fuere posible, con que gozarán de salud y limpieza (Libro IV- Título VII - Ley XVII, 107)

Esas ordenanzas tuvieron tres siglos de vigencia y estructuraron el territorio latinoamericano de tal manera que sus huellas se mantendrán como testigo de esa época.

Y, sin dudas, la teoría y la práctica española en la construcción de ciudades en América fue un acontecimiento único en su género.

Ciertamente si se tiene en cuenta la Plaza Mayor, es un fenómeno propiamente hispanoamericano, no existe en otros sitios. Hoy la cuadrícula moderna se extiende por acumulación de conjuntos habitacionales a medida que la ciudad se expande horizontalmente y, paulatinamente, su plano y la ciudad deja de tener un centro y no será punto de referencia para las nuevas generaciones, pero sí lo será el Centro Histórico que lo conserva y lo recuerda en cada una de las ciudades.

5. La cuestión territorial en la fundación de la ciudad de Santa Fe

En el estudio de las ciudades, un procedimiento clásico es clasificarlas según su nacimiento y formación de la propia ciudad. Están las que surgen naturalmente por la acumulación sucesiva de población y viviendas y las que se originan a partir de un plano.

Las primeras son **ciudades espontáneas**, nacidas por el mero hecho de ser lugar de paso, o presencia de algún recurso natural u otro motivo que, sin un plan previo, se origina un pequeño núcleo de población que crece a lo largo de los años. Por ejemplo, la ciudad de Paraná (capital de la provincia de Entre Ríos) no tiene fecha de fundación, dado que se fue formando por un conjunto de vecinos de Santa Fe que se establecieron en la otra orilla del río porque hallaron más seguridad para sus familias y bienes.

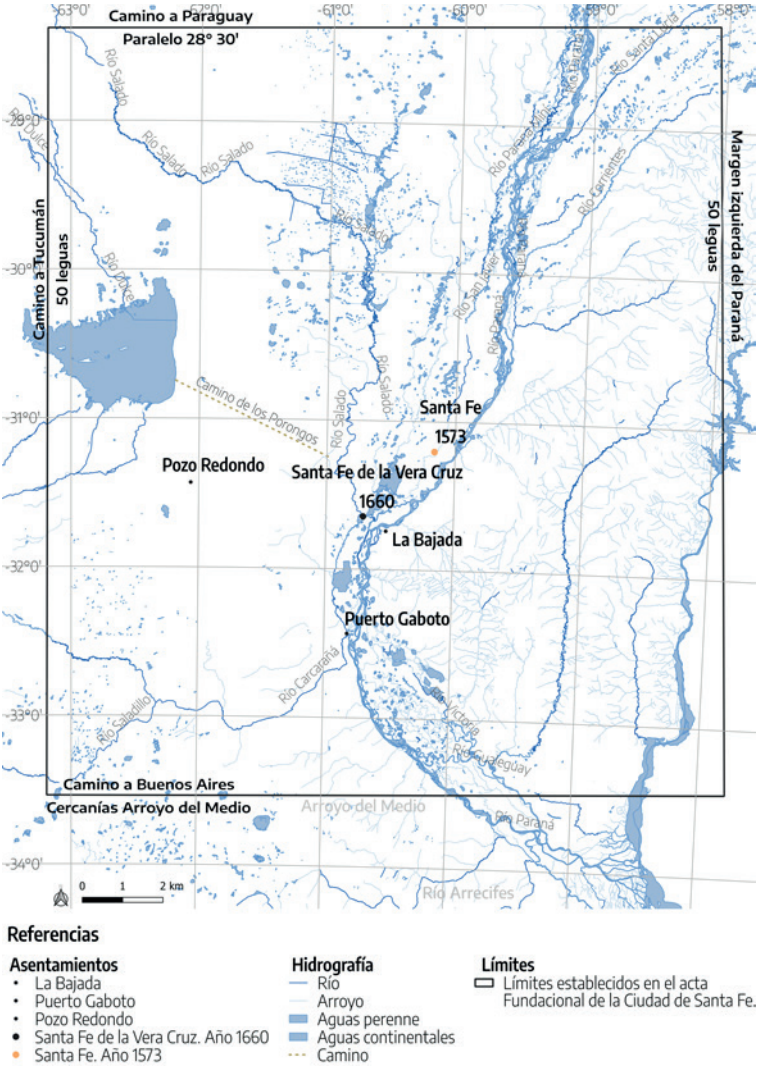

Referencias

Asentamientos
- La Bajada
- Puerto Gaboto
- Pozo Redondo
- Santa Fe de la Vera Cruz. Año 1660
- Santa Fe. Año 1573

Hidrografía
- Río
- Arroyo
- Aguas perenne
- Aguas continentales
- Camino

Límites
- Límites establecidos en el acta Fundacional de la Ciudad de Santa Fe.

Mapa 2: Límites establecidos en el acta fundacional a la ciudad de Santa Fe. Fuente: Reelaboración propia sobre el mapa de: Suárez T. y Tornay M. L. en: "Poblaciones, vecinos y fronteras rioplatenses. Santa Fe a fines del siglo XVIII.", *Anuario de Estudios Americanos*. Tomo LX, 2, 2003: 523.

En cambio, en las ciudades planificadas, la idea de la ciudad toma forma en un plano, que con trazos sencillos y prácticos lo diagraman antes de transformar el lugar. Éstas tienen fecha de nacimiento conocida y, generalmente, es el día del acto fundacional que le dio existencia legal, como el caso de Santa Fe, que fue fundada el 15 de noviembre de 1573 y este año celebramos sus 450 años y como lo afirmó Zapata Gollan, fue la primera ciudad urbanizada en el litoral de la actual Argentina.

En cuanto a las relaciones entre la ciudad y el medio se definen en dos escalas distintas: la **regional** y la **local**. La escala regional entraña la posición de la ciudad y la escala local, el emplazamiento.

La **posición** o situación geográfica, refiere a las condiciones generales del entorno más amplio de la ciudad. Es la ubicación, una noción de valor relativo, expresada en función de factores circunstanciales, vinculados a su facilidad de irradiación en un contexto regional, cuya importancia es cambiante.

El **emplazamiento**: es el espacio concreto y material sobre el que la ciudad se asienta, al menos en su origen. Sus características guardan relación con su adecuación a las necesidades que justificaron su fundación. El valor del emplazamiento tiene sentido en el contexto histórico y varía con el paso del tiempo. En el caso de Santa Fe, el emplazamiento en una encrucijada de caminos fluviales y terrestres valorizó la posición. Con la convergencia de vías de circulación (el corredor fluvial de los ríos Paraguay y Paraná, y las vías terrestres hacia noroeste argentino y el Alto Perú, y rumbo al oeste para Cuyo y el Reino de Chile), se convirtió en un nudo que le permitió sortear los inconvenientes del impenetrable chaqueño y facilitó la circulación de personas y mercaderías desde el Paraguay al Perú pasando por Santa Fe, otorgándole el carácter de enclave comercial. Con ello se demuestra la aplicación de la lógica europea. A los nativos no les importaba crear y tener un puerto, en cambio para los europeos, todo el sistema tenía sentido con el puerto, era el enlace entre el espacio dominante y el espacio dominado, reafirmándolo con el establecimiento de las infraestructuras de circulación, creadas a manera de ejes de penetración.

La metamorfosis de la nueva ciudad se inició con una precaria ocupación de una zona ancha de las tierras del albardón costero, que les proporcionaba tierras altas para las labores de chacras y barrancas en el borde fluvial que les posibilitaba dominar todo el panorama de las islas en la margen occidental del río Quiloazas, hoy San Javier, brazo del Pa-

raná. El agua dulce fue otro elemento imprescindible para el asentamiento humano, y la vida animal y vegetal, además de constituir el medio más importante de comunicación y referencia geográfica de esos tiempos. Y, como expresaban las *Disposiciones complementarias de las leyes de Indias,* derribaron árboles de los bosques leñeros que prevalecían en la zona como "algarrobos, espinillos, talas, ubajays, molles, aromitos, chañares, laureles, ceibos, y también con ombúes, seibos y curupíes" (Calvo, 2003: 33) limpiando el terreno lo suficiente para la traza y el repartimiento de tierras de labor o chacras, en un relieve llano, con relativa uniformidad y suaves declives hacia el oeste.

Todos los objetos creados en ese espacio surgen a partir de un comando único dotado de una intencionalidad definida. Juan de Garay fue la personalidad representativa del español que respondía a los poderes coloniales instituidos y se manejaba como un capitán descubridor a la usanza de los primeros conquistadores. Así queda demostrado en el acta cuando oficialmente funda la ciudad, expresa:

> [...] mando que el asiento y repartimiento de los solares casas de los vecinos de esta ciudad, se edifiquen y asienten y se guarden conforme una traza que tengo señalado en un pergamino, que es hecho en este asiento y ciudad de Santa Fe, hoy domingo a quince de noviembre de 1573 años".

Y agrega: "en la traza de esta ciudad tengo señalados dos solares para iglesia mayor, la cual nombro la vocación de Todos Santos".

La ceremonia de fundación y el proceso de poblamiento eran actos de suma importancia, pues de ellos se derivaban fueros y se otorgaba respetabilidad a las fundaciones. Juan de Garay eligió el sitio, definió y demarcó la traza, conformó al damero de 11 manzanas de 100 varas por lado, con orientación N-S y 6 manzanas de E-O, con calles ortogonales de 12 varas de ancho que delimitaban manzanas uniformes y cuadradas, donde la ciudad tendría la posibilidad de desarrollar un crecimiento, siempre que las características físicas del medio y el crecimiento de la población lo permitieran. En este caso, al ser una ciudad fundada a la vera de un río:

> Garay respetó la tradición que disponía que la plaza de las ciudades ribereñas debía ubicarse a una cuadra de la orilla del litoral marítimo o fluvial, en este caso el río San Javier o de los Quiloazas que por su conexión con el cauce principal

> del Paraná actuaba como vía de comunicación en el circuito del mercado interno (Calvo, 2011:40)

Actuar en el territorio implicaba definir límites o lo que es lo mismo, establecer marcos de intervención. La fundación formal se realizó el domingo 15 de noviembre de 1573 labrándose el acta ante escribano y repartiendo tierras e indios en encomienda. De acuerdo a las normas vigentes de la época, eran límites **formales** que le correspondía a cada ciudad. En la copia del acta fundacional dice:

> Otro sí, nombro y señalo por jurisdicción de esta ciudad:
> • Por la parte del camino del Paraguay hasta el cabo de los anegadizos chicos.

Ubicándolo en el mapa, el límite corría aproximadamente por el paralelo 28° 30'.

> • Por el río abajo camino de Buenos Aires, veinte y cinco leguas más abajo de Sancti Spiritu.

Hacia el sur, estaría en las cercanías del Arroyo del Medio, actual límite provincial.

> • Hacia las partes de Tucumán, cincuenta leguas a la tierra adentro desde las barrancas de este río,

Serían unos 240 Km. hacia el oeste de la margen derecha del Paraná.

> • Y de la otra parte del Paraná otras cincuenta

Es decir, unos 240 Km. al este de la margen izquierda del Paraná, prácticamente el límite corría sobre el río Uruguay.

Garay sabía de la importancia de establecer los límites y la vinculación entre el Estado y el territorio, entendido como jurisdicción y como terreno o suelo. Saskia Sassen sostiene que antiguamente el territorio se definía como:

> [...] el terreno o distrito que circunda a una ciudad o poblado y se encontraba bajo su jurisdicción [...] y, con el tiempo, esa definición se calificó de anacrónica y fue reemplazada por otra que remitía al Estado, uso que se remonta al año 1494 (Benedetti, 2011:36).

Seguramente este fue el criterio cuando Garay señaló en el acta fundacional los límites a la nueva ciudad de Santa Fe para ejercer el poder en dicha superficie terrestre. La toma de posesión del territorio fue total y se le dio una fundamentación jurídica y teológica. Ante ello Romero expresa:

> Se tomó posesión del territorio concreto conocido y desconocido y se lo repartió sin conocerlo. Así, las jurisdicciones quedaron fijadas en el derecho antes que pudieran fijarse de hecho. El establecimiento fue siempre formal al mismo tiempo que real; pero el establecimiento formal superaba el alcance real (Romero, 1986:47)

Eso pone en evidencia que los límites fueron fijados en el derecho antes que pudieran fijarse en el hecho y fuera de toda posibilidad de control efectivo de las autoridades políticas, ya sea por estar en manos indígenas o ser disputada por jurisdicciones vecinas. Como se puede observar en el mapa 2

> Garay trazó un gran y perfecto paralelogramo, una porción de la geografía delimitada por la pura geometría de paralelos y meridianos, ajena a accidentes topográficos o hidrográficos, salvo el curso del Paraná que es tomado como un eje que atraviesa de sur a norte y permite medir distancias al este y al oeste, hacia confines todavía no trajinados (Calvo, 2003:41)

Los espacios comunes no edificados marcan la división entre terrenos dedicados al uso público y los de dominio privado, sean individuales o institucional. Es la gran subdivisión del tejido urbano. Pero esas características no eran solo morfológicas sino a la vez funcionales, porque ese hecho involucró decisiones sobre la organización del lugar, su ordenamiento y empleo de sus recursos, adecuó lotes para el uso urbano, incluyendo la subdivisión de terrenos, disponibilidad de espacios públicos, accesibilidad vial dentro de esa unidad territorial, además de configurar un nuevo gobierno y establecer su propia jurisdicción.

Es notorio que cuando Juan de Garay decide fundar la ciudad de Santa Fe, no tuvo en cuenta que este territorio que él demarcaba estaba ocupado por pueblos cazadores-recolectores, que habían creado formas adaptativas condicionadas por los ciclos de la naturaleza y los recursos del río. Esto demuestra que al español, quizás por el derecho de conquista, no le importó obligar a los pobladores originales del territorio a ser parte de un sistema espacial diferente del propio. O, tal vez, en su mentalidad conquistadora, no existía ese mundo sociocultural distinto, y procedió a apropiarse de él, imponiendo su voluntad, como lo expresan:

> Una vez fundada la ciudad, se repartieron tierras que estaban ocupadas por indígenas tales como calchines, mocoretáes y quiloazas. Aunque se produjeron conflictos y

> enfrentamientos, prevaleció el poderío militar del español y el destino de los pobladores originarios sometidos fue el de las encomiendas, donde realizaban tareas rurales y -más tarde- también las reducciones en las que fueron compelidos a sedentarizarse (Calvo y Cocco, 2018:162)

Al ser superficies delimitadas tan extensas, fueron cuestionadas pocos años después de la fundación. En acta del Cabildo del 26 de abril de 1588, modificaron ligeramente la precitada jurisdicción. Se fijó como límite con Buenos Aires al río Arrecifes, y con Córdoba, el Pozo Redondo, situado a unos 40 Km. al suroeste de la actual ciudad de San Francisco de Córdoba (línea roja del Mapa 3). Los límites trazados permanecieron largo tiempo, aún después del traslado de la ciudad de Santa Fe, pero a mediados del S. XVII comenzaron a sufrir modificaciones interjurisdiccionales con Buenos Aires y Córdoba.

El problema con Buenos Aires era fundamentalmente la superficie entre arroyo del Medio y el río Arrecifes. Esas tierras fértiles con suaves temperaturas, ubicadas en las cercanías del río Paraná, ofrecían condiciones favorables para la multiplicación del ganado cimarrón. Ese recurso económico era muy valorado y, para obtenerlo, practicaban las vaquerías, es decir, expediciones de caza de ganado vacuno salvaje, con el objetivo de extraer la mayor cantidad de cueros, grasa y lengua que las conservaban en sal. Para la matanza del ese ganado, se exigía una licencia otorgada por el Cabildo de cada ciudad y era válida solamente su ámbito jurisdiccional. De ahí la necesidad de la demarcación, y el 16 de octubre de 1721, el Cabildo de Santa Fe acepta que la línea del límite con Buenos Aires se apoye en el cauce de Arroyo del Medio.

En cambio con Córdoba, como se dijo, el límite fijado en el acta del 26 de abril de 1588 era Pozo Redondo. Se destaca que a 15 años de la fundación, ya no se tenía en cuenta las 50 leguas hacia el Oeste, sino que según M. Cervera, había un acuerdo informal que respetaban ambas jurisdicciones. Testimonio de ello es el acta del Cabildo de Santa Fe, del 3 de julio de 1617, que expresa:

> siendo difícil el camino a Córdoba y Tucumán para el transporte de ganados y carretas, se despache una persona con indios suficientes para limpiar los jagüeles (pozo ancho y poco profundo que se hacía en los terrenos bajos para abrevar los ganados) hasta Pozo Redondo, que es donde parte la jurisdicción de esta ciudad con Córdoba (Cervera, 1979:158)

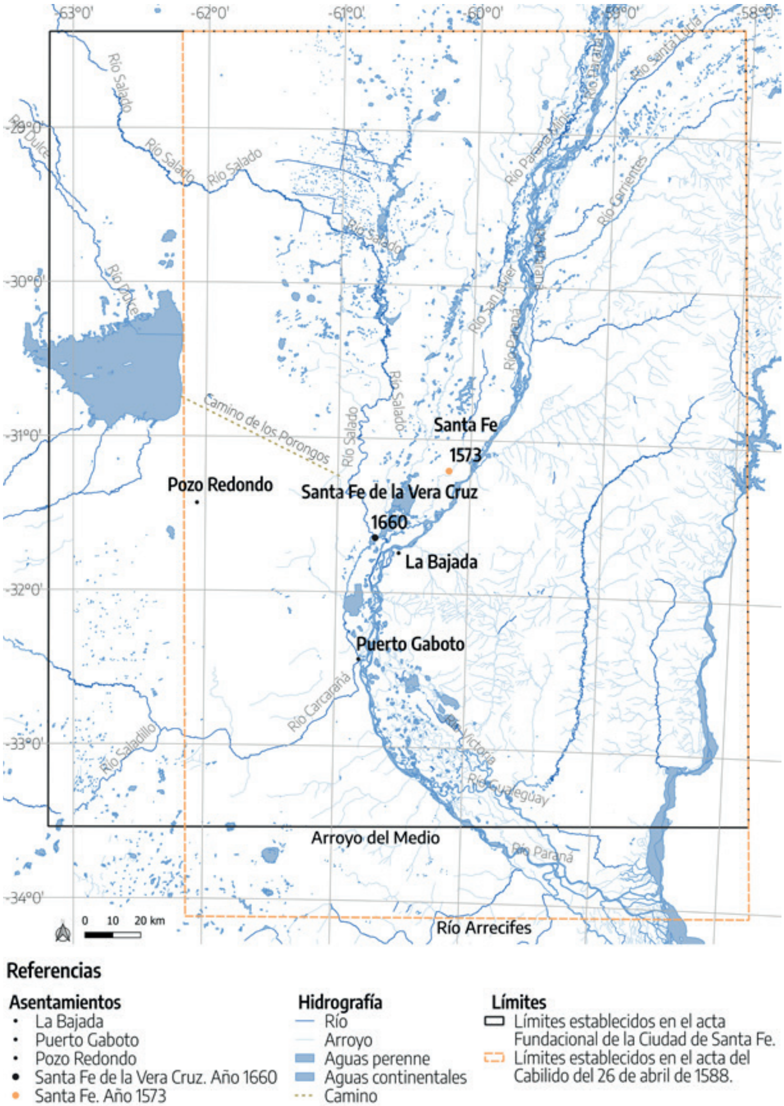

Mapa 3: Superposición de los límites establecidos en el acta fundacional y en acta del Cabildo del 26 de abril de 1588. Fuente: Reelaboración propia sobre el mapa 2.

Como se puede apreciar, los primeros límites del sur, norte y oeste de Santa Fe, se aproximaban a los límites provinciales actuales. En cambio, por el este, abarcaba más de la mitad de la actual provincia de Corrientes, la totalidad de la de Entre Ríos, y parte del territorio de la República Oriental del Uruguay. Recién el 10 de septiembre de 1814, el director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata decretó la creación de la provincia de Entre Ríos, y se estableció que la línea del límite se apoye en el cauce más profundo del río Paraná. Esto muestra que el territorio es una construcción social, no es fijo, es móvil, mutable, con una temporalidad determinada que se encuentra en constante evolución, generando nuevas formas de organización territorial.

6. Gestación del traslado

En el sitio de la nueva ciudad, construyeron y ordenaron el territorio de su jurisdicción, al menos dentro de unas precarias fronteras que les costaba defender. Durante décadas las familias levantaron sus viviendas, consolidándose el asentamiento con el paso del tiempo. Los vecinos habían edificado el Cabildo para las reuniones del cuerpo capitular y calabozos para encerrar a los que delinquían. Con los esforzados aportes del vecindario, habían construido dos iglesias parroquiales y las órdenes religiosas el Colegio Jesuítico, las iglesias de Santo Domingo, La Merced y San Francisco, en las que se celebraban los cultos religiosos y donde los santafesinos enterraban a sus muertos. Las tierras de los alrededores, fueron distribuidas en chacras, que afanosamente fueron convertidas en tierras de pan llevar, de las que obtenían el trigo para abastecer de harina a los vecinos. Poblaron sus estancias con ganado mular que les permitía obtener ganancias en el comercio con el Alto Perú, y el ganado vacuno que se reproducía prodigiosamente, era producto codiciado en las vaquerías.

> En el transcurso de treinta años, Santa Fe estuvo a punto de desaparecer varias veces. Diferentes factores fueron gestando la idea de su traslado, entre ellos: la guerra con los indios calchaquíes causó el despoblamiento de más de 36 estancias y destruyeron 40 estancias valiosas, dispersando y robando ganados, cría de mulas, y matando españoles, indios amigos y personas de servicio. Entre otras adversidades, padecieron seis o siete de plagas de langostas que arruinaron los sembrados en las chacras y dos o tres pestes sucesivas que diezmaron la población, especialmente de aborígenes que

> servían a los españoles en los trabajos rurales. A ello se sumó la erosión hídrica de la barranca ocasionada por las variaciones en el caudal del río que socavaba los suelos no tan compactos, compuestos por arenas finas y limos arcillosos. Los deslizamientos de las barrancas amenazaban la integridad de las viviendas y habían provocado derrumbes de varias casas y de la parroquia San Roque. Otro factor importante fueron las depresiones topográficas del oeste, dejadas por el antiguo lecho del Paraná cubierto por un colchón arenoso. Cuando periódicamente se inundaban, ellas se presentaban como barreras naturales e interrumpían las comunicaciones y el comercio de la ciudad con su territorio y con otras ciudades. A pesar de estas dificultades la ciudad se mantuvo durante más de ochenta años (Cervera, 1979: 370-374)

Pero, como se dijo, a veces la ciudad se fundaba en lugares poco conocidos, y eso estuvo en la mente de Garay cuando en el acta fundacional expresó:

> [...] asiéntola y puéblola con aditamento que todas las veces que pareciere o se hallare otro asiento más conveniente y provechoso para la perpetuidad, lo pueda hacer, con acuerdo y parecer del Cabildo y Justicia que en esta ciudad hubiere, como pareciere que al servicio de Dios y de Su Majestad más convenga.

Es decir, la opción de una mudanza había sido prevista por Garay en el acta de fundación, facultando al cabildo para que tomara ese tipo de decisión. A mediados del siglo XVII, los santafesinos consideraron necesario recurrir a esa posibilidad:

> [...] previa autorización real. El 21 de abril de 1649 Juan Gómez Recio, procurador de la ciudad, presentó ante las autoridades del Cabildo de Santa Fe una solicitud donde pide que se mude el asentamiento, una inquietud largamente deliberada entre los santafesinos. (Calvo, 2011 a).

Solamente leyendo las actas del Cabildo, comenta Cervera, puede uno darse cuenta de los inmensos trabajos y penurias sufridas en ese tiempo por los vecinos de Santa Fe, que tenían que acudir a dos poblaciones, una que iba a dejarse, y otra en construcción. Y así lo expresa:

> Y la ciudad fue trasladada a su actual emplazamiento por suma necesidad y con tesón, patriotismo y energías enormes de un puñado de hombres a los que no desalentaron ni el abandono de muchos vecinos que huían a otras provincias ni la gue-

> rra continuada del salvaje, ni las miserias sufridas, ni las contrariedades opuestas por los gobiernos civil y eclesiásticos, el difícil comercio, etc. (Cervera, 1979: 374)

Finalmente, el 3 de abril de 1660 comenzó a sesionar el Cabildo en el nuevo emplazamiento, considerándola oficialmente mudada. En ese momento se le añadió 'de la Vera Cruz' al nombre de Santa Fe. (Calvo, 2016).

En la mudanza "ninguno de los vecinos perdió sus derechos, a cada uno se le dio la tierra necesaria, igual a lo que tenían en la ciudad vieja, y hasta en la repartición se señaló a cada uno casi la misma situación en la nueva traza" (Cervera, 1979: 369).

Santa Fe la Vieja es la única ciudad colonial de la Argentina que fue mudada con la particularidad de que el nuevo asentamiento se planificó y se ejecutó de manera exacta al anterior, con las plazas, el Cabildo, las iglesias y las principales viviendas ubicadas con la misma distribución que tenía la ciudad vieja, para que los vecinos puedan ir mudándose sin dificultad.

A manera de síntesis

A lo largo del artículo se trabajaron conceptos para explicar la construcción del espacio y del territorio de la primitiva Santa Fe. Se piensa que analizar lo que significa específicamente cada uno de los conceptos es relevante y colabora con el conocimiento de las vinculaciones entre el espacio y la vida social. Esas relaciones cambian con la propia evolución social, varían su significación en cada momento histórico, aportando una visión diferente sobre la transformación de la naturaleza y de los principales procesos que contribuyeron a la creación de la nueva ciudad.

En este caso, se hizo hincapié en la fundación de la ciudad como creación de nuevos espacios y, fundamentalmente como forma de dominación de las áreas descubiertas. Un nuevo núcleo urbano significaba la posesión de tierras y la sujeción de los pueblos que las habitaban. Al respecto Romero expresa:

> La mentalidad fundadora en la expansión europea tenía la certeza absoluta e incuestionable posesión de la verdad [...] no significaba solamente una fe religiosa, era la expresión radical de un mundo cultural [...] América apareció como un con-

> tinente vacío, sin población y sin cultura. Era vacío porque lo que encontraron fue descalificado a partir de aquella idea de la cristiandad europea como único mundo válido. Se fundaba sobre la nada. Sobre una naturaleza que se desconocía, sobre una sociedad que se aniquilaba, sobre una cultura que se daba por inexistente [...] El fundador infirió que todo lo que establecía y reglaba estaba destinado a perdurar tal como su voluntad lo había instituido (Romero, 1986: 65-68)

La conquista implicó la definición de un nuevo orden, el sometimiento de los pueblos originarios y la imposición de nuevas pautas culturales y religiosas. Como todas las invasiones vividas por la Humanidad, trajo crímenes, violaciones, saqueos, corrupción y dolor. Pero a la vez, también aportó la fe cristiana, una nueva concepción del ser humano, un gran intercambio cultural, el mestizaje, el idioma, la escritura, nuevas rutas comerciales, un conjunto de adelantos técnicos, la introducción de nuevos animales y alimentos que hoy forman un patrimonio común de las sociedades de Europa y América.

Fuentes documentales

Acta de Fundación de Santa Fe. Disponible en: https://actascabildo.santafe.gob.ar/actascabildo/default/fundacion

Disposiciones complementarias de las Leyes de Indias. (1930) Volumen 2. Madrid. Imprenta Sáez hermanos - 331 pp.

Recopilación de leyes de los reinos de Indias. 1841. Mandadas imprimir y publicar por la Majestad Católica Don Carlos II. Tomo Segundo. Quinta Edición. Madrid. Obra digitalizada por Unidixital en la Biblioteca América de la Universidad de Santiago de Compostela. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. 2017. Disponible en: Recopilación de leyes de los reinos de Indias. (Formato PDF) Registrada el 20/10/2022.

Viaje de Ulrich Schmídel al Río de la Plata, (1534-1554) Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes disponible en: https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/viaje-al-rio-de-la-plata-1534-1554/html/ff3a9778-82b1-11df-acc7-002185ce6064_85.html#I_53_

Bibliografía citada

BENEDETTI, A. (2011). "Territorio: concepto integrador de la geografía contemporánea". En: SOUTO Patricia [et a.] (Coordinadora), *Territorio, lugar, paisaje: prácticas y conceptos básicos en geografía*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y letras. Universidad de Buenos Aires.

BLANCO, J. 2007. "Espacio y territorio: elementos teóricos conceptuales implicados en el análisis geográfico". En FERNÁNDEZ CASO, M. y GUREVICH, R. (comp.) *Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas*. Editorial Biblos: Buenos Aires. 205

BAUDRILLARD, J. 1973. *El espejo de la producción*. Barcelona: Editorial Gedisa.

CALVO, L. M. 2003. *La construcción de una ciudad hispanoamericana. Santa Fe la Vieja entre 1573-1660*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral

---- 2011. *Vivienda y ciudad colonial. El caso de Santa Fe*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

---- 2011[a]. "Antecedentes sobre la ordenación territorial en el Corredor de la Costa". En: COLLADO, A. (Comp.) *El Corredor de la Costa. Conformación del paisaje y reconocimiento de sus recursos culturales*. Santa Fe: Ediciones Universidad Nacional del Litoral.

---- 2016. *Formación de la ciudad a partir de la traza. Santa Fe entre 1573 y 1660*. Santa Fe: UNL. Ministerio de Innovación y Cultura.

CALVO, L. M. y COCCO, G. 2018. "Santa Fe la Vieja. Testimonios materiales, 1573-1660". En: *Revista Canto Rodado*. Revista especializada en patrimonio cultural. N°13:159-183. ISSN 1818-2917.

CERVERA, M. 1979. *Historia de la ciudad y la provincia de Santa Fe 1573-1853*.

Tomo I. Segunda edición. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral

HARVEY, D. 1998. *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural.* Buenos Aires: Amorrortu.

LEFEBVRE, H. 2013. *La producción del espacio.* Título original: *La productión de l´espacio* (1974). Madrid: Colección Entre Líneas-

ROMERO, J. L. 1986. *Latinoamérica: las ciudades y las ideas.* 4ª edición, 1ª reimpresión argentina. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.

SANCHEZ, E. 1991. E*spacio, economía y sociedad.* Madrid: Siglo XXI.

SANTOS, M. 1996. *De la totalidad al lugar.* Barcelona: Oikos-tau. 167.

---- 1996a. *Metamorfosis del espacio habitado.* Barcelona: Oikos-tau.

---- 2000. *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción.* Barcelona: Ariel.

---- 2022. P*or otra globalización. Del pensamiento único a la conciencia universal.* 1ª ed. Buenos Aires: CLACSO. Libro digital, PDF.

SILVEIRA, M. L. 2006. "Espejismos y horizontes de la geografía contemporánea". En: *Revista Párrafos Geográficos,* volumen 5. N° 1. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, UNPSJB, Argentina.

SOJA, E. 1989. [Traducción en español]. 2008. *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones.* Madrid: Traficantes de Sueños.

ZAPATA GOLLAN, A. 1973. *La urbanización hispanoamericana en el Río de la Plata.* 3ª edición. Santa Fe: Ministerio de Educación y cultura.

1987. *El Paraná y los primeros cronistas.* Formato en PDF. Disponible en: https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8443/handle/11185/5086

Musicanthropus y *La Jran Oda a Juan de Jaray:*
Música, humor e historia a cuatro siglos de la fundación

María Teresa Serralunga *

Resumen:

La versión original de *La Jran Oda a Juan de Jaray,* obra de música humor presentada por el grupo Musicanthropus en 1973, merece recordarse entre las conmemoraciones que se realizaron con motivo del 400° aniversario de la fundación de Santa Fe. La obra, reversionada en 1980 para recordar la segunda fundación de Buenos Aires, fue actualizándose según acontecimientos sociales y políticos, puestos en diálogo con la historia en el espacio teatral.

*** María Teresa Serralunga:** Licenciada en Artes Visuales, FADU-UNL. Profesora Superior de Artes Visuales especializada en Escultura, Escuela Provincial de Artes Visuales N° 3023 "Profesor Juan Mantovani". Ex docente de Niveles primario, medio y superior. Ex docente y directiva de E.P.A.V. N° 3023 "Profesor Juan Mantovani". Miembro de Número del CEH. E-mail: mtserralunga@gmail.com

Palabras clave:

Santa Fe, fundación, música, humor, conmemoración.

Musicanthropus

El grupo Musicanthropus se formó en 1972 y a partir de ese año mostró sus espectáculos de música humor en Santa Fe y otras localidades de la provincia, en Entre Ríos, Mendoza, Córdoba, así como en Uruguay y Chile. Según su propia presentación, sus integrantes también "cruzaron el proceloso mar amenizando viajes marítimos de una empresa italiana"[1] hacia Islas Malvinas y Brasil, y presentaron varias obras en Buenos Aires. Luego de dos largas temporadas en esa ciudad –la primera vez en sus inicios y más tarde en 1981– varios productores les propusieron radicarse allí, con la posibilidad de actuar incluso en la turística costa atlántica. Sin embargo, a pesar del éxito logrado, tanto de público como de la crítica, su decisión fue la de continuar en Santa Fe, donde residían con sus familias y desarrollaban sus actividades laborales.

El grupo estuvo conformado en su inicio por Jorge Céspedes, Samuel Hillar, Luis Alberto Hormaeche, Luis Martínez, Chiqui Reynoso y Pedro Ruscitti. Al poco tiempo se incorporó el libretista Fernán Serralunga. Reynoso dejó el grupo y más tarde Martínez, tras lo cual ingresó Pedro Cánaves. Después de la muerte de Hormaeche, ocurrida en 1977, se agregó al grupo Santiago Weidmann.

Sus obras

Musicanthropus había presentado ya *La música es cosa seria (conferencia ilustrada sobre la historia de la música)* y *La Bravata Británica* (*cantata en 5 partes 5)* cuando estrenó *La Jran Oda a Juan de Jaray* el 8 de diciembre de 1973 en el Teatro de Arte, ubicado en San Martín 2222, Santa Fe. Más tarde haría *Thropus in spring,* obra "totalmente autobiográfica y casi verídica" y *Volver,* cuya historia contaba "cómo se inspiró Carlos Gardel para plagiar el tango homónimo". Ambas fueron incluidas en el espectáculo *Musican-*

1. Folleto de presentación de Musicanthropus, s/d.

thropus 75 y al año siguiente en *Musicanthropus 75+1. Paipadentro (obra gauchesca en verso con dramáticos acentos folklóricos)*, se exhibió también en Buenos Aires con éxito destacado por los diarios, tal como ocurrió con la segunda versión de *La Jran Oda a Juan de Jaray*. Ambas obras siguieron presentándose durante varios años. El grupo estrenaría *La Ulisea* en el 2000, última obra en la que participara su tradicional libretista Fernán Serralunga. ¡*Qué falta de Gepetto!*, con libreto de Enzo Valls, se estrenó en 2006. Las obras trascendían el año de estreno, manteniendo su vigencia en el tiempo.

10 — EL LITORAL — Viernes 7 de diciembre de 1973

Musicanthropus al ataque. - Mañana, a las 20.30 y 22.30, en Teatro de Arte, los excéntricos del epígrafe estrenarán su nuevo espectáculo cuyo tema es sobre la fundación de Santa Fe. Se anticipa su carácter desopilante, su humor y un constante despliegue de ingenio. Algunas de las canciones que incluye la Recantata Semipolifónica para la Reconstrucción Musical que brindarán en la ocasión son: "Desde Asunción, vino Juan" (jota a la vizcaína), "Sí, sí, sí los mosquitos" (rasquido triple) e "Indio Bravo" (canción testimonial). Junto a ellos estará el Cuarteto Juglaría, que integran Carlos Falco, Hernán Cortés, Quito Bolcatto y Alberto Carignano.

Fotografía 1. Diario *El Litoral,* "Musicanthropus al ataque". Nota publicada el 7/12/1973, día previo al estreno de *La Jran Oda a Juan de Jaray.* En la foto, de izquierda a derecha: Samuel Hillar, Luis Alberto Hormaeche, Pedro Cánaves, Jorge Céspedes y Pedro Ruscitti.

Dos fundaciones, dos versiones

La primera versión de *La Jran Oda a Juan de Jaray (Poema épico-melodioso sobre el conocido fundador de ciudades)* relataba la expedición de Garay desde Asunción, la fundación de Santa Fe, su traslado al nuevo emplazamiento y las sucesivas circunstancias que debieron afrontar sus primeros pobladores, algunas padecidas aún por los actuales. Fue definida por el crítico del diario *El Litoral* –que firmaba como E.R.M. (24/12/1973)– como un "Espectáculo musical de singular jerarquía" con "[...] connotaciones históricas, políticas, sociales, económicas y geográficas [...]". El mismo diario anunciaba "su carácter desopilante, su humor y un constante despliegue de ingenio" ("Musicanthropus al ataque" 7/12/1973). *Nuevo Diario* presentó en esa ocasión al grupo como "[...] los enemigos de la solemnidad" (9/11/1974). Esta versión de la obra se exhibió también en Santa Fe, Rosario y otras ciudades de la provincia en los años posteriores a su estreno, habiendo sido incluida en 1976 en el Ciclo de Conciertos "Domingos Musicales" del Museo Provincial de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez. Un fragmento de ella también se interpretaría en 1996 y 1997 en el Patio Catedral de Santa Fe dentro del espectáculo "Prohibido olvidar", a partir de la convocatoria del Coro de la Universidad Nacional del Litoral.

La segunda versión –subtitulada *Semicantata casipolifónica*– se estrenó en la Sala Marechal del Teatro Municipal de Santa Fe en diciembre de 1980. Se presentó al año siguiente en Buenos Aires como homenaje a esa ciudad a los "400 años y medio" de su segunda fundación. La historia continuaba hasta ese momento, incorporando acontecimientos significativos para el país ocurridos en los siglos XIX y XX. En Buenos Aires se realizaron funciones durante todo el año en el Anfiteatro de la Estación (Lasalle e Ituzaingó, San Isidro), en el Teatro de La Cova (Avda. Libertador 13900, Martínez) y en el Auditorio Buenos Aires (Florida 681). El diario *La Prensa* lo presentaba como un "ameno espectáculo basado en un argumento histórico descabellado" ("El humor diferente de Musicanthropus", 6/4/1981) y la Revista *Humor* como "Delicias de una oda grande a Buenos Aires" (Camps, 1981). Los diarios de esa ciudad señalaban en sus títulos la inteligencia y la seriedad de su humor, al que ubicaban lejos de la vulgaridad: "A la ciudad con gracia y respeto, humor inteligente" (*Radiolandia* 2000, 26/6/1981), "La historia en solfa" (Ubfal, 1981) y "Un inteligente grupo que sabe hacer reír" (*La Nación*, 24/3/1981). En este artículo se subrayaba la presencia de

un humor "[...] que en ningún momento es irreverencia sino saludable visión de lo que fue y de lo que es esta ciudad nuestra." Los diarios de Santa Fe destacaban el éxito en Buenos Aires, y anunciaban el retorno de la obra a la ciudad luego de aquella gira, lo que se concretó ese mismo año en el Centro Cultural Provincial y en el Teatro Municipal 1° de Mayo.

En 1998 la obra –ahora subtitulada *Historia de dos ciudades*– se presentó nuevamente en el Teatro Municipal de Santa Fe. Su texto –según la humorada que se leía en el programa de mano– había sido "[...] reconstruido, asegurándose la total falta de garantías sobre la verdad histórica". El crítico Juan Carlos Arch (19/11/1998) convocaba a los lectores de *El Litoral* "A reírse con los Musicanthropus", con una obra en la que "[...] se adentrarán en la historia para ir en busca de los secretos, pasiones y posterior desaparición de Juan de Garay [...]". En otro artículo, titulado "Los descarriados de siempre" afirmaba:

> Absurdo y una envidiable coherencia para maltratar a todo lo que amenace estancarse en la solemnidad o el prejuicio, enaltecen a este montaje de los Thropus que agregan otro capítulo a su rica trayectoria. (Arch, 28/11/1998)

A las funciones de noviembre en la Sala Mayor del Teatro Municipal debieron agregar las de diciembre en el Centro Cultural Provincial.

El humor comenzaba en el programa

En los programas de mano de todos los espectáculos -así como en el folleto con el que se presentaban- la información también se exhibía de manera humorística, con absurdas "indicaciones útiles" o "contraindicaciones" y un breve "glosario de palabras": el de *La Jran Oda a Juan de Jaray* llevaba como título "Breve diccionario para párvulos sobre términos empleados en la obra". El programa de 1998 tenía seis hojas interiores con texto y fotografías. Su tapa estaba ilustrada con un retrato de Juan de Garay del artista Gabriel Villot.

Fotografía 2: Programa de mano de *La Jran Oda a Juan de Jaray*, Teatro Municipal "1° de mayo". 1998. Dibujo de tapa: Gabriel Villot.

Letra y música

Refiere Cánaves que lo que distinguía al grupo de otros del género era el planteo de una historia humorística meticulosamente narrada que hilaba el desarrollo de la obra. Hillar agrega a esto que "Fernán" (así se presentaba al principio) realizaba una investigación bibliográfica que permitía –aunque en un texto humorístico– abordar con veracidad los hechos históricos.[2]

Los fragmentos del recitado daban paso a la música. Según Rafael Granado (1/7/1981) lo hacían "[...] preparando a través de las palabras explicativas o aclarato-

2. Palabras de Pedro Cánaves y de Samuel Hillar, consultados en junio de 2023.

rias el clima que requiere cada una de las canciones, que son el atractivo mayor del espectáculo". Eran canciones de los más diversos géneros y estilos, adaptaciones de melodías clásicas, populares, tradicionales, muchas de ellas compuestas por el grupo de músicos, todos ellos miembros del Coro Polifónico Provincial de Santa Fe.

Fotografía 3: Eduardo Pascucci (ca. 1979). De izquierda a derecha, parados: Jorge Céspedes, Samuel Hillar, Pedro Ruscitti y Fernán Serralunga; sentados: Santiago Weidmann y Pedro Cánaves.

Esta versatilidad de géneros musicales –incluida en todas sus obras– era testimonio de la formación musical de los actores quienes, además de cantar, tocaban variados instrumentos, entre otros, guitarra, contrabajo, bongó, triángulo, pandereta, tumbadora, güiro y violín. En *Nuevo Diario* se afirmaba: "son expresivos, frasean bien, articulan con plasticidad y tienen sentido vital del ritmo" y se observaba un oficio indispensable para la creación -referenciando los "gloriosos ejemplos de humor" de los

músicos Adriano Banchieri y de Erik Satie. Así se expresaba en el artículo "La fundación en broma, regocijo musical con Musicanthropus" (15/12/1973), título que remite, por otro lado, a los "regocijos populares" a los que Bajtin (1990:10) hace mención, cortejos cómicos de las fiestas medievales que se oponían al aspecto solemne y sagrado de las fiestas religiosas, si bien formaban parte de ellas. Sibila Camps destacaba, en un artículo ya citado, en referencia a la interpretación musical:

> [...] los muchachos no tienen nada de orejeros: por el contrario, a sus voces agradables y siempre afinadas se suma una muy decorosa ejecución de guitarras, contrabajo, violín, bombo y heterogéneos chirimbolos percusivos (Camps, 1981)

La misma autora había apreciado ya sobre su espectáculo *Paipadentro* que, en lo vocal, "no escatiman las dificultades de las que salen airosos sin mayor esfuerzo, y lo mismo ocurre en el plano instrumental" (Camps, 18/9/1979). En *TV Semanal* se publicaba que se tomaban la música "muy en serio", con lo cual lograban el opuesto de "hacer divertir a la gente" ("La gran oda a Juan de Garay", 20/6 /1981) y en *Argentinisches Tageblatt,* que lo que hacían tenía la magia de la intuición musical: *"... den zauber musikalischer intuition"* (F.J.B., 24/2/1981). Para el crítico de *Buenos Aires Herald,* a medida que se avanzaba la historia, el repertorio de casi treinta canciones se desarrollaba en un crescendo vocal y humorístico: *"[...] in a vocal and humorous* ***crescendo"*** (López Iturbe, 20/5/1981).

Sobre el manejo del escenario, expresaba Camps (1981) que sus desplazamientos "poseen la medida justa, ya que no caen nunca en la torpeza ni en la exageración", reafirmando lo que había reconocido con anterioridad: "Hay en el grupo un germen próspero de dominio teatral, que siempre sabe encontrar con dignidad y altura el límite entre la caricatura y lo grotesco" (Camps, 18/9/1979).

Tanto en las obras como en las entrevistas, sus integrantes hacían notar con humor que varios de ellos tenían además profesiones y ocupaciones distantes del ámbito musical, si bien coincidían en el escenario como coreutas. Cabe aclarar, sin embargo, que Hormaeche -sumado a otras actividades laborales- había sido parte del grupo folclórico "Los Paranaceros", que Ruscitti –técnico químico– continuaría con el canto. La carrera de Céspedes, de igual profesión, se orientaría hacia la dirección coral, así como la de Weidmann, bioquímico, actividad en la que ambos continúan. Hillar, ingeniero químico, sigue siendo parte del Coro Polifónico. Cá-

naves es arquitecto, escultor, y constructor de juguetes de madera. Por todo esto se concluye que el arte ha ocupado en sus vidas un espacio significativo.

Similar divergencia de ocupaciones se atribuía el libretista del grupo, abogado, quien –por ser magistrado del Poder Judicial– consideró prudente al principio ocultar su apellido. Los textos y letras de canciones revelaban, sin embargo, su vocación poética. Reconocía también con humor su nula formación interpretativa musical. Así lo expresaba en el folleto de presentación, en el que –a la lista de nombres y apellidos, registro vocal e instrumento que cada músico ejecutaba– agregaba: "Textos y programas: Fernán, afónico y Olivetti", esto en alusión a la tradicional máquina de escribir, que con el tiempo reemplazaría por la PC. En cuanto a su papel en la obra, destacaba Camps (1981): "El relato de Fernán (presente en el reparto y ausente en el escenario) oficia de hilo conductor, con una asombrosa destreza para la versificación, nunca forzada ni previsible".

En "Musicanthropus '75" los integrantes del grupo explicaban parte del proceso creativo que articulaba el texto con la música: "Nuestra metodología consiste en elegir un tema, el libretista escribe el argumento, y sobre tal base, vamos incorporando la música. Luego se produce un intercambio constante de ideas argumentales y musicales [...]" *(Nuevo Diario,*11/11/1975). Weidmann recuerda esos encuentros creativos como "reuniones eternamente hermosas". "La historia de Musicanthropus nos marcó mucho a todos" afirma Céspedes, quien recuerda con mucho amor todos los espectáculos realizados y rememora también el año 1977, cuando "estando en cana con el Negro (Hormaeche)[...]" cantaban fragmentos de las obras en la celda. Para Cánaves, Musicanthropus significó además el descubrimiento de una faceta suya que no conocía.[3]

La Jran Oda

La primera parte de *La Jran Oda a Juan de Jaray* [4] –tal como se lee en el programa de 1998– se llamaba "La investigación" y explicaba el origen de la obra que daba

3. Palabras de Santiago Weidmann, Jorge Céspedes y Pedro Cánaves, consultados en junio/julio de 2023.

4. Los títulos de las canciones (en cursiva) y sus géneros (entre comillas) citados en este punto fueron tomados del Programa de mano de *La Jran Oda a Juan de Jaray,* Teatro Municipal 1° de Mayo, Santa Fe, 1998.

comienzo. En la voz de Céspedes, se narraba la ficticia historia de un pergamino con escritura ilegible y signos musicales antiguos encontrado en una vieja casona colonial de Santa Fe. En la versión interpretada en Buenos Aires, la casa se ubicaba en el barrio de San Telmo. *El manuscrito,* compuesto por melodías de canciones tradicionales para niños, se definía en el programa como una "ópera infantil". *La investigación* propiamente dicha, presentada como un "corrido científico con la colaboración de la Policía Federal argentina"; incluía largas listas de palabras esdrújulas en dos de sus estrofas, y relataba musicalmente la dificultad de la supuesta pesquisa. La segunda parte, "La vieja historia" comienza con ostentosos versos recitados por Hillar con histriónico acento español, a partir de los cuales se contaba la salida de la expedición desde Asunción:

> Oh, tiempos de barbarie ignorada
> cuando los dinosaurios y los gliptodontes
> hollaban los helechos gigantescos
> Solo os recordaré, porque los montes
> que Juan Jaray cruzó tras su aventura
> abonados por vuestros huesos fueron,
> por vuestra desventura...[5]

Los absurdos del texto y lo contingente de las situaciones descriptas se oponían a su solemne lectura. Las estrofas se completaban a veces con irrupciones sorpresivas de palabras que generaban un humor ingenuo, como en el caso de la descripción del paisaje selvático que recorría la expedición por tierra:

> Alta selva: quebrachos de alta copa,
> Vegetación gigante, y muchos yuyos
> Yaguaretés mirando los soldados,
> En el cielo los pájaros canoros,
> Y en el suelo ... los bichos colorados.[6]

5. Texto extraído de la grabación en CD 1998.

6. Texto extraído de la grabación en CD 1981.

"Desde Asunción venían tras la gloria y en Asunción fue donde empezó la historia" recitaba el narrador: *Desde Asunción vino Juan*, "jota a la vizcaína" se articulaba con la llamada "juarania de protesta" *Asunción* (con la melodía de la conocida guarania homónima) que termina haciendo alusión a la represa de Itaipú, cuyo tratado se firmaba entre Brasil y Paraguay precisamente en el año del estreno de la primera versión.

La satírica descripción de las armaduras de los españoles que "[...] blanqueban con la helada [...]"[7] siendo un obstáculo frente a la presencia de mosquitos, era seguida del "recitativo" *Vedlos con esa férrea vestimenta* y derivaba en el "rasquido triple": *Si si si los mosquitos,* tras el que se escuchaba, con sucesión de ritmos latinoamericanos, *Alcanzame el aerosol,* ejemplo de los numerosos anacronismos que enriquecían el humor de la obra. La fundación de Santa Fe, en la primera versión, era narrada como un nacimiento, dando introducción al villancico *Nació Santa Fe*. Aparecían nombrados en la escena Agustín Zapata Gollan, iniciador de las excavaciones arqueológicas en Santa Fe la Vieja y el escritor e historiador Leoncio Gianello. También se hacía referencia –en este caso se cita la letra de la versión dedicada a Buenos Aires– al paisaje y a la presencia de sus ancestrales habitantes, dando lugar a un inesperado toque de humor negro, legitimado seguramente por la distancia temporal con los acontecimientos:

> Los indios querandíes los miraban
> sin entender un corno qué pasaba.
> quizá por ello, con la lanza en ristre
> se sonreían, más alegres que tristes
> descubriendo al acaso, en sonrisa feliz,
> los dientes luminosos
> que un día masticaron a Díaz de Solís[8]

Uno de los principales instrumentos humorísticos utilizados, como ya se ha hecho notar, era la oposición de lo cotidiano frente a lo solemne, comparable a lo encontrado en la cultura carnavalesca en la cual "el mundo infinito de las formas

7. Texto extraído de la grabación en CD 1998.

8. Texto extraído de la grabación en CD 1981.

y manifestaciones de la risa se oponía a la cultura oficial, al tono serio, religioso y feudal de la época" (Bajtin, 1990:10). Tal oposición puede reconocerse en el caso del personaje caricaturizado del escribano a quien su tartamudez y la extensión del acta le impedían completar la lectura en la ceremonia de fundación. Del título de la siguiente canción: *Escribanos hubo siempre,* se deduce otro elemento que para Richter es propio del humorismo: la universalidad, que se basa en una burla o crítica dirigida desde un caso particular –una persona burócrata– hacia lo general: la burocracia, en este caso (Richter, 2002: 55). Algo similar ocurría en el texto sobre el cura franciscano que, emocionado y "sublimando lo simplemente humano" mientras se preparaba para dar la bendición, "cerró los ojos, extendió su mano y propinole una patada a un can que se acercaba hacia el rollo con malas intenciones [...]"[9]. Aquí era clara la función del humor como destrucción de lo sublime, planteada también por aquel autor en su ensayo sobre el humorismo (Richter, 2002:55).

La lectura de los versos era acompañada por recursos dramáticos, un aspecto que, entre otros, tomó en cuenta el crítico Rafael Granado (1981) como logro humorístico: "Chistes veloces, matices colocados en el momento exacto y varios *gags* sin palabras, jugados con el estilo de los mimos [...]".

9. Texto extraído de la grabación en CD 1998.

Jorge Céspedes, Pedro Cánaves, Santiago Weidmann, Samuel Hillar y Pedro Ruscitti, los 'Musicanthropus' en acción.

Los "Musicanthropus" vuelven con la "Oda a Juan de Garay"

Fotografía 4. Artículo publicado por *El Litoral* el 24 de diciembre de 1980, con fotografía de Eduardo Pascucci.

En esta parte de la obra se describían, siempre en verso, las características del incipiente poblado urbanizado en cuadrícula y la distribución de los solares, esto último en relación con otras cuestiones geopolíticas contemporáneas como el conflicto limítrofe entre Argentina y Chile. Se recordaba también la plantación de frutales y las adversidades del clima, que ya afectaban a los primeros vecinos. También, con el título *Comidas y hambrunas*, "cántigas hispanas reviejas" se hacía referencia al aislamiento de la primera Santa Fe provocado por las inundaciones, a lo que se sumaba la resistencia asumida por los indios de la zona. Se narraba la puesta en consideración del traslado, con la canción *Es hora de irnos*, "preludio de la fuga", como una larga discusión a dos voces entre los vecinos, lo que generaba indecisión, finalizando con la fuga llamada *Fuga of Cayastá*.

Con la "indudable ironía" con la que los definiera *La Prensa* ("El humor diferente de los Musicanthropus", 6/4/1981), mencionaban la diferencia de poder bélico, en la "canción testimonial" *Indio bravo:*

> [...] que con tus flechas me quieres matar,
> ven con tu lanza, que aquí yo te espero
> para pelear de igual a igual
> [...]
> ven con tu lanza que aquí yo te espero
> con mi modesta escopeta [...][10]

El pasodoble *A cargar mobiliario* detallaba la complejidad del traslado de la ciudad de Santa Fe al fin concretado, relatando una alternancia de ideas, artefactos utilitarios y algunos objetos simbólicos, de igual nivel de importancia para la subsistencia en el nuevo emplazamiento:

> Poned en el arcón
> Mi nuevo pantalón
> El arcabuz afuera
> Por si viene la fiera
> La pólvora y el trigo
> Y el rico dulce de higo
> [...]
> El agua de azahar
> La silla de montar
> El acta de bautizo
> La olla de hacer guiso
> [...]
> Todos los sueños
> y las esperanzas...
> El adorno de cuero
> la faja de achicar la panza...[11]

---

10. Letra de la canción *Indio bravo* extraída de la grabación en CD 1998.

11. Letra de la canción *A cargar mobiliario*, ídem.

Retomando la melodía del villancico, aparecía también el humor político, nombrando a los gobernantes del momento en un juego verbal con las palabras **fundar, refundar y refundir.** A continuación, volviendo en el tiempo, se recordaba el **impulso fundador** de Garay, dirigiéndose nuevamente desde Asunción hacia el lugar donde Pedro de Mendoza había establecido, a orillas del Río de la Plata, la ciudad de la Santísima Trinidad y el Puerto de Santa María del Buen Aire. La canción: *Pero no era así* contaba sobre la desilusión por no haber accedido por allí a la plata de Potosí y la frustrada experiencia de aquella primera fundación. *Nació Buenos Aires* repite la melodía del villancico, con la imagen idílica de una nueva ciudad tranquila:

> Nació Buenos Aires al lado del River Plate
> Entonces no había ninguna cosa que ver...[12]

La tercera parte del espectáculo "Una historia no tan vieja" daba continuidad a la historia hasta el siglo XX. Rememoraba las invasiones inglesas intercalando, con el texto, la canción (triunfo) *Ingleses a la vista* y luego una variación simbólica de melodías desde la de *Yellow submarine* en la canción *Fair play,* la polifónica *La batalla* y –con la música del conocido tango de 1929– el texto final: "Victoria, araca victoria, estoy en la gloria, *echamo* al inglés". Los acontecimientos de 1810 estaban presentes en el origen de *Los regimientos* con aire de cante jondo, *Los Patricios,* "himno brevísimo" y *Rap de la Semana de Mayo.* Esta parte, que incluía referencias a textos de Borges y de Fernández Moreno, terminaba con un concurso de preguntas temáticas y las fallidas respuestas de sus participantes, al estilo de algunos programas televisivos.

La obra abordaba también la búsqueda de la idiosincrasia de la ciudad de Buenos Aires en la música urbana, el candombe, el tango, la música culta, la ópera, el lunfardo y el fútbol imaginado desde la tribuna del teatro Colón. La hinchada con la música de *Va Pensiero* y el *Minuetto de la Primera A,* se enlazaban mediante la figura del bombo con *Del Colón a la Plaza* y el bolero *Asómate al balcón* en alusión a Perón. Cada canción era una parodia a los códigos estilísticos de las letras, los géneros musicales y sus maneras de interpretarlos. Los versos acompañaban aquella búsqueda de la identidad ciudadana con la pregunta: "Buenos Aires, ¿dónde es-

12. Letra de la canción *Nació Buenos Aires* extraída de la grabación en CD 1981.

tás?", tras la que se hacía alusión al Riachuelo, a la Avenida de Mayo "que quiso ser francesa" y a la Casa Rosada, entre otros elementos:

> Estarás en las casas del itálico estilo
> –con arcas y pilastras–
> del tiempo en que podía
> verse a Bartolomé Mitre
> paseando por Sarmiento,
> mientras iba Sarmiento
> a pie por calle Mitre...13

El *Himno con hurra* con música de *Presto, Allegro assai* de Bethoven –más conocido como Himno a la alegría– musicalizaba el *Homenaje previo a Jaray*. El chachachá *Vidas paralelas* cantaba a ambas ciudades como "dos perlas diferentes de un mismo collar". Aparecían aquí el obelisco, la calle Corrientes, los Bosques de Palermo, la Costanera de Santa Fe, la Constitución de 1853, los puertos, la inmigración y otros símbolos de sus identidades. El *Homenaje póstumo a Jaray (sin hurra)*, continuación del anterior, ofrecía un final musicalmente conmovedor, en equilibrado contraste con la visión humorística de la historia "vista del revés", como la caracterizaban las últimas palabras de la obra.

Conclusión

Mediante recursos humorísticos ligados al absurdo y a lo contradictorio y a partir de la articulación de los lenguajes literario, musical y teatral, *La Jran Oda a Juan de Jaray* planteaba –y plantea– una mirada diferente y empática sobre las ciudades y sus historias. La obra puede ser vista, paradójicamente, como una conmemoración despojada de solemnidad.

13. Texto extraído de la grabación en CD 1998.

Fuentes

Cánaves Pedro (2023) Entrevista personal, 2/6.

Céspedes, Jorge (2023) E-mail a la autora, 28/7.

Hillar, Samuel (2023) Entrevista personal, 27/6.

Weidmann, Santiago (2023) E-mail a la autora, 17/7.

Musicanthropus (1981) *La Jran Oda a Juan de Jaray,* CD Grabación en vivo Buenos Aires, Teatro de La Cova. Archivo personal de Pedro Cánaves.

Musicanthropus (1998) *La Jran Oda a Juan de Jaray,* CD Concierto grabado en vivo, Santa Fe, Teatro Municipal 1° de Mayo. Material documental de difusión. Fundación "takian cay".

Bibliografía citada

"A la ciudad con gracia y respeto" (1981, 26 de junio) Revista *Radiolandia 2000,* s/d.

ARCH, J.C. (1998,19 de noviembre) "A reírse con los Musicanthropus". *El Litoral,* 2ª Sección, p. 3.

---- (1998, 28 de noviembre) "Los descarriados de siempre". *El Litoral,* 2ª Sección, p. 4.

BAJTIN M. (1990). *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de Francois Rabelais* (4ª edición) Madrid: Alianza.

CAMPS, S. (1979, 18 de septiembre) "Musicanthropus y Paipadentro". En: *La Opinión,* p.18.

---- (1981, marzo) "Delicias de una oda grande a Buenos Aires". En: Revista *Humor* N°53, año XIII N° 2760, Buenos Aires, p.78.

---- (1981,6 de abril) "El humor diferente de Musicanthropus". En: *La Prensa,* s/d.

E.R.M. (1973,24 de diciembre) "Espectáculo musical de singular jerarquía". En: *El Litoral,* p. 9.

"Estos son los enemigos de la solemnidad: Musicanthropus" (1974,9 de noviembre). En: *Nuevo Diario,* p. 12

F.J.B. (1981, 24 de febrero) "Musicanthropus - der musikberglüte", *Argentinisches Tageblatt,* s/d.

GRANADO, R. (1981,1 de julio) "Haciendo humor a toda música". En: *Clarín* s/d.

"La fundación en broma, regocijo musical con Musicanthropus" (1973,15 de diciembre) En: *Nuevo Diario,* p. 4.

"La gran oda a Juan de Garay" (1981,20 de junio). En: Revista *TV Semanal,* Año II N°60.

LÓPEZ ITURBE, A. (1981,20 de mayo) "Five funny men". En: *Buenos Aires Herald,* s.d.

"Musicanthropus '75: ahora la emprenden con Gardel" (1975,11 de noviembre). En: *Nuevo Diario,* p. 10.

"Musicanthropus al ataque" (1973, 7 de diciembre). En: *El Litoral,* p.10.

MUSICANTHROPUS (1976) Programa de mano de *La Jran Oda a Juan de Jaray,* Sala Lavarden, Rosario, 6/11.

MUSICANTHROPUS (1981) Programa de mano de *La Jran Oda a Juan de Jaray,* Teatro de La Cova, Martínez.

RICHTER J. P. 2002."Del humorismo" localizado en *CIC (Cuadernos de Información y Comunicación* N°7), 53-68 recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/935/93500705.pdf. 2/7/2023

SERRALUNGA F. (1998) Programa de mano de *La Jran oda a Juan de Jaray,* Santa Fe. Teatro Municipal 1° de Mayo.

SERRALUNGA F., Folleto de presentación de Musicanthropus, s/d.

UBFAL L. (1981,septiembre) "La historia en solfa". En: Revista *Claudia,* p.9.

"Un inteligente grupo que sabe hacer reír" (1981,24 de marzo). En: *La Nación,* 2ª Sección, p.2.

Agradecimientos a:

María Antonieta Alberdi, Georgina Borthwick, Pedro Cánaves, Jorge Céspedes, Hugo Druetta, Raquel Garigliano, Samuel Hillar, familia Hormaeche, Eduardo Pascucci, Mónica Salva, familia Serralunga, Alva Soratti, Santiago Weidmann.

Sociedades ancestrales y sociedad colonial: conformación, dinámica, transformaciones, epílogo

Teresa Elisa Suárez *

Los historiadores no creerán que a los países les encanta ser invadidos...
La Utopía, Eduardo Galeano

La conmemoración de los 450 años de la fundación de Santa Fe por Juan de Garay brindó múltiples jornadas alusivas en 2023. En igual número, la diversidad

* **Teresa Elisa Suárez.** Doctora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata, Master of Arts (Historia-Antropología) por la Universidad de Minnesota-EEUU, Profesora en Castellano Ciencias Sociales por la Universidad Nacional del Litoral. Se desempeñó en UNL como docente investigadora con cargo de Prof. Titular en Historia Argentina I y Metodología de la investigación histórica. Temas de interés: historia colonial regional rioplatense y estudios de género. Es miembro de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe y del Centro de Estudios Hispanoamericanos. Ha sido distinguida por el Programa Género, Universidad y Sociedad de la Universidad Nacional del Litoral; la Asociación I.L. Peretz, el Concejo Municipal de Santa Fe, la Legislatura de la Provincia de Santa Fe. E-mail: teresaelisasuarez@gmail.com

de perspectivas de análisis, reflexiones, propuestas posibilitaron este trabajo, que tuvo como instancia anterior un panel desarrollado desde el Centro de Estudios Hispanoamericanos, para sus integrantes y estudiantes de la carrera de Historia del Instituto "Almte. Guillermo Brown", el 22 de Mayo del corriente año.[1]

Una sociedad colonial lleva a pensar fundamentalmente en el período de larga duración previo de sus participantes –sin excepciones– poblaciones autóctonas e ibéricas. Las tierras que llamamos **americanas** estaban habitadas –cuando arribaron los castellanos– por poblaciones etnohistóricas a las que también llamamos **ancestrales**, de gran diversidad cultural y condiciones de posibilidad para múltiples géneros de vida. Disponían de conocimiento geográfico, destreza para su movilidad, orientación astronómica, biológica, entre otras capacidades, lo que les permitía sobrellevar de modo más o menos adecuado sus necesidades.

En efecto, pese a ser comunidades ágrafas, se distinguían por haber vivido ya varios siglos obteniendo de su entorno lo que las existencias les requerían. Sus desplazamientos ágiles y de notable plasticidad entre montes, ríos, pantanos, lagunas les permitían con solvencia extraer lo necesario. Elaboraban instrumental ad hoc para conseguir alimentos, arrancar sonidos musicales, comunicar mensajes. Sus modos de representación –que hoy conocemos mediante investigaciones arqueológicas y antropológicas– tenían riqueza de imaginario, pictórica, diseño, materialidad.

La repentina irrupción de seres desconocidos con sus cuerpos extrañamente vestidos y armados, hablando lenguas extrañas, invadiendo con violencia el territorio, los desconcertó. Esas humanidades hasta entonces desconocidas, se hallaban frente a ellos; deberían experimentar un contacto de algún tiempo para saber exactamente qué propósitos aquéllos traían.

Tras confrontaciones, intercambios, atropellos y posibles encuentros entre las sociedades ancestrales y las invasoras, fue conformándose la sociedad colonial, que se extendió a una duración de tres siglos.

---

1 "Sociedad ancestral y colonial. Sus legados". Dras Marina Benzi, Magdalena Candioti, Teresa Suárez.

Palabras clave:

Conquista, Dominación, Ancestralidad desestructurada, Exacción, Culturas.

Los sentidos dados a la conquista

La preparación de la primera expedición hacia las tierras que los castellanos denominaron **América** tuvo lugar al finalizar la **Edad Media Feudal**. Las representaciones de esos tiempos muestran una Europa de paisajes con reinos habitantes de castillos, y de monasterios ocupados por eclesiásticos. Ambos disponían de culturas escritas para nobles y frailes. Con poder de mando sobre un campesinado pobre, esos sectores de privilegio habían comenzado a recibir noticias de otros mundos. De allí los dos primeros sentidos de la conquista: expandir la fe a poblaciones que desconocían el cristianismo y aventurarse en tierras lejanas.

Algunos viajes de cabotaje, sobre todo de europeos ibéricos, permitieron durante fines del siglo XV confeccionar mapas. Sorprende que ya en 1500 los cartógrafos portugueses hubieran logrado un planisferio de bastante precisión: el Mapa de Cantino. (Lám.1). De fecha y autor desconocidos, el mapa manuscrito más importante que ha sobrevivido desde la temprana Edad de los Descubrimientos, el Mapamundi de Cantino lleva el nombre de Alberto Cantino, un agente diplomático –hoy diríamos **italiano–** que lo obtuvo en Lisboa en 1502 para mostrarlo al Duque de Ferrara. Las banderas, indicadoras de los territorios asignados a cada nación señalan cuatro espacios para España y diversos archipiélagos atlánticos, además de otros para Portugal. Este conocimiento fortaleció la explicación de las aventuras en tierras lejanas.

Lám.1. Mapamundi de Cantino.

Cuando comenzaron los relatos sobre la conquista de América, cronistas, escritores, informantes, argumentaron sobre los sentidos atribuidos a la misma. Hubo tres predominantes: el primero de ellos, difundir la fe. Habiendo terminado la edad media con pérdida parcial de fieles por parte de la iglesia católica –que pasaron al campo protestante– la búsqueda de nuevas almas pasó a ser un buen motivo de los viajes. Otra explicación muy aceptada fue atribuirla al espíritu de aventuras: tantas expediciones conocidas y difundidas parecieron estimular el espíritu aventurero. Pero si pensamos en los 3 siglos que duró la colonia, parece poco plausible que esta razón sostuviera un esfuerzo en ese prolongado tiempo. De lo anterior surge la explicación de aventurarse a encontrar otros mundos como móvil de las conquistas fuera de Europa. Podemos preguntarnos si eso habría bastado para justificar el costo, los esfuerzos y la dimensión de una empresa de tan extensa duración.

Otro sentido atribuido a la conquista parece ser más potente: el propósito de dominación. Este objetivo requiere formulación de proyectos, búsqueda de recursos y elementos materiales que implican un costo, un número de soldados, personal de tripulación, individuos calificados para una diversidad de tareas de navegación, en fin, razones que potenciarían mayores posibilidades de éxito y permanencia.

Los viajes exploratorios habían dado información a Europa sobre los mundos allende los mares. Cristóbal Colón había pisado la primera isla centroamericana y debía cumplir lo prometido en la capitulación firmada junto con los Reyes de Castilla: "[...]descobrir e ganar las islas e tierra firme". La claridad de este propósito indica la aceptación de la conquista/dominación como el sentido determinante de los castellanos para justificar dicha acción.

Si indagamos en los significados de **conquistar** encontramos en el diccionario de la lengua española: "ganar mediante operación de guerra, un territorio, población, posición", etc; y entre los de **dominación:** "señorío o imperio que tiene sobre un territorio quien ejerce la soberanía". De ese modo, en las relaciones sociales resultantes de una conquista, quien domina un territorio que no le pertenece y es resistido, procura o exige condiciones, de resultas que quienes quedan subordinados, deben prestar obediencia. Dada esa violencia, la fundación de ciudades es objeto de conquista, y el espacio de las comunidades ancestrales queda desestructurado, aun cuando tengan lugar procesos de búsquedas constantes de reestructuración. Surge de aquí que la conquista constituye un inicio del proceso hacia profundas desigualdades sociales en tiempo inmediato y mediato.

Disputas europeas al Reino de Castilla.

Más allá de las fronteras ibéricas, otros europeos también disputaban el dominio sobre América y demás continentes (Lám. 2).

Lám. 2. Mapa de la conquista de América.

Asombra el diseño de rutas que tanto España como otros países europeos trazaron en el período 1600-1750. (Lám.3)

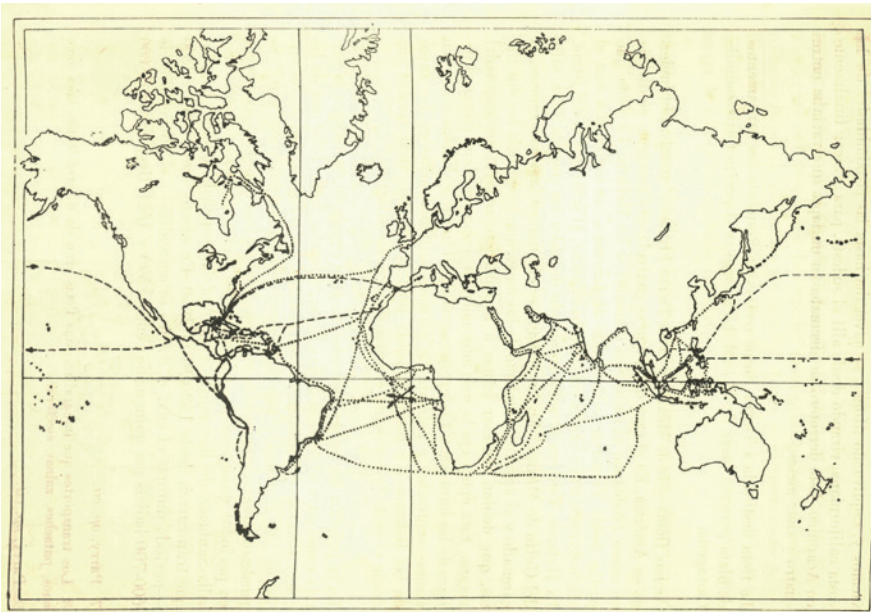

Lám.3. Mapa de las rutas marítimas de las conquistas europeas (Assadourian *et. al*., 1987:123)

Es este hecho lo que llevó a Immanuel Wallerstein a conceptualizar como **Sistema Mundo** el complejo relacional generado por las conquistas europeas desde el siglo XVI. Según él, el mundo global se inició en ese momento, cuando España y Portugal dieron inicio a la conquista y explotación de los recursos -Francia e Inglaterra oportunamente también- fuera de Europa (Wallerstein, 1979: 491-493). El sistema implementado resultante produjo fuertes desequilibrios en los órdenes económico, sociopolítico y cultural. Así, si bien en general no hubo solapamientos territoriales, en determinados momentos arreciaron los conflictos entre algunos de esos países sobre los que España declaraba como suyos, por ejemplo, con Portugal.

La cultura escrita legislativa europea

El origen de la escritura en Europa surgió presumiblemente en poblaciones sedentarias a los fines de conservar la lengua oral, aunque más tarde también fuera un recurso que podía sustituirla fuera de los horizontes de su uso. Tanto la élite religiosa como la monárquica basaron su poder, entre otras cosas, en el prestigio que daba el conocimiento de la lectura y escritura. Uno de los documentos de los reinos de España más citados de la Edad Moderna fue *Las Siete Partidas del muy Noble Rey Don Alfonso El Sabio,* escrita a mediados del siglo XIII a su sugerencia y parte con su autoría, editado numerosas veces en siglos posteriores (Lám.4)

Lám.4. Portada de *Las Siete Partidas de Alfonso el Sabio.*

Asimismo, la conservación de textos legales era garantía de poder en esos sectores, por lo que sus repositorios fueron elegidos, construidos, adecuados para tenerlos a buen recaudo. El archivo de Simancas es uno de los más antiguos –1540– y sigue aún en funciones. Creado como archivo oficial de la Corona de Castilla por Carlos I en el castillo del mismo nombre y remodelado luego por Felipe II, fue archivo administrativo desde sus comienzos (a partir del siglo XIX se le dio carácter de histórico). Las necesidades de un aparato burocrático que custodiara la producción de normas estatales hacía necesaria la reunión de la misma en una sola sede que la preservara con seguridad. De ahí que un castillo fuese visto como el lugar adecuado. Los fondos de este archivo contienen documentación de ambas monarquías –Austria y Borbón– en todas sus dependencias. (Lám. 5)

Lám. 5. Archivo General de Simancas.

Años más tarde, dada la complejidad del gobierno de América –y Filipinas– dos académicos de Salamanca: Antonio de León Pinelo y Juan de Solórzano Pereira emprendieron una recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias, aprobada por Carlos II en Madrid, 1680.

Para atender el gobierno de las posesiones americanas, además del Rey operaba fundamentalmente la Casa de Contratación con sede en Sevilla. La producción documental de la conquista y colonización americana se encuentra en el emblemático Archivo de Indias, con sede en Sevilla –además contiene la recopilación de Indias. (Lám.6)

Lám. 6. Archivo General de Indias.

La construcción de la estructura política indiana preocupaba a la corona de Castilla, sobre todo atendiendo a los requisitos que la fundación de ciudades demanda-

ba. Respondiendo al requerimiento, el Rey Felipe II promulgó las *"Ordenanzas del Bosque de Segovia"* el 13 de julio de 1573, tan sólo cuatro meses antes de que Don Juan de Garay fundara Santa Fe de la Vera Cruz. Pese a que parece improbable que el fundador conociera el contenido de la ordenanza, los requisitos para una fundación deben de haber trascendido más allá del mencionado texto porque el acta contiene esas condiciones. La ordenanza pedía entre muchos requisitos:

> [...] elegir una comarca que sea saludable [...], abundante de todos frutos y mantenimientos, de buenas tierras para sembrarlos y pastos para criar ganados, de montes para leña [...] buenas aguas, que tengan el agua cerca [...] Pobladas de indios a quien pueda predicar el evangelio [...] Buenos caminos y navegación [...] Se elijan sitios para estancias, chacras y o granjas [...] Se forme el concejo, oficiales, un juez, adelantado o gobernador [...] Se dé a los vecinos repartimientos de solares y tierras de pasto y labor y de indios a quien pueda mantener [**...**] (Ordenanzas del Bosque de Segovia, 13.07.1773)

El Acta de Garay con argumentación compatible a la mencionada ordenanza, reza:

> [...] fundo y asiento y nombro esta ciudad de Santa Fe en esta provincia de Calchines y Mocoretáes, por parecerme que en ellas hay las partes y cosas que convienen para la perpetuación de la dicha ciudad, de aguas y leñas y pastos, pesquerías y casas y tierras y estancias para los vecinos y moradores de ella, y repartirles, como su majestad lo manda [...] (Acta Cabildo de Santa Fe)

Sociedad indígena y sociedad hispana

En relación a las numerosas comunidades originarias identificadas sobre la ribera paranaense, nos ilustra el mapa étnico de los habitantes prehispánicos que recorrían el corredor fluvial, adjunto. De Norte a Sur se localizaban Chaná Salvajes, Mepenes, Calchines, Mocoretáes, Quiloazas, Corondáes, Caracaráes, Guaraníes, Chanás Mbeguáes, Timbúes, Chanás, Mbeguáes, Chaná Timbúes, Guaraníes, Querandíes. (Lám. 7). [2]

2. Reelaboración mapa étnico de Areces, Nidia. Agradezco atención Dra Blanca Gioria.

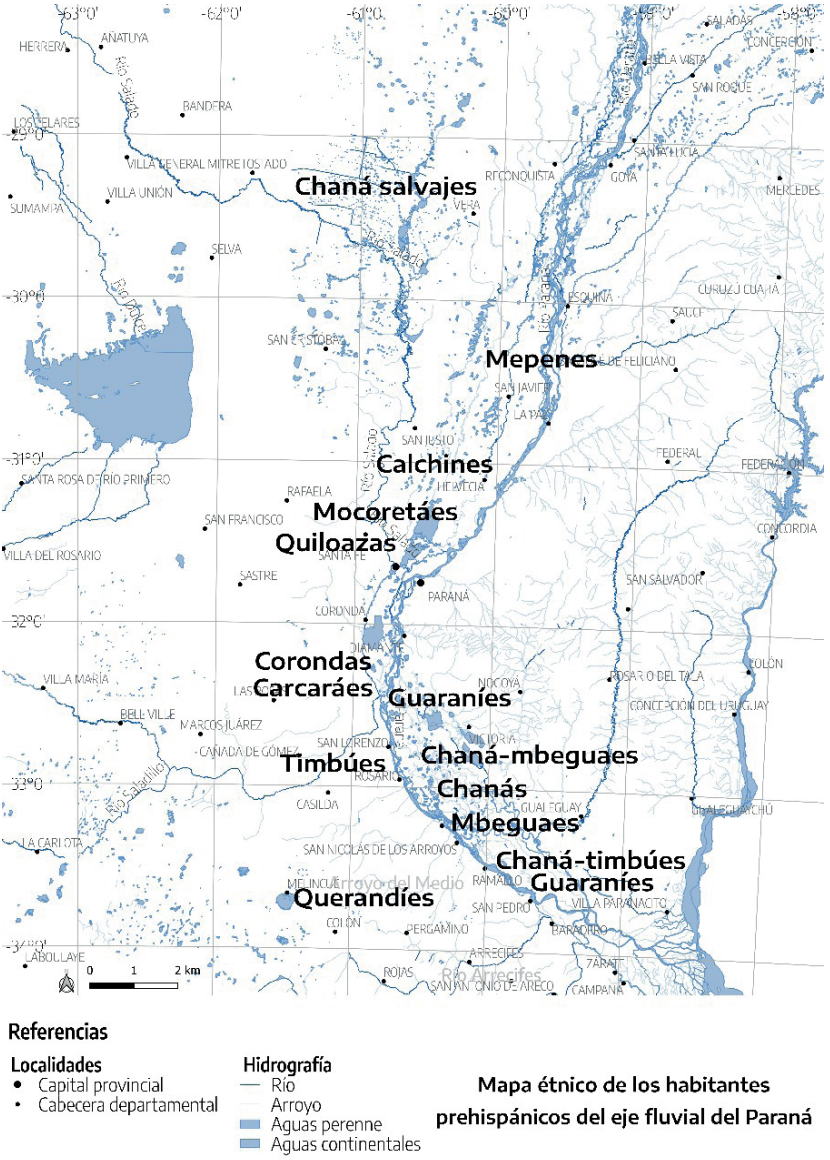

Lám. 7. Mapa étnico del Litoral fluvial paranaense. (Areces, 1999: 37)

La ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, de la que disponemos el sitio arqueológico de la fundación a 70 km de la actual Santa Fe, tuvo una demarcación urbana con plaza, Cabildo, Justicia, Iglesias, solares, chacras y tierras de estancias. Un diseño que aseguraba organización, perdurabilidad, rasgos culturales de la sociedad de la cual provenía. El sujeto agente en que se depositaba el mando de la conquista era el **vecino feudatario**, llamado a veces –cuando su abolengo lo ameritaba– **benemérito**. Las bases de la autoridad según prestigio era una característica del antiguo régimen europeo.

Siendo descendiente de fundadores, hijo legítimo, heredero de cristianos viejos, de noble cuna o al menos hidalgo, el vecino se hacía merecedor a una merced de tierras, encomienda, cargo capitular entre otras posibles prebendas. La autoridad capitular como institución colectiva se desagregaba en cargos de alcaldes y regidores, alguaciles, escribano. Un Teniente gobernador ejercía función política, militar y eventualmente justicia. La ciudad dependía del mayor tribunal en una amplia jurisdicción, la Audiencia, asimismo de un Gobernador y un Virrey. Las villas fundadas por lo general a orillas de los ríos y costas, facilitaban la comunicación, articulándose con postas que a lo largo de caminos permitían el descanso en las travesías, la muda de cabalgaduras, reposición de alimentos y circulación de información a través de los maestros de postas –hombres y mujeres. Ese nuevo orden desestructuraba la trama de los pueblos ancestrales, instrumentaba fronteras, algunas móviles, vigiladas desde fuertes y fortines (Suárez y Tornay, 2003).

Los vecinos componían una red fortalecida por matrimonios, parentescos espirituales (padrinazgos y madrinazgos), lazos societales mercantiles, integración de capellanías u otros vínculos. El perfil resultante en su mayor parte fue heredado también del sistema conocido como absolutismo monárquico o antiguo régimen.

La gobernación del Guayrá o Paraguay tenía una amplia jurisdicción que comprendía las ciudades de Santa Fe, Corrientes, Buenos Aires, Concepción del Bermejo. Su demarcación se redujo en 1617 al crearse la Gobernación del Río de la Plata. El máximo tribunal de Justicia dependía de Charcas. Dado que –cualquiera fuera el nivel de importancia– cada centro urbano disponía de un rango de autoridades productor de documentación que era celosamente preservada. Su acumulación dio origen también a otros repositorios, que pese a su variada clasificación, son conocidos oficialmente como Archivos Generales Históricos y Públicos. Potosí, ciudad colonial que alcanzó una dimensión mayor que cualquier ciudad europea, disponía de la rica mina de plata

con la que compensaba las necesidades de otros lugares de la colonia, (concepto que se conoce como situado). La Biblioteca y Archivo Nacionales de Bolivia, sede en Sucre, contiene –entre otros– los fondos de la antigua Audiencia de Charcas (Lám. 8 y 9).

Lám. 8. Archivo de Potosí. Casa de la Moneda.

L**ám. 9.** Biblioteca y Archivo Nacionales de Bolivia, sede Sucre.

Las ciudades cabeceras de gobernación, tenencia de gobernación, virreinato, que disponían de Cabildos o Audiencias, estaban articuladas por el funcionamiento institucional. Sin embargo, otro elemento era significativo: indagar si sus recursos eran suficientes, o no, para la supervivencia de dicho centro urbano. Como vimos, para compensar las ciudades que tenían recursos insuficientes, se transfería el **situado de mercedes.** El concepto **situado** figura en Las Siete Partidas: en España medieval la tierra es "el situado de Merced que asigna el Rey en ciertos lugares a los ricos hombres y caballeros" (Alfonso el Sabio, (1843):303).

Un aporte que se instrumentaba apenas fundada una ciudad era la merced de tierras, así también como mano de obra entregada a los vecinos, a cambio de servicios de éstos. Según el concepto, las tierras no se heredaban sino que, al morir quien tenía el usufructo, volvían al rey que lo otorgó, excepto si éste hubiera conferido la **confirmación real**. Otro beneficio estuvo dado por la tenencia de cargos capitulares, no sólo obtenidos por honra sino también por compra. Hasta 1750, los cargos capitulares fueron vendidos y entregados, en las ciudades de Potosí y La Plata, principalmente. Como veremos luego, en la segunda mitad del siglo XVIII se instauraron restricciones para impedir muchos de los ascensos sociales que habían favorecido a los grupos criollos. Comenzaba el despotismo ilustrado.

Control territorial y mano de obra

En cuanto a la territorialización de la colonia, la estructura de caminos, poblaciones e instituciones estuvo articulada y evolucionó de acuerdo a necesidades pragmáticas. En tiempos tempranos, la unión de las coronas portuguesa y española desde 1580 a 1640 facilitó el tránsito desde el vecino Brasil de distintos sectores sociales, pero desde la segunda fecha, el avance portugués produjo fuertes tensiones. La instrumentación del Tratado de Tordesillas no lo había dejado conforme, en virtud de lo cual fundó Colonia del Sacramento, produciendo el rechazo español armado. La posterior fundación de Montevideo en 1724 por este último sector (con familias de origen canario, más de mil indios tapes y africanos de origen bantú), constituyó un intento de recuperar los supuestos derechos fijados en el tratado. El gobernador de Buenos Aires, Bruno Mauricio de Zabala había ordenado el mencionado año la creación en Santa Fe de dos compañías de cincuenta hombres cada una, designando a sus oficiales. Ese año ya se fundó la primera,

que fue distribuida en cinco fortines de la frontera santafesina. Integrar la milicia proporcionaba a los vecinos el título de **hidalgo**.

Tanto el Valle Calchaquí como la Otra Banda fueron espacios de la jurisdicción del Cabildo de Santa Fe en los que hubo diferentes relaciones interétnicas. Grupos indígenas provenientes del Chaco Austral, Guaraníes y Charrúas de los **Entre Ríos,** se vincularon con los vecinos santafesinos que tenían acciones de vaqueo, o como sus encomendados, concertados, u otras formas de trabajo. La ocupación del territorio no era fácil para los blancos. Cada grupo étnico luchaba por tener el control resistiendo el avance de sus adversarios, y el sector español tenía dificultades para disponer de mano de obra estable dado que la población originaria tenía hábitos nómades, a diferencia de quienes constituían comunidades. Así, por ser un área de frontera, el equilibrio social resultaba difícil. El **rescate,** fue un mecanismo de obtención de mano de obra indígena, consistente en trocar a los grupos Charrúas sus cautivos guaraníes –o de otras etnias– por materialidad demandada (Areces et.al., 2000:159).[3] Otras luchas intertribales en Tucumán por ejemplo entre Guaycurúes, produjeron cautivos que luego eran trocados o vendidos; aún los españoles son mencionados por hacer esa práctica en las Ordenanzas de Alfaro (Areces, 2000: 159).

El oidor Garabito de León registra en su visita a Santa Fe unos 180 indios. A través de las declaraciones se constata el diverso origen de la población indígena, el recorrido de vida por diferentes espacios y sus condiciones laborales. De las entrevistas hechas por el oidor tanto a éstos como a españoles se evidencia una realidad conflictiva, pero haciendo uso de su autoridad aplicó multas por incumplimiento y hasta liberó indios de su atadura al encomendero. Los indios rescatados de forma irregular fueron derivados a diferentes destinos, a nuevos propietarios o de vuelta a sus pueblos (Salinas, 2014).

Las posibilidades de otorgar encomiendas a vecinos en las proximidades de comunidades de densa población indígena muestran notorias diferencias con el litoral rioplatense: en tiempos tempranos, con un número pequeño de vecinos en Santiago del Estero, San Miguel de Tucumán y Córdoba, (45, 40 y 40 respectivamente) la disponibilidad de indios de servicio era 12000, 7000 y 12000

3. Nidia Areces et al, cita el testimonio de José Martínez de Zalazar (1665) para ejemplificar el concepto rescate.

(Moutoukias,2000). Esta realidad contrasta con el bajo número de pobladores indígenas y el modo disperso que tenían, dificultando a los vecinos su explotación. Al momento de la visita de Garabito, la mano de obra indígena era mayormente urbana.

Entre 1650 y 1750 se conformaron áreas de fronteras, custodiadas por fuertes y fortines, y los desplazamientos en las rutas procuraban garantizarse en su provisión y seguridad por un sistema de correos y postas (Suárez, 2010). Las actividades en el espacio económico, además de las vaquerías –con la subsiguiente domesticación en corrales de estancias para elaboración de carne seca, cueros y otros derivados– la agricultura del trigo, frutales, comercialización de yerba mate, vinos y otros productos, comenzaron a concentrarse en la zona urbana y extramuros, donde se difundieron asimismo algunos oficios.

La llegada de pobladores del norte con destino al litoral, fue producida por variados factores, entre ellos, el conflicto entre España y Portugal. El llamado **Tratado de Permuta** concedía a este último país siete pueblos guaraníes. Las guerras resultantes de la oposición indígena y posterior derrota llevaron al comienzo de una dispersión de los pueblos de las misiones. Las regalías que provocaron la sujeción de la iglesia a la corona y la expulsión de la orden jesuita en 1767 acentuaron ese proceso, también favorecido por los salarios más altos en el litoral y posibilidades de empleo en trajines y arreos.

Para entonces, la mano de obra además de estar constituida por africanos esclavos o manumitidos, indios encomendados, concertados, se integraba con arrenderos, agregados o conchabados y peones remunerados en especies, raciones y metálico.

La vida doméstica

Como vimos, el protagonista de la conquista y colonización había sido designado como vecino feudatario, quien debía reunir varios requisitos –heredados en gran medida del Derecho Romano– ser hijo legítimo, descendiente de cristianos viejos, casado en matrimonio cristiano, con hijos, y personal de servicio que podía estar constituido por esclavos, criados, indios depositados, agregados y otras

formas de personas dependientes. Disponía de un patrimonio, nominaba sus hijos y servidumbre y establecía lazos de tipo comercial, religioso, de amistad, etc. con otros pares. Su vivienda "[...] las casas de su morada" debía albergar esa extensa cantidad de personas, incluso posibilitar el albergue de **estantes** mercaderes o conocidos que transitoriamente llegaran a la ciudad. Esa conformación social se conocía como **casa poblada** (el calificativo aplica también a estancia o hacienda lo que significaba poblada de ganado). El vecino entonces era un **pater familia** cuyo poder lo autorizaba a disponer de bienes y personas, y pese a los siglos transcurridos, muchas de sus atribuciones se perpetuaron como el patronato, la patria potestad, la forma de ciudadanía no individual sino de representación familiar. Esta última permaneció como tal aún un siglo después de la revolución de mayo.

Esta organización social doméstica se complementaba con alianzas políticas, de parentesco, consanguinidad, religiosas, amistad o negocios, conformándose un grupo que se comportaba endogámicamente. Los Pater Familia integraban el Cabildo, alternándose como regidores , alcaldes, o tenientes gobernadores.

Creación del Virreinato del Río de la Plata

Esta creación institucional formó parte de las reformas económico sociales que impuso la monarquía borbónica. La categoría de las colonias como **reinos de Indias** equiparada al reino de Castilla cambió con la nueva dinastía al ser desde entonces **provincias de ultramar**. Esto implicó el cese de las posibilidades de los criollos a acceder a la burocracia colonial adquiriendo cargos por compra y aplicándose más celosamente el criterio de **limpieza de sangre**.

La ciudad de Buenos Aires como capital cobró mayor importancia al ser sede del Virrey y su corte, más la Audiencia. El monto del situado de la plata potosina se multiplicó ocho veces para sostener el boato, la nueva burocracia y la seguridad mediante un cuerpo armado. La educación, las ciencias, la difusión de las nuevas ideas modificaron las pautas culturales. Tertulias, cafés y periódicos contribuyeron a la circulación de las ideas ilustradas, si bien con limitados alcances.

La iglesia, tutelada por la aplicación de regalías de la corona, más agudamente controlada en el XVIII con aceptación del papado pero rechazo de la orden jesuítica, resultas de lo cual, como vimos, ésta fue expulsada en 1767 (Ruibal, 2000).[4]

La libertad de comercio fue establecida por el Reglamento de libre comercio –1778– y se consolidó años después cuando cesó el monopolio. La difusión de la fisiocracia revitalizó la producción agrícola, dado que las ciudades tenían sus propios ejidos y pudieron asignar baldíos, haciendo que la ganadería dejara de ser la producción rural predominante. Estas medidas tuvieron impacto en las actividades de la sociedad.

La creación institucional más significativa en el tema económico fue, en 1794, la del Consulado de Comercio. A su regreso de Europa, Manuel Belgrano se hizo cargo de la secretaría, cargo que detentó hasta 1809. El organismo debía atender pleitos mercantiles, pero su secretario impulsó además otras actividades como el fomento de agricultura, industria y comercio, la creación de diversas instituciones educativas y órganos periodísticos. Con una memoria anual de las tareas realizadas, Belgrano abría las sesiones cada año. La institución constituyó un espacio para debatir la política económica, sobre todo comercial, pero el secretario tuvo momentos de ardua oposición de los vocales, poderosos comerciantes. Una excepción fue la de Antonio Candioti, empresario santafesino productor de mulas, quien le brindó su apoyo.

Últimos años de la sociedad colonial

Los cambios experimentados internamente en las últimas décadas del XVIII y principios del XIX, los movimientos revolucionarios anticoloniales en el Perú, Haití y el Alto Perú, más otros acontecimientos inesperados como dos invasiones por parte de Inglaterra, fueron preparando un clima propicio para la revolución. Las milicias formadas primero sobre todo para luchar contra los pueblos indígenas, además de seguir teniendo ese objetivo, tuvieron otros frentes de guerra: contra otros europeos que desafiaban la colonia española y luego de los años revolucionarios, en el largo proceso de formación del Estado Argentino.

4. Para Beatriz Ruibal, el principio organizador en la colonia dejó de ser la religión y fue sustituida por la política.

Los tres siglos coloniales fueron de cambios constantes, no siempre perceptibles ni al mismo ritmo. Podría distinguirse un primer período hasta mediados del siglo XVIII con orientación político económica de las provincias del Noroeste vinculadas al eje Lima-Potosí –siendo marginal el espacio hacia el sur y este. Desde mediados del siglo XVIII, con la fundación del virreinato del Río de la Plata, se produjo una reorientación hacia Buenos Aires y tras el Atlántico, hacia Europa.

A fines del XVIII ya la encomienda no existía, aunque sí la condición servil de la población indígena. Respecto a la esclavitud, por Real Cédula de 1789 –el llamado **código negrero**, los esclavos debían recibir buen trato, tenían derecho al matrimonio, e incluso a comprar su libertad; disponía cuestiones sobre educación, alimentación, vestuario, atención sanitaria, diversiones. Siguiendo con la tradición de la normativa escrita, hubo progresos, pero las guerras desangraron a la población africana y afrodescendiente, ya profundamente disminuida, al igual que la indígena por los trabajos forzados. La desestructuración de los pueblos originarios se impuso mediante reducciones de mudanza frecuente que los sacaron de **su natural**, trasladaron a las ciudades, estancias o chacras, alejaron de sus montes, con la progresiva pérdida de sus lenguas. El balance de la colonia fue beneficioso para los conquistadores ibéricos tanto para quienes quedaron en América como para la cabecera monárquica. Pese a las pérdidas de su organización previa a la conquista, las resistencias indígenas siguieron procurando –con mayor o menor éxito– objetivos decoloniales.

Bibliografía

ACTAS CABILDO DE SANTA FE. Disponible en: https://actascabildo.santafe.gob.ar/actascabildo/default/fundacion [Transcripción del acta original de fundación] Consulta Abril 2023.

ALFONSO EL SABIO (Edic. 1843). *Las Siete Partidas del muy Noble Rey Don Alfonso El Sabio*. Título XXVI, p.303. Madrid: Cía. Gral. de Impresores y libreros del Reino.

ARECES, N. 1999. "Blancos e indios en el corredor fluvial paranaense". En: ARECES,N.(Comp.) *Poder y sociedad, Santa Fe la Vieja 1575-1660*. Rosario: Ediciones Protohistoria.

ARECES N., LÓPEZ S, y REGIS E. (2000). "Relaciones Interétnicas en Santa Fe La Vieja. Rescates con Charrúas." P.159.En: *Reflexiones sobre el V Centenario*. Rosario: UNR, Facultad de Humanidades y Artes.

ASSADOURIAN, C.S, BEATO G. y CHIARAMONTE J.C. (1987). *Historia Argentina De la Conquista a la Independencia*. Buenos Aires: Paidós.

MAPA DE CANTINO, 1868. Datos de publicación: *Il Bulino edizione d'arte;* Módena: Biblioteca Estense Universitaria. Biblioteca Estense de Módena desde 1868.

MOUTOUKIAS, Z. (2000) "Gobierno y sociedad en Tucumán y R de la Plata 1550-1800". Cap. IX 355-412. En: SURIANO Juan (Coord) *Nueva Historia Argentina*. TÁNDETER, Enrique (Dir. Tomo 2). *La sociedad colonial*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

ORDENANZAS DEL BOSQUE DE SEGOVIA (13 de Julio de 1573). pdf. Disponible en: https://personal.us.es/ijimenez5/uploads/Docencia/Ordenanzas%20del%20Bosque%20de%20Segovia,%2013%20de%20julio%20de%201573.pdf. Consulta Febrero 2023.

RUIBAL, B. (2000). "Cultura y Política en una sociedad de Antiguo Régimen". Cap. X. En: SURIANO, J. (Coord), *Nueva Historia Argentina*. TÁNDETER, E. (Dir.Tomo 2): *La sociedad colonial*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

SALINAS, M. L. (2014). "Itinerarios, traslados y vida cotidiana: indios originarios en Corrientes y Santa Fe a mediados del siglo XVII" En: *Temas de Historia Argentina y Americana,* 22. Disponible en: https://repositorio.uca.edu.ar/bitstream/123456789/7078/1/itinerarios-traslados-vida-cotidiana.pdf Consulta: Marzo 2023.

SUÁREZ, T. (2010). "De la Baixada a los Entrerríos.Construcción institucional, económica y política en la segunda mitad del siglo XVIII". Santa Fe, *Diario El Litoral*. Disponible en: https://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2010/10/03/informaciongeneral/INFO-02.html

SUÁREZ, T. y TORNAY, M. L. (2003). "Poblaciones, vecinos y fronteras rioplatenses. Santa Fe a fines del siglo XVIII". En: *Anuario de Estudios Americanos*.

Vol. 60, No. 2. CSIC, LX-2, julio-diciembre, (521-555). Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

WALLERSTEIN, I. (1979), *El moderno sistema mundial,* tomo I, México: Siglo XXI Editores. (491-493).

Láminas. Referencias bibliográficas

Lámina 1. Mapamundi de Cantino. Disponible en: *Wiki Commons.* Consulta: Marzo 2023.

Lámina 2. Mapa de la conquista de América. Disponible en: *Wikipedia.* Consulta: Abril 2023.

Lámina 3. Mapa de rutas marítimas de conquistas europeas. En: ASSADOURIAN, C.S, G.BEATO y CHIARAMONTE J.C. (1987). *Historia Argentina De la Conquista a la Independencia.* Buenos Aires: Paidós p. 123.

Lámina 4. Portada de *Las Siete Partidas"* de Alfonso el Sabio. En: ALFONSO EL SABIO.(1843) *Las Siete Partidas del muy Noble Rey Don Alfonso El Sabio.* Madrid: Cía. Gral. de Impresores y libreros del Reino.

Lámina 5. Archivo General de Simancas. Disponible en: https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/ags/portada.htm Consulta Abril 2023.

Lámina 6. Archivo General de Indias. Disponible en: https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/agi/portada.html

Lámina 7. Mapa étnico del litoral fluvial paranaense. En: ARECES, N. 1999. "Blancos e indios en el corredor fluvial paranaense". En: *Poder y sociedad, Santa Fe la Vieja 1575-1660*,1999. P. 37. Atención Dra Blanca Gioria.

Lámina 8. Archivo de Potosí. Casa de la Moneda. Disponible en: https://recorriendoap.blogspot.com/2018/08/la-casa-de-la-moneda-en-potosi.html Consulta junio 2023.

Lámina 9. Biblioteca y Archivo Nacionales de Bolivia, sede Sucre. Disponible en: https://www.archivoybibliotecanacionales.org.bo/index.php?option=-com_content&view=article&id=111&Itemid=229. Consulta junio 2023.

Víctor F. Nícoli

Un ingeniero que desde las Ciencias Exactas acudió en auxilio de la Historia y la Arqueología en la reafirmación del verdadero sitio de las Ruinas de Santa Fe La Vieja

Julio del Barco *

Resumen:

A través de este artículo se intenta rendir homenaje al Ing. Víctor F. Nícoli, quien tuvo una destacada actuación, tanto en el ámbito público y profesional como en el campo de la cultura santafesina, poniendo en diálogo disciplinas de diferente pro-

* **Julio del Barco.** Abogado (UNL). Miembro de número y Presidente Honorario del Centro de Estudios Hispanoamericanos. Miembro Benemérito de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe. Ha disertado y realizado publicaciones en revistas especializadas y periódicos sobre temas referidos a la historia de la ciudad y provincia de Santa Fe. Asimismo, forma parte de varias instituciones relacionadas con la promoción de la cultura santafesina.

cedencia. Sus trabajos de investigación sobre el antiguo sitio fundacional de Santa Fe, su desinteresada colaboración con la labor emprendida por Agustín Zapata Gollan y su desempeño como miembro fundador de nuestro Centro de Estudios Hispanoamericanos, lo acreditan como una de las personalidades más comprometidas con el quehacer cultural de su provincia.

Palabras claves:

Víctor F. Nícoli, Santa Fe la Vieja, geografía del sitio fundacional.

Víctor F. Nícoli (1900-1998), nacido en Cañada de Gómez, estudió en la Escuela Industrial de Rosario y se recibió de ingeniero geógrafo en la ciudad de Córdoba. En tiempos de la gobernación de Luciano Molinas, siendo el ingeniero Alberto Casella Ministro de Obras Públicas de la Provincia, fue llamado y se trasladó con su familia a Santa Fe, adquiriendo desde esos primeros tiempos su amor y ciudadanía cabal por la capital de la Provincia, donde los Nícoli de afincaron definitivamente en su residencia de la calle Ituzaingó.

La Provincia le debe servicios destacadísimos, como inspirador y autor de la primera Ley de Contribución de Mejoras, que permitió el desarrollo y financiamiento de obras públicas, distribuyendo cargas fiscales entre los propietarios linderos y cercanos que se beneficiaban con los caminos y mejoras rurales en la inmensa llanura santafesina.

Son dignas de recuerdo sus anécdotas sobre su actuación como Director de Catastro y Obras Públicas, donde llegaba antes que nadie y se iba el último. Típico caso de servidor a la antigua, dignificador de la función pública y de los ámbitos esenciales del Estado en tiempos en que poco se toleraban incompetencias y haraganerías prebendarias.

En su actitud permanente de vida y obra poseyó una mente en constante asombro y admiración por las ciencias geográficas, y fue un asistente asiduo a los principales Congresos de Geografía y Catastro que se realizaron a fines de los años cuarenta y comienzos de los cincuenta. Es que, asombrarse –como se dice–, es comenzar a comprender. Fue también el arquetipo del ***spectator***, voz del latín que pasó a nuestro

castellano como **espectador**: "el que mira algo con atención"; ya que en toda su larga vida profesional observó y manejó detalladamente el catastro, las mensuras y los límites históricos y actuales de la Provincia, comprendiendo que perfeccionar el catastro era proteger la seguridad jurídica de la propiedad como garantía de la libertad ciudadana, asegurando una sana percepción de impuestos territoriales.

Sus aquilatados conocimientos le valieron –aún en su edad provecta– integrar en representación de Santa Fe comisiones de límites interprovinciales, donde defendió nuestro territorio provincial de sucesivas alteraciones, desempeñándose, además, como asesor técnico del Instituto Geográfico Militar y representante del Consejo de Ingenieros en diversos congresos de su materia.

Víctor Nícoli configuraba una personalidad intelectual que hoy es bastante rara: la del profesional con formación fundada en las llamadas disciplinas exactas o duras, acompañada o perfeccionada con una profunda formación humanística e histórica.

Pero llegaron los tiempos en los que este espectador privilegiado debió pasar a ser un actor, un defensor apasionado de la ubicación de las ruinas de Santa Fe (1573), en el "Sitio Viejo" cuando, sin embargo, en pleno auge de las tareas de Zapata Gollan, aparecieron opiniones que impugnaron el lugar, negando que el hallazgo de los restos humanos (en el templo de San Francisco) pertenecieran a la primitiva Santa Fe.

El impugnador, sostuvo Nícoli, en sus publicaciones periodísticas pretendía dar "soluciones matemáticas exactas" a opiniones de viajeros, que daban medidas itinerarias aproximadas y sostuvo sin bases certeras que las Ruinas en realidad lo eran de la Reducción de la Concepción de los Charrúas y las de un supuesto pueblo fundado en 1840 y que Santa Fe había sido fundada a 30 km al norte de la actual localidad de Cayastá. Para Nícoli, citar testimonios y memorias de viajeros coloniales –como lo hacía el impugnador–, en tiempos en que los errores de medición eran enormes, pues las cuerdas de medir que se usaban, de cáñamo, cerda trenzada o cuero, variaban constantemente su longitud según la humedad ambiente, el desgaste y los tirones del arrastre de las cabalgaduras, conducía a resultados dudosos o erróneos. Estábamos lejos aún de la obligación de utilizar las cadenas metálicas, que mejoraron o aproximaron las exactitudes para poder aceptarse menores tolerancias y márgenes de error.

En sus ponencias polémicas, el impugnador esgrimía diferentes medidas, o las cambiaba, en esa suerte de anarquía en las unidades de medidas de longitud que se utilizaron durante la dominación hispánica.

Así, Víctor Nícoli se encargaría con sus trabajos e investigaciones de determinar cuál era la legua que utilizó Garay en sus fundaciones de Santa Fe (1573) y Buenos Aires (1580), en un una publicación –resumen de sus estudios sobre la antiguas medidas de España desde los romanos, pasando por la Reconquista sobre los árabes hasta el advenimiento de los Habsburgo al trono español.[1]

Aquietada la polémica, afianzándose los estudios de los arqueólogos, pronunciado un fallo de la Academia Nacional de la Historia, en sus últimos años (1990) Nícoli tuvo que salir a desmentir, indignado, en un artículo aparecido en la Revista *América* 8 del Centro de Estudios Hispanoamericanos, una suerte de recidiva de un tema ya suficientemente aclarado e indiscutido desde hacía medio siglo, cuando un historiador porteño en una publicación reciente sostuvo que: "El enigma (sobre la verdadera ubicación de las ruinas de Santa Fe La Vieja) subsiste, pues Zapata Gollan se reafirma en su tesis original. De todas maneras, las ruinas de Santa Fe –si fueran auténticas– o de Cayastá –si fueran falsas– constituyen un testimonio digno de apreciar, más allá de la dura polémica entablada".[2]

El ingeniero Víctor F. Nícoli fue uno de los primeros adherentes a la tarea de exhumación de las Ruinas de Santa Fe La Vieja, acompañó al Dr. Zapata Gollan en innumerables viajes al sitio viejo y como actor y espectador fue un fiel testigo de la verdad histórica indiscutible sobre el acontecimiento que este año celebramos.

---

1. El impugnador del verdadero sitio de las Ruinas fue el ingeniero civil Nicanor A. Alurralde (1898-1986), quien se desempeñó como jefe de construcción del Ferrocarril Salta-Antofagasta, de Metán-Barranqueras, de Pie Palo-Mendoza y otras importantes obras públicas. Director de Navegación y Puertos (1948-1952) y Administrador General de Vialidad Nacional (1953-1955). Publicó nueve volúmenes sobre caminos y obras viales de los EE.UU. y fue becario de la Fundación Guggenheim.*(Quien es Quien en América del Sur. Diccionario Biográfico Argentino 1982-1983*. 1982. 1º edición. Buenos Aires: Talleres Gráficos Favaro).

2. El de las dudas tardías que indignaron a Nícoli fue Armando Alonso Piñeiro, director de la Revista-Libro *Historia*.

Ing. Víctor F. Nícoli disertando en el Museo Etnográfico "Juan de Garay".

El Ing. Nícoli en un acto de la Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe.

Una historia de la emancipación negra. Esclavitud y abolición en la Argentina

Magdalena Candioti. 2021. Buenos Aires: Siglo XXI Editores

Ariel Viola *

¿Cuáles fueron las experiencias de africanos y afrodescendientes esclavizados en Argentina? ¿Qué recorrido tuvo el proceso de abolición de la esclavitud? ¿Cómo fue la emancipación y la integración en el mundo libre de las personas racializadas? Magdalena Candioti encuentra respuestas a estas preguntas en *Una historia de la emancipación negra. Esclavitud y abolición en la Argentina* (2021). El análisis

*** Ariel Viola.** Licenciado en Historia por la Universidad Nacional del Litoral (Convenio Doble Titulación UNL-UNIVE Ca'Foscari Venezia) y Diplomado en Ciencia Política por la misma casa de estudios. Maestrando en Historia Social Argentina y Latinoamericana (UNR). Integrante de equipos de investigación pertenecientes al CONICET-UBA y a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la UNL en temáticas referidas a la esclavitud, abolición y diáspora africana en el Río de la Plata y América Latina. E-mail: arielviola1989@gmail.com

se centra en el Río de la Plata como unidad política y legal posrevolucionaria donde, a partir de la aplicación del decreto de vientre libre dictado por la Asamblea Constituyente de 1813 hasta la prohibición de la esclavización de personas en la Constitución de 1853 (a la que Buenos Aires adhirió en 1860), tuvo lugar un proceso de abolición gradual de la esclavitud. Durante *el tiempo de los libertos* –expresión rescatada de la voz de una esclavizada, Francisca Alvarado, ante una declaración judicial en 1835– hijos de cautivas que quedaron bajo el patronato del amo de sus madres, reteniendo gratuitamente su fuerza de trabajo; esclavos varones fueron rescatados por el estado revolucionario para engrosar los ejércitos independentistas; y compradores y reclamadores de su propia libertad buscaron conseguir una emancipación definitiva.

Sobre la problemática de la esclavitud y la abolición en el Río de la Plata, Candioti reconoce silencios mantenidos en el tiempo sobre la vida de personas esclavizadas en el pasado argentino y sobre la presencia de una población descendiente de africanos racializada como negra, mulata, parda o morena, que los cultores del relato oficial de la historia argentina buscaron invisibilizar y negar en la postulación de una nación de blancos descendientes de europeos. El objetivo principal del libro es pensar la vida de los esclavizados más allá de la imagen estática que nos muestra a actores pasivos que pasaron a ser automáticamente libres luego de la revolución, para poder entender la emancipación como un conflicto social.

Esta interesada pesquisa logra ver a los esclavizados como protagonistas de su tiempo y como activos perseguidores de su liberación, hallando sus experiencias y sus acciones principalmente en fuentes judiciales que, a pesar de constituir testimonios mediados por funcionarios estatales, permiten reconstruir biografías de africanos y afrodescendientes que atravesaron diferentes situaciones de sometimiento y emancipación. El texto es un excelente ejemplo de trabajo documental sobre las trayectorias de una multiplicidad de personas esclavizadas en ciertos espacios del Río de la Plata, develando un conjunto de estrategias de movilidad social individuales y colectivas. La apuesta de "leer a contrapelo" sobre documentos que nombran y administran verticalmente a negros y mestizos es toda una declaración metodológica, que en el recorrido del problema, sirviéndose del paradigma indiciario de Carlo Ginzburg, se logra acercando el foco sobre la vida y las relaciones de muchos de ellos, vislumbrando complejidades y diversidades que se suponían inertes en cierta tradición historiográfica. Luego de leer el libro

podemos conocer la realidad que mediaba entre la esclavitud y la liberación, una articulación que muchas veces, lejos de ser automática, implicó un largo y sinuoso camino hacia la emancipación.

El primero de los siete capítulos reconstruye el comercio esclavista desde la conquista hasta 1835: las cantidades, las rutas, la distribución, las marcaciones raciales, el mestizaje y la presencia de africanos y afrodescendientes en el Río de la Plata. Si bien Buenos Aires y Santa Fe son los espacios más cubiertos por el análisis de archivo, recupera cálculos estadísticos de poblaciones afrodescendientes que se han hecho sobre el resto de las provincias rioplatenses, resaltando el impacto demográfico que tuvieron el tráfico esclavista y la diáspora en la región. Enseguida, Candioti pone en contraste la retórica ilustrada de libertad e igualdad de los revolucionarios de mayo, advirtiendo sobre la mayor restricción que dicha metáfora tuvo sobre los habitantes afrodescendientes, libres y esclavizados.

El segundo capítulo se centra en la figura jurídica del liberto, donde se descubren los límites y la gradualidad de la abolición. La autora aborda el conjunto de medidas antiesclavistas de la revolución como leyes específicas y derechos acotados, base del gradualismo de la Asamblea del Año 13, que a la vez crearon fronteras legales en los espacios políticos. Dichos límites establecieron reglas de juego por las cuales se movilizaron múltiples esclavizados, cuando la aplicación y vigencia de los derechos no fueron mecánicos y los propietarios resistían la pérdida de sus esclavos. Candioti identifica los alcances limitados de la ley de vientre libre en el reglamento que los asambleístas redactaron para la educación y ejercicio de los libertos, estableciendo que los niños no serían inmediatamente libres, sino que los amos de sus madres actuarían como sus patronos, captando su fuerza de trabajo en compensación de sus gastos de crianza y manutención. En consecuencia, poco se distinguían los libertos de los esclavizados, ya que incluso se permitía vender el patronato y separar a los hijos de sus madres. Por lo tanto, se explica, la ley asumía una forma paternalista, justificada en la incapacidad de los afrodescendientes para la vida autónoma.

La síntesis de los significados del patronato la hallamos en el título del tercer capítulo: "Patronato. Entre la protección infantil y el trabajo no remunerado". El *tiempo de los libertos*, sostiene el libro, fue de autonomías esquivas, familias separadas y retención de trabajo cautivo, pudiendo rastrearse estos modos en la recuperación

documental de una gran variedad de casos de esclavizados que emprendieron arduas negociaciones para alcanzar sus promesas de libertad. Para Candioti, la ley de vientre libre fue reversible en muchos casos, porque el estatuto de liberto era asumido como provisorio. De hecho, muchos niños anotados como libertos en actas parroquiales podían ser clasificados como esclavos en registros censales. Así, el vientre libre se interpretaba como un indulto, como un beneficio excepcional, y tal ambigüedad jugó a favor de que los libertos fueran tratados prácticamente como esclavos. El libro aborda varias causas judiciales donde padres e hijos reclamaron derechos de libertad en los años que se prolongó la abolición gradual, hasta 1853/1860, mostrando cómo cada caso asumió una situación particular, según los márgenes de resistencia de los amos y el grado de conocimiento de la ley por parte de los libertos y esclavizados.

A partir de las biografías se comprende que la gradualidad del abolicionismo ponía en tensión el derecho de las madres sobre la tutela de sus hijos, junto a las exigencias de sus amos de ejercer el patronato sobre los mismos y así controlar los márgenes de emancipación y el uso de su fuerza de trabajo. La autora explica cómo a través de los años el patronato pasó de ser una medida proteccionista a una recompensa de los amos por la pérdida del usufructo de los hijos de sus esclavas. Lejos de ser una garantía automática de la libertad, implicó libertades inciertas, negociadas y vigiladas.

En el capítulo 4 se analizan las manumisiones mediante la revisión de protocolos notariales, en los cuales "bajo la rutinaria pluma del escribano yace el ruido sordo de una disputa cotidiana por la autodeterminación". Candioti cuestiona categóricamente la benignidad y la familiaridad esclavista descrita por la historia oficial mitrista ante la evidencia de una mayoría de manumisiones que fueron logros a largo plazo de los mismos esclavizados. Promesas de libertad que generaban dependencia, en un contexto que combinaba escasez de mano de obra, controles difusos de la movilidad territorial y explotación del trabajo esclavo en oficios urbanos y rurales, o en el servicio doméstico. Incluso las manumisiones graciosas implicaban demoras relacionadas, por ejemplo, con el tiempo posterior a la muerte de los amos, volviendo vulnerables a estas liberaciones testamentarias.

La autora invita a pensar que la cercanía familiar no se traducía en intercambios igualitarios ni disolvía las relaciones de poder entre amos y esclavos. Los

esclavizados en el Río de la Plata también podían comprar su libertad, siempre que lograran ahorrar su peculio, es decir, los saldos monetarios que obtenían de trabajos adicionales a sus tareas como dependientes. El libro describe los precios de las libertades, las leyes de promoción de manumisiones a través de descuentos y la ayuda económica fundamental de familiares y allegados para costearlas. Vistas en conjunto, las manumisiones llevan a cuestionar las nociones binarias de esclavitud y libertad del período republicano y, al mismo tiempo, a entenderlas como el mantenimiento de la dependencia para sostener un mercado de trabajo no asalariado de afrodescendientes.

Una última vía de acceso a la libertad, para esclavizados adultos, es abordada en el capítulo 5, aquella obtenida a través del servicio de las armas, del cual surgieron las pocas figuras mestizas destacadas y admitidas en la historia patriótica y la memoria oficial. Los libres por la patria fueron un conjunto de esclavizados reclutados como soldados en unidades militares segregadas, reproduciendo la racialización y la subalternización, bajo riesgosas promesas de liberación del estado revolucionario luego de que luchasen en las guerras de independencia. Este apartado constituye un ensayo microhistórico de un conjunto de africanos y afrodescendientes militarizados que persiguieron las libertades ofrecidas tras sobrevivir y soportar heridas en las sucesivas batallas, trayendo a la superficie la dinámica de solidaridades diaspóricas entre los compañeros de armas, fundamentales para la conquista, autónoma y colectiva, de las retribuciones por contribuir a la causa revolucionaria. Candioti explica que los rescates reprodujeron la lógica de la abolición concebida por la revolución, donde primó el interés de contar con brazos para las armas por sobre el derecho de autonomía de las personas, así, simplemente el usufructo de la fuerza de trabajo pasó de los amos al gobierno revolucionario, que haría merecer la libertad con el precio de la guerra.

Una vez explorados diversos caminos de emancipación desde cerca, el libro aleja la lente para obtener una visión estructural de la problemática, preguntándose acerca de la inclusión política de libertos y manumitidos. El sexto capítulo da cuenta de la continuidad de procesos de alterización y racialización que incidían en el acceso a la ciudadanía para extensas mayorías, puestos de manifiesto en las restricciones de la ley, que impedían el ejercicio de derechos a quienes cargaban con un pasado esclavo bajo el fundamento de una incapacidad política ligada al color de la piel. Candioti vuelve a proponer las solidaridades raciales como un puente

para alcanzar la participación política, y la lucha por la libertad de afromestizos, como interlocutoras de las reivindicaciones políticas generales del bajo pueblo. En la revisión de las regulaciones ciudadanas de las distintas provincias, previas a la Constitución de 1853, se observa la manera en que el criterio de la propiedad dificultaba la participación de los afrodescendientes y contradecía los principios de igualdad política de los habitantes en una serie de impugnaciones que funcionaban tanto formal como informalmente en prácticas cotidianas. La homogeneidad nacional impuesta por el texto constitucional estaba más interesada en difundir una ficción blanqueadora de la sociedad que en la inclusión de afrodescendientes e indígenas a la vida política.

El último capítulo del libro es, sin duda, uno de los principales aportes a la historiografía, ya que echa luz sobre la participación del Río de la Plata en el debate atlántico de la abolición y sobre las influencias de la Constitución de 1853 para poner fin a la esclavización. Si bien el tópico de la esclavitud parecía ser marginal en las primeras décadas de republicanismo, la autora rescata una serie de intervenciones antiesclavistas rioplatenses en las discusiones abolicionistas. Éstas dialogan tanto con la tradición jurídico-teológica como con el liberalismo españoles, la propaganda antiesclavista británica y las reacciones discursivas del resto de los Estados Americanos en vías de abolición, develando argumentos en relación a la injusticia de la esclavitud y su carácter antinatural. Hacia adentro, sin embargo, en las sesiones constitucionales de Santa Fe el artículo 15 que sancionaba la abolición fue poco debatido por creerse que era un problema saldado y que la esclavitud prácticamente había dejado de existir. La autora busca respuestas donde aparentemente no las había sobre el sustrato de esa discusión, atendiendo al panorama intelectual y político de los constituyentes más allá de las *Bases* de Alberdi, como también al tratamiento de la abolición en otras convenciones de Sudamérica, como Chile, Uruguay, Ecuador y Colombia, para entender cómo la prohibición de la esclavitud tuvo menos importancia que la indemnización de los amos.

En siete apartados Magdalena Candioti reconstruye una historia de la emancipación que, al mismo tiempo, es una historia de la sujeción negra en el pasado argentino. Su aporte es fundamental, es un manual indispensable sobre los números, las formas y los recorridos de esclavizados africanos y afrodescendientes. Es una voz que interrumpe el silencio sobre estas presencias, sus luchas por la libertad y sus legados en la configuración social argentina. Es una historia puesta

ante el espejo de la mirada racial, para develar realidades ocultadas, reducidas, negadas y detenidas en el tiempo. El libro desentraña procesos que se suponían automáticos, y muestra las emancipaciones como luchas cotidianas complejas. En la lectura se destacan un espectacular ejercicio de historia documental, una interpretación crítica y audaz de los archivos judiciales y una habilitación de una cantidad significativa de voces testigo de la abolición, que son las mejores armas contra el silencio sobre el pasado.

Ricardo Kaufmann
(1942-2023)

"¡Vamos a la Ciudad Vieja a jugar!", exclamaba un grupo de chiquilines de Cayastá promediando la década del cuarenta, comandados por nuestro Ricardo Kaufmann, quien en su hogar había escuchado de su padre y de muchos antiguos vecinos narrar historias y tradiciones orales sobre las Ruinas, que aunque soterradas desde hacía casi tres siglos, seguían mandando mensajes que despertaban intrigas y curiosidades entre los vecinos. Pero, ¿qué vecinos? El paisaje rural y humano había cambiado, y ya los caminos de la costa santafesina estaban bordeados de colonias agrícolas que transformaban poco a poco las labores pastoriles en campos cultivados y plantaciones, mientras se desarrollaban serenas mestizaciones entre criollos, antiguos pobladores y suizos.

Su madre, maestra de la escuela "Pedro de Vega". Su papá, descendiente de suizos de Argovia desde su línea paterna, había sido Juez de Paz de la localidad y propietario de un despacho de bebidas y almacén, lugar asaz apropiado para oír historias antiguas. Cuando se iniciaron los trabajos de la exhumación de las

ruinas de la Ciudad Vieja, don Rodolfo Kaufmann estuvo entre los principales colaboradores del Dr. Zapata Gollan, cuyo ojo sagaz sabía en quiénes apoyarse para la ardua tarea. Mientras tanto, Ricardo, llegado a los diez años, empezaba a frecuentar ese entorno de trabajos arqueológicos que sorprendían día a día al vecindario cayastacense.

Pero otras vertientes se presentaron en su mente cuando llegaron los tiempos de su madurez intelectual. Ricardo cursó los estudios secundarios en el Liceo Militar "Gral. Manuel Belgrano" de Santa Fe, donde el rigor disciplinario seguramente sacudió su espíritu pueblerino y algo cansino. Luego vino la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Litoral. Ya recibido de abogado, también se despertaron en el joven las aspiraciones de la función pública y la política, en aquellos tiempos inaugurales del período democrático luego de los procesos militares. Fue ministro, juez y finalmente, por varios períodos, senador por su departamento Garay tan amado.

Y esas otras vertientes, literarias y gringas ahora, registran acontecimientos históricos que se produjeron en la zona de Cayastá a partir de la gran inmigración de finales del Siglo XIX, cuando los tiempos coloniales marcharon hacia otros rumbos y fueron remplazadas por escenas de "conflictos y armonías", con sus luchas de poder, los choques culturales y el bandidaje rural. Abordó esos acontecimientos en *La Muerte del Conde* (1982) con rigor histórico y documental, escribiendo con una prosa clara y serena la historia trágica de los condes de Tessièrres-Boisbertrand, fundadores de Cayastá. Logró comunicaciones con la noble familia francesa que le aportó, agradecida, riquísimos datos sobre estos aristócratas de antiquísimo linaje que recalaron en nuestras costas. Tiempos difíciles para comunicarse, correos lentos, consultas directas a los archivos, nada de electrónica, fichas a mano, alguna fotocopia incipiente y fotos de poca definición. Su otra obra fundamental fue *El Cautivo de los Indios* (1994), trabajo histórico donde rinde homenaje a Gaspar Kaufmann, fundador de Las Toscas, "[...] alevosamente asesinado por un criollo en estado de ebriedad" (Schobinger, 1957).

Él, que espiritualmente nunca pudo (ni quiso) marcharse de su amado Cayastá, entre muchas iniciativas legislativas, logró finalmente que el 15 de noviembre –día de la fundación de Santa Fe–, fuese declarado feriado provincial, dejando en claro que Juan de Garay no solo fundó una ciudad, sino toda una Provincia.

De este modo, recordamos agradecidos a quien fuera miembro de número de nuestro Centro de Estudios Hispanoamericanos.

Julio del Barco
(Pte. Honorario)

Santa Fe PROVINCIA | Ministerio de Cultura

Se terminó de imprimir en el mes de septiembre de 2024
en la Imprenta Oficial de la Provincia de Santa Fe.

Centro de Estudios
Hispanoamericanos